

FORMATO No. MI-7	CONVENIOS ESAL
Acta Parcial de Pago	

ACTA DE PAGO No.3

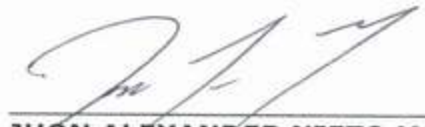
CONTRATO No.	ESAL No.001-2026 CO1.PCCNTR.9338516
OBJETO:	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACION CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"
NIT O CEDULA:	830.128.504-2
SUPERVISOR:	JHON ALEXANDER NIETO MORA
PLAZO:	CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIO:	16 de febrero de 2026
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	15 de junio de 2026
PERIODO CERTIFICADO:	Del 16 de marzo al 15 de abril de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 629,111,270.00
VALOR A PAGAR EN EL PERIODO:	\$ 157,289,230.00
AMORTIZACION ANTICIPO:	\$ 31,455,564.00
SALDO A PAGAR:	\$ 125,833,666.00
SALDO POR EJECUTAR:	\$ 471,833,552.00

RESULTADOS O INFORME DE AVANCE:	De acuerdo a lo establecido en el convenio ESAL No.001-2026 CO1.PCCNTR.9338516 y conforme al cumplimiento del objeto se certifica para pago con base en: informe de actividades (121 folios) y factura de venta (1 folio) que reposan en el expediente contractual de la Secretaría Jurídica Municipal.
--	---

DOCUMENTOS SOPORTE:	Informe de actividades del contratista, planilla y comprobante de pago de cancelación de seguridad social del periodo: marzo de 2026.
----------------------------	---

Para efectos legales, se firma en la ciudad de San José del Guaviare el 21 de mayo de 2026.


JHON ALEXANDER NIETO MORA
CC.No.1.120.566.413 de San José del Guaviare
Secretario Administrativo y Desarrollo Social
Supervisor

Digitó: Asley Andrea Bernal Sutachan/Apoyo Técnico

		ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA E INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO		Código: FR-ABS-01 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 21/07/2016 Página: 1	
DATOS GENERALES					
Dependencia:	Secretaría Administrativa y Desarrollo Social	Clase de contrato:	CONVENIO ESAL		
Supervisor (A):	JHON ALEXANDER NIETO MORA	Contrato ESAL No.:	CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516		
		Fecha de suscripción:	13 de Febrero de 2026		
Contratista:	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM"	Fecha de inicio:	16 de Febrero de 2026		
		Plazo de ejecución inicial:	CUATRO (4) MESES		
Nombre del Representante legal:	MARTIN VELANDIA MENDIVELSO	Valor inicial contratado:	\$629,111,270.00		
Fecha de elaboración del informe:	21 de mayo de 2026	Valor a pagar en el periodo:	\$157,289,230.00		
Informe No.:	Dos (2)	Amortización:	\$31,435,564.00		
Periodo de seguimiento:	Del 16 de Marzo al 15 de Abril de 2026	Saldo total a pagar:	\$125,833,666.00		
		Valor pagado:	\$157,277,718.00		
Estado actual:	En ejecución	Saldo sin ejecutar:	\$214,544,322.00		
		Porcentaje de ejecución:	50.00%		
Objeto: CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.					
Modificaciones:					
Prorroga:	Adición en valor:	Tiempo de suspensión: -			
Cesión: -	Cesionario: -				
SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES					
No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIA (Resumen del informe y anexos y otros documentos)	COMPROMISOS	
1	Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento en la ejecución del Convenio, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras establecidas en el mismo.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica <i>(Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)</i>	NO REFERENCIA	
2	Garantizar a los treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de las instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado la atención en el centro HOGAMI en los horarios establecidos a los 38 adultos Mayores.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica <i>(Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)</i>	NO REFERENCIA	
3	Garantizar el servicio diario de alimentación a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, incluye (Desayuno, almuerzo y cena).	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado la alimentación diaria a los 45 adultos mayores de la localidad externa.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica <i>(Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)</i>	NO REFERENCIA	
4	Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a: A. Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. B. Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. C. Fomentar en la institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. D. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. E. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. F. Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. G. Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. H. Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma idónea, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. I. Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danza y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha realizado articulación con el profesional en psicología para la atención y orientación de los adultos mayores en el HOGAMI dando cumplimiento a lo acordado.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica <i>(Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)</i>	NO REFERENCIA	
5	Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes:	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado la disponibilidad de los elementos pactados en el periodo referenciado.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica <i>(Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)</i>	NO REFERENCIA	
ITEM	Descripción		Unidad	Cantidad x1 mes	
MATERIAL PARA CURACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD:					

1	Gautes estériles de cirugía - Latex Máxima Calidad AQL 1.5 Envasados en sobre termo sellados de fácil apertura aséptica. Excelente resistencia a la punción y a la rotura característicos por su impermeabilidad, estabilidad y duración. Dedos curvados, pulgar hacia la superficie de la palma de la mano. Dedos nivelados polvorizados. El pulso reforzado minimiza el deslizamiento, mejora la resistencia y facilita el movimiento del guante. Forma anatómica (derecho - izquierdo), con reducción fatiga de pulgar. Texturizado en la palma y dedos, con doblez en el pulso y reforzado. Biodegradables. Caja por 50 pares. Materia: Latex de caucho. Color: Blanco.	Caja x 50 pares	20
2	Jeringa 5ml con aguja G21 de 0.8 mm x 40ml. Envase: fabricado en poliestireno de alta densidad o polipropileno. Pistón plástico de caucho, asegura la hermeticidad y suavidad al deslizarse dentro del cilindro. Disco de Empuje Escala Volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Agua esterilizada. Jeringa de 5 ml con aguja G21 de 0.8 mm x 40. Color: transparente. Color como aguja: verde. Materia: plástico.	Unidad	34
3	Jeringa 3P 10ml 21x1 Jeringa de 10ml 21x1. Atas de Sujeción. Envase: fabricado en poliestireno de alta densidad o polipropileno, su función es permitir la succión y desatopar de sustancias al organismo. Pistón: El cual puede ser plástico de caucho (tres partes). Este componente asegura la hermeticidad y suavidad al deslizarse dentro del cilindro. Disco de Empuje: Diseño que facilita la punción del producto. Escala volumétrica: Impresa en cada jeringa con tinta de color óptico para facilitar su lectura, su función es permitir la dosificación exacta de las soluciones a administrar. Evita de materia extraña, rebabas y aristas cortantes. Estéril según ISO 11133, atóxico y A pródigo. Agua Siconada. Materia: plástico. Color: transparente. Color como aguja: verde.	Unidad	34
4	Fomax de algodón x 100 g. 100% algodón. Presentación en Fomax. Color: Blanco. Apertura: Incoloro. Apertura: Algodón blanco, incoloro. PH: 6.0 - 9.0. Materia: Absorbente. Bolsa x100g. COMPOSICIÓN: 100% Algodón.	Paquete	12
5	Vesícula blanca x 120g Punto de ebullición: 302°C. Punto de fusión: 36-60°C. Densidad: 0.9 g/cm³. Stabilidad en agua: ninguna. Presión de vapor: Pa a 20°C: <1.3. Punto de inflamación: 182-221°C. Temperatura de autoignición: >250°C. Límites de explosividad: 1% en volumen en el aire: 0.9-7 (estirado). Coefficiente de reparto octanol/agua como log Pow: >6. Viscosidad: 18.2 cSt a 100°C. DIMENSIONES: Peso Neto: 120g. Altura: 68.3 mm. Diámetro: 56.2mm. Apertura: Sólido. Color: Blanco.	Frasco	8
6	Alcohol antiséptico x 700 ml. Características físicas: Líquido transparente, translúcido, incoloro, olor característico, libre de partículas. Soluble en agua y alcohol; parcialmente soluble en solventes orgánicos. Cada 100 c.c. de ALCOHOL ANTISEPTICO contienen 70 cc de ETANOL (equivalente a 64.9 g). Gravedad específica (Agua=1): 0.8837. Densidad: menor a 1. Contenido de alcohol: 70.25. Porcentaje de alcohol: 70%. Límite de residuo no volátil: < 2.5. Frasco por 700ml. Materia: Envase elaborado en polipropileno. Color: Transparente.	Frasco	12
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 20. Sonda con balón y punta reforzada. Óvalo simétrico. Estéril. De dos vías. Fabricada en caucho látex siliconado. Balones grandes para mayor seguridad. Capacidad del balón de 5 - 15 cc. Desechable. Materia: Caucho látex siliconado. Color: Transparente. Dimensiones: 10x10x10cm Peso: 0.25kg. No.20.	Unidad	29
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8. Capuchón adaptable a botas colectoras Estéril. Materia: silicona transparente con línea radiopaca. Color: Atóxico transparente. Dimensiones: Longitud: 40 cm. Calibre: 8.	unidad	17
9	Sonda de cistostomía: Sonda recolectora de orina para drenaje continuo. Uso: Conexión a sonda Foley para pacientes con incontinencia, reteniendo un flujo o post-quirúrgico. Capacidad: 2000 ml. (2 litros) para uso nocturno o prolongado. Materiales: PVC, ABS, PEBO, PSAD, polipropileno, caucho látex y silicona, todos de grado médico. Componentes: Tubo de extensión: Semirígido, no colapsable, de 105-150 cm, para evitar obstrucciones. Cámara de goteo: Para control visual del flujo y recuento de orina. Y-lus de drenaje: Higiénica y con campo de seguridad para un vaciado controlado sin goteo. Puerto de muestreo (T): Permite tomar muestras de orina sin abrir el sistema. Ganchos/Correas: Para colgarla en la cama o sujetarla al mulo con velcro/comas. Estéril: Viene estéril, sellada en envase individual, y debe mantenerse así. Diseño: No invasivo, permite al paciente moverse libremente con la bolsa sujeta a la pierna, manteniéndose siempre más baja que la vejiga para evitar reflujos.	Unidad	13

10	Tapabocas desechable estanco hermético a la intemperie con el calor de la respiración y recubre los ojos de la persona que se utiliza. Posee una pieza nasal recubierta la cual se ajusta perfectamente al arco nasal para prevenir un posible efecto de escape o penetración. El diseño plegado permite el cubrimiento total facial, para sujetar con elásticos resistentes suaves y confortables. Dos capas externas y una intermedia que actúa como filtro de referencia metabólico. Tras de la unión de la mascarilla en las orejas es un elástico termo sellado por ultrasonido. Ajuste a la nariz suave y suave para una perfecta adaptabilidad y confort. Certificado según la NTC 1733 por laboratorio. Materia: Envoltura elaborada en polipropileno Color: Blanco Dimensiones: Largo de la mascarilla: 175 mm Ancho de la mascarilla: 95 mm Longitud del elástico termo sellado: 160 mm www.ub.ac.cr/estudio.100.com	Caja x 50 unidades	8
11	Frasco para análisis de orina Tapa: Diámetro: 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro: 3.4cm - altura: 2.9cm Capacidad del frasco: 33 CC. Líbre de patógenos. Tapa rosca para evitar filtraciones. Con etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Materia: Fabricado en polipropileno clarificado. Tapa en poliestireno color: azul Cuerpo en poliestireno translúcido	Unidad	19
12	Gasa estéril 1 x 5 yardas Propiedades Físicas y Químicas: Estado Físico: Sólido Color: Blanco Olor: Sin olor Color: Blanco Materia: Tejido tubular con hilado de puro algodón hidrófilo Método de Análisis: pH: (a 20°C): 7 - 7.5 Medidas: 1 x 5 YD 90 cm x 450cm (Aprox.)	Unidad	19
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm Características: Soporte: (30gr/m2) membrana polietileno neón no tejido tratamiento spruflance color blanco o piel. Adhesivo: de acrílico desarmado para uso médico quirúrgico. Respaldo: 63 lb. Papel Kraft polycubierta, siliconado por un solo lado 4.5 mil (0.12 mm). Espesor de la cinta sin el respaldo: 15 mil (0.4 mm). Materia: Elaborado con un respaldo de rayón (papel), no tejido y adhesivo tipo acrílico. Color: piel. 2cm x 5cm 20 gr	nulo	15
14	Gel antibacterial x 500 ml Características Fisicoquímicas Con dispensador Materia: envase elaborado en polipropileno Color: Translúcido Ayuda al cuidado de las manos. pH (Directo) 6.0 a 8.0 Densidad (25°C) 0.95 - 1.05 g/ml Viscosidad @ 25°C (Cps) 2000 - 4000 cps Con etanol al 65% Alcohol al 60 - 70 % Agua 10-50 % Humectante 0.1-1 % Medidas	Frasco	11
15	Frasco para análisis de oropélico Características: Tapa rosca para evitar filtraciones pigmentada a base de material primas 100% originales para evitar desvirtuar los resultados. Etiqueta con información del paciente (Fecha, Nombre, # de orden). Con espátula. Líbre de patógenos Materia: Fabricado en polipropileno Color: Transparente Dimensiones: Tapa: Diámetro de 3.8cm - altura: 1.2cm Frasco: Diámetro de 3.4cm - altura: 2.9cm Capacidad del frasco: 20 CC.	Unidad	21
16	Acetaminofén 500 mg comprimidos. Cada comprimido contiene: Acetaminofén: 500mg Excipientes: c.s.p.	Caja x24 comprimidos	10
17	Bucaprina Compositum NF. Cada comprimido contiene: Hioscina N-Buclorfenuro 10mg, Acetaminofén 325mg.	Caja x10 comprimidos	5
18	Loperamida 2 Mg Caja X 6 Tabletas. Cada Tableta de LOPERAMIDA contiene Loperamida Clorhidrato 2 mg; excipientes c.s.	Caja x6 tabletas	5
19	Metoclopramida 10 mg Tabletas.	Caja x30 tabletas	4
20	Lidocaína EN Gel x 30 ml Características: Lidocaína Clorhidrato 40 mg Excipientes: Ácido Clorhídrico, ácido carbonometilfosfórico, metilparabeno, propilparabeno, sodio fosfato dibásico anhidro, potasio fosfato monobásico anhidro, disodio edotato dihidrato, agua purificada. Clasificación: Anestésico local. Gel transparente. Líbre de partículas extrañas y sin grumos. Ag de lidocaína. Uso tópico. Materia: Tuyo fabricado en polipropileno	Unidad	10
21	Betametasona+Clotrimazol+Neomicina Crema 0.04%+1.0%+0.5%G/ Tubo X 40 Gr. PRINCIPIO ACTIVO: Betametasona+Clotrimazol+Neomicina CONCENTRACIÓN: (0.04+1+0.5)% PRESENTACIÓN: Tubo X 40gr	Unidad	8
22	Crema Yodora Maxima Prosección. Pote x50gr. Componentes: Óxido de Zinc, Ácido Bórico, Ácido Salicílico, Petrolato, Aceite mineral, Ácido benzoico.	Unidad	8

23	Tubo con tapa azul muestra de examen CARACTERÍSTICAS Tubo para cuadro hemático. Con tapa de seguridad. Tapón interno de cerrado fabricado en goma inerte. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte. Interior con radiación. Material: fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: azul/azul, sub-tractivo. Dimensiones: 13x75mm 4.5 ml	unidad	15
24	Tubo con tapa azul muestra de examen CARACTERÍSTICAS Con orillo de sodo de 3.2%. Tubo de cuerpo doble pared. Con tapa de seguridad. Tapa interna de cerrado fabricado en goma inerte elástico. Cápsula exterior rosca fabricada en polietileno inerte. Material: fabricado en PET (polietileno tereftalato) Color: Tubo transparente con tapa azul Medidas: 13x75mm 4.5 ml	unidad	16
25	Neupirin Junior (150+2.5+5)mg / 5 ml (1+0.05+0.1)% Jarabe Sabor a Fresa Fresco X 120 mL. COMPOSICIÓN: Cada 100 ml de JARABE contienen acetaminofén 1000 mg, cetirizina 50 mg, fenilefrina 100 mg (Cada 5 ml de JARABE contienen acetaminofén 150 mg, cetirizina 2.5 mg, fenilefrina 10 mg) Concentración: 150mg/5mg/2.5mg	unidad	10
26	Guardian Recivector Puzantes 3 Litros. Material: Polipropileno de alta densidad (HDPE) u otro polímero, libre de PVC y átomos de cloro, que garantice resistencia a la perforación. Diseño: Rígido, hermético, impermeable, con boca ancha y con una ranura para introducir los objetos sin tocarlos. Seguridad: Tapa y contratape de seguridad que permiten un cierre hermético y diseñado para evitar fugas y manipulación posterior. Identificación: Color rojo con etiquetas de advertencia, y un punteado o línea que indica el nivel máximo de llenado (sin exceder el 75%). Funcionalidad: Diseñado para desechos de forma segura agujas, jeringas, lancetas, bisturís, pinzas, tijeras y otros elementos cortopunzantes. Dimensiones/Capacidad: 3 Litros Uso: Único uso.	unidad	1
27	Cuchillas Quirúrgicas De Bisturi No. 21. Hoja de acero al carbono. Producto estéril.	Caja x100 unidades	1
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL			
28	Pañal desechable para adultos Características: Diseño con sistema velcro que garantiza un mejor ajuste, para revisar las veces que quieras sin que se dañe. Doble capa en la zona central que ayuda con una absorción más rápida y menor riesgo de filtración. Elástico, curvo, suave y ergonómico que se ajustan para mayor protección, anti filtraciones y confort. Indicador de cambio de pañal, avisa el momento de cambio para evitar irritaciones. Más ancho atrás para mejor comodidad. Cierre mágico. Material libre de cloro. Material: Estructura individual elaborada en polipropileno. Jabón de mano antibacterial a 140g CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Apariencia: Sólida Olor: Floral Dureza: Según estándar Envoltura individual Protección Antibacteriana por 12h Compuesto por agua, glicerina sódica, con fragancia floral o frutal. Resultado de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con soda cáustica. SILICATO DE SODIO: Actúa como Antimicrobiano, da dureza y brillo a la barra 5% CARBONATO DE CALCIO: Texturizante 4,33% GLICERINA: Suavizante 2% FRAGRANCIA: Da el olor característico del jabón 0,50% COLORANTE: Da el color de la barra 0,17% Basta: Medio en el cual se lava a cabo la reacción. 32% En la barra: 100g por unidad. 10 unidades por paquete.	Unidad	601
29	Barra de jabón antibacterial a 140g CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Apariencia: Sólida Olor: Floral Dureza: Según estándar Envoltura individual Protección Antibacteriana por 12h Compuesto por agua, glicerina sódica, con fragancia floral o frutal. Resultado de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con soda cáustica. SILICATO DE SODIO: Actúa como Antimicrobiano, da dureza y brillo a la barra 5% CARBONATO DE CALCIO: Texturizante 4,33% GLICERINA: Suavizante 2% FRAGRANCIA: Da el olor característico del jabón 0,50% COLORANTE: Da el color de la barra 0,17% Basta: Medio en el cual se lava a cabo la reacción. 32% En la barra: 100g por unidad. 10 unidades por paquete.	Paqueto x 10 unidades	9
30	Barra de jabón antibacterial a 140g CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Apariencia: Sólida Olor: Floral Dureza: Según estándar Envoltura individual Protección Antibacteriana por 12h Compuesto por agua, glicerina sódica, con fragancia floral o frutal. Resultado de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con soda cáustica. SILICATO DE SODIO: Actúa como Antimicrobiano, da dureza y brillo a la barra 5% CARBONATO DE CALCIO: Texturizante 4,33% GLICERINA: Suavizante 2% FRAGRANCIA: Da el olor característico del jabón 0,50% COLORANTE: Da el color de la barra 0,17% Basta: Medio en el cual se lava a cabo la reacción. 32% En la barra: 100g por unidad. 10 unidades por paquete.	Unidad	27
31	Capito de dientes con cerdas suaves CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Cerdas circulares que ayudan a remover las manchas de los dientes. Mango recto, redondeado y personalizado. Cuello convencional Cerdas suaves Cerdas con punta en relieve para un efectivo alcance y limpieza de los últimos molares. Presentación del Producto: Empaque Profundidad: 2 cm Altura: 23 cm Color: De diferentes colores Material: Resina termoplástica, nylon	Unidad	22
32	Presioarba mediana de afeitado 2 hojas hoja desechable CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Cabezal flexible Hojas flexibles Mango ergonómico Apto para piel sensible Banda lubricante 2 bandas lubricantes Mango Ergonómico de goma Material: lamina de acero inoxidable, cuerpo plástico y manija en goma Color: De diferentes colores Dimensiones Profundidad: 3,5 cm Ancho: 12,4 cm Altura: 20,5 cm	Unidad	43

33	LOS ANGELES-TRACON Y AGENTE CARALICRISTICAS Aqua Desionizada Aloe Vera PEG-8 Dimethicone Alantoina Parfenil Levomentol Capril Glycol Extracto de Pepino Butilenglicol Tristandolemina Conservador Grado Alimenticio 4 % del contenido es inflamable. PSICOQUIMICAS Capacidad: 200 g ± 1.00 g Características físicas: No inflamable y no tóxico; Características microbiológicas	Frasco	5
34	Contenido: Líquido Cantidad: 230 cc Largo: 14.4 cm Aprox. Calibre: 8 Presión: al instante. Válvula spray. 65% alcohol Propiedades antipruríticas y anti - picazón. Contiene componentes de silicato de Níquel y níquel. Materia: Envase elaborado en polietileno de Alta Densidad. Color: blanco, mate.	Frasco	4
35	Crema Para Peinar: Hidratación Intensa. Frasco X 275ml.	Unidad	6
36	Desodorante en Spray: Antiperspirante ardor 0% alcohol 17.5 ml. Características físicas Fragancia fresca Activo de última generación Acción Fresh Dry que te mantiene fresco todo el día Con D-Pantenol y emolientes para el cuidado de tus axilas Aqua Aluminum Chlorohydrate Helianthus Annuus Seed Oil Glycerin Steareth-2 Parfum Steareth-20	Frasco	30
37	Desodorante en Crema de 100g: Características físicas Formato del desodorante: Crema Por 100g: Textura: Solida Olor: Frutal, Perfumado, fresco. Materia: envase en polietileno de alta densidad. Color: blanco Composición Water Aluminum Chlorhydrate Blend de Crema Glycerin Dioleptasilouane Adoca Phenoxylethanol Ethylhexylglycol Fragrance	Unidad	30
38	Jabón líquido manos + 300g Características Beneficio: Jabón Líquido Antibacterial pH neutro. Uso profesional e institucional. Umpres y desinfección para su piel en un solo paso. Con agentes antibacteriales y humectantes. Olor Característico pH 6.5 - 7.5 Densidad (25°C) g/ml: 0.90 - 1.05 Características físicas Apariencia: Líquido viscoso Presentación: de 300ml Peso: 0.28 kg Materia: Envase de polietileno de alta densidad. Color: Incoloro transparente	Frasco	9
39	Pañitos húmedos *100 unit Cantidad: 100 Unidades Dimensiones del producto: 17.5x 20.0 cm (+/- 1cm) 0% alcohol (alcohol etílico) y parabenos, Hipoalergénicos y dermatológicamente comprobados, hechos con agua purificada. Materia: Empaque plástico Color: Blanco	Paquete	11
40	Cortafuerras grande de marca comercialmente reconocida	Unidad	4
41	Uña suave para uñas frágiles y con descamación.	Unidad	2
ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR			
42	Jabón de barra. Azul ± 300 gr Composición Química Jabón aniónico: Resultante de la reacción química entre ácidos grasos animales y vegetales con Soda cáustica. Silicato de sodio: Actúa como anti-redepositante, da dureza y brillo a la barra 5% Carbonato de calcio: Texturizante 4.23% Glicerina: suavizante 3% Fragancia: da el olor característico del jabón 0.50% Colorante: Da el color de la barra 0.17% Componentes: grasa ácido orgánico hidróxido de sodio perfume colorante. Aqua: Medio en el cual se lleva a cabo la reacción. 32% Análisis Organoléptico Empaque individual Apariencia: Pasta cuadrada de color azul Fragancia: Citronela herbal Peso: 300gr Materia: Empaque plástico Color: Azul ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO ALCALINIDAD: Máx. 0.2 % HUMEDAD: Entre 27 % y 33 % CLORUROS: Máx. 1.0 %	Barra	66

43	Detergente: en polvo x 500 gr. Características Solubilidad en agua: Soluble en agua Usos: Detergente para el lavado de ropa y superficies. Sales alcalinas X_i / H_2O Del 5 al 20% Densidad aparente: De 0.30 a 0.44 g/cm³ Valor de pH: 11 +/- 1 Solubilidad en agua Menos del 5% Jodón X_i / H_2O / R38 Análisis Organoléptico Textura: polvo Aspecto: Polvo atomizado Olor: Con aroma de limón Caridad: 500g Materia: Envoltura elaborada en polietileno de alta densidad Color: Blanco	Bolsa	51
44	Blanqueador en polvo: "plástico con volcán x 300gr" Características físicas Concentración de 3 a 4% de hipoclorito de sodio Aspecto: Estado físico líquido (líquido) Umbral olfativo no existen datos disponibles pH (valor): 12 - 13 (20 °C) Punto de fusión/punto de congelación: -25 °C Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 98 °C Punto de inflamación no determinado Inflamabilidad (sólido, gas) no relevantes (líquido) Presión de vapor: 22 mPa Densidad: 1.05 - 1.08 g/cm³ Concentración %: 3.5 - 6.0 Indisolubilidad: miscible en cualquier proporción Coefficiente de reparto: n-octanol/agua (log KOW) Esta información no está disponible Temperatura de descomposición no existen datos disponibles Viscosidad dinámica: 2.8 mPa s a 20 °C Análisis Organoléptico Formato: Líquido Caridad: 500 ml Aroma: Característico Biodegradable: Si Materia: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Color amarillo claro	Botella	43
45	Crema Lavaplatis anti grasa: x 900 gr Características físico-químicas Olor: Citrico (Limón), Floral (Lima Limón, Ambroxan), Fanta de Cereza Textura: Pasta homogénea sin grumos Por 900gr Tensioactivo Aniónico (Máxima limpieza) Biodegradable Humectante (suavidad a manos) Colores, fragancia pH (sol 1%): 11 máximo El tensioactivo (Ingrediente Activo) de la pasta lavadora Materia: Envase plástico Color: Verde (Limón)	Unidad	14
46	Espuma en microfibra doble uso Características físicas: Es rectangular con dos lados diferentes, uno es una espuma amarilla suave y el otro es un material abrasivo verde. Tela no tejida en fibra de poliéster impregnada con resina acrílica y material abrasivo, fuertemente adherida a una espuma de poliuretano. Embalaje realizado por unidad/paquete de 60 x 30 x 24 unidades Dimensiones Peso: 60.00 g	Unidad	25
47	Esponja de limpieza en acero inoxidable Diámetro: 5.5cm +/- 0.5 Grosor: 2cm +/- 0.5 Materia: Bolsa en polietileno transparente Color: Plateado Es fuerte flexible para usarse, en hornos, parrillas, ollas, baldosas, etc. No retiene olores. Elaborada en acero inoxidable	unidad	24
48	Esponja de Brillo en Alambre Características físicas Aspecto: forma cilíndrica Peso por unidad: 6 g +/- 1 g Diámetro: 4.5 +/- 0.5 cm Longitud: 8.5 +/- 0.5 cm Paquete por 12 unidades Composición: Alambre de bajo carbono Materia: Bolsa en polietileno Color: Gris	Paquete x 12 unidades	8
49	Esponja abrasiva: grano de lija equivalente a #400. Ancho: 8cm Largo: 10cm No absorbe olores. Es elaborada a base de nylon	unidad	14
50	Guante de látex natural talla 7 y 8 Características físicas Talla 7 y 8 Largo mm: 295 a 5 aprox. Ancho de la palma mm: 103 a 8 aprox. Elaborado 100 % con caucho natural. Este producto no ha sido diseñado para labores que generen pinchazos o cortes sobre la superficie del guante. Al momento de manejar ácidos o álcalis fuertes, el producto se debe lavar con agua y jabón para evitar su deterioro. Materia: Bolsa en polietileno Color: Blanco	Par	20
51	Escoba con brocha: "plástico macado, mango de madera", con material de las cerdas en fibra plástica plástica; textura de las cerdas suaves Características: Fabricada con fibras rígidas de PVC para darle suavidad. Indicada para trabajos en pisos finos y domésticos propensos a rayones. Manija arqueada permite que los movimientos sigan a los rincones y ángulos de mayor dificultad en el barrido. Materia: Fibras de policonuro de vinilo 100% Color: Fibras de diversos colores Escoba: Base: Color blanco Largo: 28 cm aprox. Alto: 11 cm aprox. Mango en madera 1.20 mts. Fibra: Largo plumado: 7 Largo total: 190 Peso del cepillo: 3.7%	Unidad	10
52	Cepillo para piso cerdas duras, con mango plástico Dimensiones: long. 24.5 cm, ancho 5.3 cm, espesor 1.3 cm Adaptador: Polietileno, Resaca Italiana Fibra: Pet calibre 0.50 centesimas Inserado: Alambre galvanizado calibre 0.8 decimas Peso: 252 gramos aprox. Altura fibra: 5 cm aprox. Características: Fibras rígidas para áreas extensas. Con escurridor. Mango en madera 1.20 mts. Materia: Plástico Colores: Diversos	Unidad	5

53	Cepillo de mano universal de fibra corta para fregar Dimensiones Generales Peso 107,00 g Profundidad 14,70 cm Ancho 5,50 Alto 7,30	Unidad	5
54	rosa plástica y azul para lavarse, 11 unidades: 1,20 cm de ancho x 1,10 cm de alto. CARACTERÍSTICAS: Elaboradas en Polietileno R1 inodoro, inodoro, casi opaco, es sólido y se utiliza material activo Masterbath para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto molde. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Peso: 30 g/u.	Paquete x 5 unidades	50
55	El producto es en cámara profunda para papetería, muestreo: 80 cm de ancho x 110 cm de alto. Características físicas: Transparencia, flexibilidad, tenacidad y economía para residuos industriales. Elaboradas en Polietileno R1 inodoro, inodoro, casi opaco, es sólido y se utiliza material activo Masterbath para el color de la bolsa. Resistente, se produce a partir del gas natural igual que el PEAD. Es de gran versatilidad y se procesa en diversas formas: Inyección, Soplado, Extrusión, o Roto molde. El producto es 100% reciclado a partir de bolsas y desechos industriales los cuales no necesitan el prelavado. Dimensiones: Ancho: 80 cm Alto: 110 cm Calibre 1.18 capacidad para 26 Kg = 120 L. Material: polietileno de alta densidad Color: Verde oscuro.	Paquete x 10 unidades	58
56	Papel higiénico blanco doble hoja Altura del rollo: 8,7 cm Diámetro del rollo: 14,1 cm Metros por rollo: 45 m Material: empaque de polietileno, Tule de cartón. Color: Blanco	Unidad	83
57	Trapero fabricado en fibra viscosa, con dimensiones de las fibras igual a 30 cm, con mango de madera longitud: 30cm Características Físicas: Hecho de un material que absorbe mayor cantidad de líquido. Hojas absorbentes con filamentos de algodón. Peso 170 g Dimensión de fibras: 35 cm Mango de madera: 80 cm Material: Fibra Viscosa Color: Blanco	Unidad	8
58	Desinfectante desinfectante para pisos x 100 ml Características Físicas: Por 1000: pH 3.0 - 4.0 Apariencia: Líquido Contiene un desinfectante a base de amonio cuaternario, el cual tiene un amplio espectro de eliminación de microorganismos que causan malos olores y en contacto con alimentos pueden generar enfermedades gastrointestinales. Es de baja espuma y mayor tolerancia a la carga de suciedad y condiciones de dureza de agua. Contiene agua, tenso activo catiónico, tenso activo no iónico, fragancia y colorantes. Se recomienda para el lavado y desinfección de todo tipo de superficies, es importante que estas no tengan contacto con alimentos. Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Colores: Diversos.	Frasco	55
59	Suspenso para ropa fresco y duradero. CARACTERÍSTICAS: Suavidad y Confort: Aporta una textura agradable y confortable a las prendas. Fragancia Duradera: Impregna la ropa con aromas frescos y duraderos. Protección de Tintes: Ayuda a mantener la ropa como nueva, protegiendo los colores y reduciendo la formación de bolitas (pelusas) y arrugas. Neutraliza Olores: Combate olores desagradables como humedad o grasa, dejando un aroma fresco. Facilita el Planchado: Hace que el proceso de planchar sea más rápido y sencillo. Luz Versátil: Puede usarse en todo tipo de ropa, incluyendo ropa de color, negra y de bebé, e incluso en sábanas y cobijas.	Unidad	6
60	Insecticida en aerosol x 300 ml Características Físicas: Cantidad x300 ml Presentación en: Aerosol Permetrina 90 % (piretroide) 0.027 % Deltamethrina 31 % (piretroide) 0.075 % D-tetrametrina 94 % (piretroide) 0.103 % perfume industrial menor que 0.15 % Isobutano CAS # 75-28-5) Propano menor que 60% 1000 ppm OSHA PEL (CAS#74-98-6) Disolvente hidrocarburo (CAS # 64742: menor que 40 % 100 ppm TWA (solvente stoddard) Material: Recipiente cilíndrico no reutilizable de hojalata Color: Líquido transparente	Frasco	4
61	Limpón en tela: talla medidas aproximadas 36x 50cm Limpón 36cm x 50cm aprox Material: tela: 100% composición 93 % algodón 7% nylon Color: Diversos colores	Unidad	4
62	Papel Aluminio x 300 mts Características Físicas: Grosor: 9-35 mic. Medidas: 300mtr x 30cm Material: envoltura elaborada en polipropileno. Color: Plateado	rollo	4
63	Papel Vinopel x 300 mts Características Físicas: Largo x Ancho: 300 m x 50 cm Tipo de rollo: Vinopel Peso: 1 kg Película de PVC protectora y flexible de excelente transparencia y alto brillo. Procesable por sellado de alta frecuencia y costura. Material: Película parietizable, hecha de polietileno lineal de baja densidad. Color: Transparente	rollo	4
64	Bolsas transparentes para alimentos. Unidades por pack: 100 Formato de venta: Pack Dimensiones: 40x60cm Fabricadas en plástico.	Paquete x100 unidades	5
65	Varón x 2000 ml Características físico-químicas: Mezcla de hidrocarburos B032-32-4 N.R. Densidad 20°C 4.8 g/cm3 Punto de ebullición (°C) 120-180 Punto de fusión (°C) -40 Pm hPa Solubilidad-Completa Inodoro claro Insoluble con el agua. no desmenuzarse, no desmenuzarse	Frasco	2
66	Cholina x 500 ml Composición: Compuesto por ácido fólico y ácido ascórbico. Mezcla de Crecientes, fencoles y agua. Líquido blanco. Olor: Pervido. pH 11.0 - 12.5 Solubilidad de 100% Densidad: 5 kg/m3; 0.005 g/cm3 Presentación del producto: Material: Botella plástica elaborada en Polietileno Color: Marrón opaco 500ml 13,5 cm x 6,5 cm	Frasco	2

67	Impia vidrio Características Fisicoquímicas Densidad 25°C: 8.31 kg./dm³ Punto de ebullición (°C) N.A. Punto de fusión (°C) N. A. PH 3% 7.3-7.5 Solubilidad 100% soluble en cualquier porción de agua Con mínimo 4% de fragancia. En recipiente plástico. Con atomizador. Materia: Envase elaborado en Polietileno Color: Azul Presentación: 375ml	Fresco	3
68	Desapachador químico de coque x 350 gramos Características Fisicas Ácidos Grasicos + Solución Alcalina + Jabón + Glicerina Ácido clorhídrico Lejía (hidróxido de sodio o soda cáustica) hidróxido de potasio Ácido sulfúrico Presentación 350 gr Materia: Envase de polietileno de alta densidad	unidad	2
69	Gránulos granulados por los Características Fisicoquímicas proceso de fabricación: sodo aspecto: gránulos blancos olor: parecido al cloro residuo insoluble 1% en agua: 2.0 máx. solubilidad en agua: 98% peso molecular: 143 ph: alcalino tamaño de acoplamiento: 0.45-1.45 mm 90% mínimo 0.30 mm 3% máximo malla: 14-50 mesh humedad total: 8% máx.	Unidad	2
70	Lucha Plagas moderna formula en spray para una zona y sus aplicadores. Contiene tintores, colorantes y otros solventes para limpiar, dar brillo y proteger sus muebles. Composición base siliconas, aceites, suavizantes, fragancia, preservantes biodegradables y agua. Propelente Solvente Silicona Emulsionante Fragancia Conservantes Características Fisicas Entre el 15 y el 20% de hidrocarburos alifáticos Menos del 5% de tensioactivos no iónicos Contenido: 400ml Materia: Envase de polietileno Color: de diversos colores.	Unidad	3
71	Pilas de control remoto triple AAA Composición Zinc-dióxido de manganeso (Zn/MnO₂) Sin adición de mercurio o cadmio Voltage: 1.5 V Dimensión Tamaño: Triple AAA Peso promedio: 140g Bindage: Metálico Materia: En empaque de polietileno	Pgr	4
72	Bolsas clasificatorias para puentes ecológicos Características del producto Presentación tri-paño Consta de papel reciclado mezclado con fibra de polipropileno, un material altamente biodegradable y fácil de reciclar. Son reutilizables. Materia: En polietileno de baja densidad. Dimensiones Ancho: 85cm Largo: 55cm Peso: 1 gr Color: Azul, gris y verde	Unidad	18
73	Mopa Microfibra con Cabo: Color: Azul Características: Set Mopa Plana de Microfibra con cabo metálico. Efectiva sin químicos ni detergentes. Gran capacidad de absorción. Fácil de lavar y secar. Con cabeza articulada. Dimensión del pad de microfibra: 43 x 15 cm.	Ancho: 45 cm Unidad	3
74	Rastrillo mediano Plástico para Jardín Con Mango Cabeza de 56 cm, Cabeza de polipropileno de alta resistencia, Mango de madera estufada de pino con acabado pulido, Cabeza: Rígida, Número de dientes: 22, Ancho de la cabeza: 22" (56 cm), Largo del mango: 48" (122 cm). Materia: Polipropileno Materia del mango: Madera Alto (cm): 15 cm Ancho (cm): 15 cm	Unidad	5
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI			
75	Ración alimentaria desayuno	Unidad	2490
76	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	2490
77	Ración alimentaria cena	Unidad	2490
78	Ración alimentaria media mañana	Unidad	2490
79	Ración alimentaria media tarde	Unidad	2490
SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL			
80	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare - Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado).	Pasaje	96
VIÁTICOS PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITALES FUERA DEL MUNICIPIO			
81	Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o hospitales ubicados fuera del municipio.	Viáticos	10
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI			
82	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulta mayor, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1
83	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en Ingeniería, con experiencia de mínimo de un (1) año(s) de trabajo en áreas administrativas, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1
84	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con un (1) año de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1
85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una (1) Persona natural con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con ses (6) meses de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1

86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Tres (3) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Global	1	
ELEMENTOS DE OFICINA				
87	Programa unicolor, tinta negra, en plástico, con tapa Características físicas: Longitud del producto: 14,90 cm Peso: 3,76 grs Longitud de escritura: 2.000 mts Forma Hexagonal El color de la tapa y el botón indican el color de la tinta. Composición Resinas termoplásticas, tinta a base de colorantes orgánicos y solventes, punta con esfera de tungsteno. No contiene PVC Código asociado: Tinta unicolor en un envase plástico con tapa, sistema: ISO 11540, I.R. 7221, 1.ª edición. Marca: Epsom.	Unidad	23	
88	Kit Tinta Epsom Original 544 Color: Negro, Cian, Magenta y Amarillo. Capacidad: Colores 70ml - Negro 60ml.	Unidad	1	
89	Marcador negro permanente con punta fina Rendimiento trazo 400 a 40 m Ancho de trazo: 2, 3 y 5 mm Cajas por master: 40 Mestros por estopa: 50 Peso por master: 7,11 kg.	Unidad	12	
90	Marcador permanente Características físicas: Rotulador con punta cónica de fibra para dibujar y colorear Tinta permanente con base de alcohol Alta precisión gracias a la punta fina Colores intensos y brillantes Rotulador de secado muy rápido gracias a su disolvente (alcohol) Tinta resistente y consistente al agua.	Unidad	10	
91	Marcador borrable Rendimiento trazo: 500 a 50 m Ancho de trazo: 2, 3 y 5 mm Cajas por master: 40 Mestros por estopa: 50 Peso: 16 gr	Unidad	10	
92	Libro auxiliar con tapa forrada en tela sintética de 21,5cm x 33 cm, 200 folios, 3 columnas. Tapa forrada en tela sintética. Medidas: 21,5 cm x 33 cm De 200 folios, 3 columnas	Unidad	2	
93	Papel bond, de 75 g/m2, tamaño carta, por resma de 500 hojas. Tipo: fotocopia alzada Gramaje: 75 g/m2 Paquete x 500 lbs Papel tamaño carta 8.5"x11" líder alta blancura de 75 gramos.	Resma	10	
94	Cartulina Bristol Colores Octavo Paquete X 100 Und. Dimensiones: Largo: 25 cm. Ancho: 25 cm. Tipo de papel: Cartulina. Gramaje: 150g	Paquete x100 unidades	2	
95	Sobres de Papel manila tamaño carta Características físicas Sobre de manila por 100 unidades Prácticos elementos para uso en la oficina el hogar o en cualquier situación que lo requiera. Envía o guarda tus documentos con toda la seguridad en estos sobres de manila tamaño carta. Largo del sobre: 34 cm Ancho del sobre: 25 cm Ancho de pliegue o pestaña: 1,5 cm Color: Mostaza Gramaje: 1 gr	Unidad	17	
96	Carpetas para archivo de historia clínica en propélice desacidificado y kraft plegable. Total: 69.5cm ancho x 69.5cm largo. De la base central: 22cm ancho x 35cm largo. De las alas laterales (dos alas): 22cm ancho x 35cm y 25.5cm ancho x 35cm largo. De las alas superiores: 22.5cm ancho x 17cm largo. Los bordes o solapas laterales deben ser cerrados y diseñados de acuerdo con el volumen y formato de los documentos. El acabado de la carpeta debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones.	Unidad	20	
97	Gancho separador producto elaborado en plástico 100%, transparente, de alta calidad, de dos (2) piezas, con filamento de 120m; estos ganchos abarcan una capacidad de más de 300 folios dependiendo el gramaje del papel, no manchan los documentos, los bordes deben ser redondeados y su cierre se realiza por presión sobre canal. Flexible. Durable. Resistente. pH neutro. Material antioxidante. Material anti cortante. Sin filos para proteger los documentos.	Paquete x 20 Unidades	2	
98	Ganchos para corredores galvanizado 26/6 x 5000. Cantidad: 5,000 unidades Medida: 6mm Tipo: Oficina Tipo: Set papelería Alto: 1 cm Ancho: 1 cm Largo: 20 cm	Caja	4	
99	Gráfico HB No.2 Largo: 18 mm Diámetro mina: 2mm Peso: 75 gr Mina HB #2 de alta resistencia Escritura más suave e intensa Pre afilado Material: Madera Redondeada, resaca de tractor.	unidad	6	
100	Pegante líquido. Tipo: Pegante líquido blanco. Uso: Escotar, manualidades, oficina, para papel, cartón, foam y materiales similares. Adherencia: Alto poder de pegado, fuerte y duradero. Secado: Rápido (entre 15 y 30 minutos) y transparente al secar, ideal para trabajos limpios. Seguridad: No tóxico, sin olores fuertes, lo que lo hace seguro para niños (no apto para menores de 3 años por partes pequeñas). Facilidad: Fácil de aplicar, no deja manchas, arrugas ni bultos, y es lavable. Presentación: Envase de 1000 gramos (1 kg).	Unidad	1	
6	Informar oportunamente a la Administración Municipal cualquier novedad que se presente y afecte la eficiente ejecución del contrato.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COI.PCCN79.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades delimitadas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha mantenido en constante comunicación con la Administración Municipal.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA

7	El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión debe establecerse en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No. 001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha presentado el certificado de fomento en cumplimiento de este ítem para el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
8	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado el funcionamiento adecuado para la ejecución del CONVENIO en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
9	Aunar al MUNICIPIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
10	Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o pliego de condiciones los cuales hacen parte vinculante del contrato.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
11	Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado el suministro tanto de bienes como de servicios para dar cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
12	Avisar al MUNICIPIO, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que para este periodo en referencia no fue necesario el cumplimiento de este ítem.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
13	Garantizar la calidad del servicio a prestar.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado la calidad de los bienes y servicios suministrados para este periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
14	Suministrar los servicios y elementos relacionados en el estudio previo de acuerdo a sus especificaciones o sus equivalentes, garantizando el óptimo cumplimiento.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha suministrado los elementos de acuerdo con las especificaciones establecidas en el CONVENIO.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
15	Acatar todas las instrucciones o recomendaciones impartidas por el Supervisor.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha acatado las instrucciones y recomendaciones impartidas por el supervisor durante el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
16	Obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
17	Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN presenta el avance general de los recursos ejecutados durante el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
18	Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado para este periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
19	Dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
20	Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL/PCNTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha garantizado el suministro de elementos de aseo para las instalaciones del HOGAMI, de igual forma se instruye al personal para mantener las áreas en las condiciones de salubridad e higiene adecuadas, dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA

21	Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar las actas que documenten el estado del mismo.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN realizó una reunión con el supervisor del Contrato para la verificación del cumplimiento y ejecución del Convenio.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
22	Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades, y extraordinarios que se soliciten en desarrollo del convenio.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN presenta el Informe de ejecución No.02 para el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
23	Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
24	Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad, los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
25	Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
26	Aportar mensualmente al Supervisor del presente convenio, copia de los comprobantes de pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales. Los cuales deberán liquidarse con base en los honorarios mensuales pactados.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN presenta el certificado de pago a los aportes a seguridad social correspondientes al mes de marzo de 2026.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
27	Acreditar una cuenta de ahorros con entidad financiera, para realizar el pago acordado en el convenio.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN presenta un certificado bancario.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA
28	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo al objeto del CONVENIO ESAL No.001-2026 COL.PCONTR.9338516, responsabilidades y la información suministrada sobre las actividades desarrolladas, se evidencia que la FUNDACIÓN ha dado cumplimiento a lo acordado en el periodo en referencia.	Carpeta, documentos y AZ - Secretaría Jurídica (Carpeta de Seguimiento al Convenio ESAL 001/2026)	NO REFERENCIA

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

ITEM	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR
	AÑO-MES	AÑO-MES-DÍA	
PENSIÓN	2026-03	2026-04-07	\$11,430,900.00
SALUD	2025-04	2026-04-07	
ARS	2025-03	2026-04-07	

Nota: La supervisión realizó el proceso de verificación de los aportes a seguridad social y ARS por parte del contratista, correspondiente al periodo certificado.

DOCUMENTOS SOPORTE

- ☒ Informe de avance de las actividades realizadas por parte del contratista. (121 Folios)
- ☒ Cumplimiento de pagos realizados por conceptos de Seguridad Social. (1 Folios)
- ☐ N/A Cumplimiento de la calidad de los bienes y/o servicios que se estipulan en el contrato.
- ☐ N/A Otros: Especificar _____

Firma:

SUPERVISOR (a)

NOMBRE:

JHON ALEXANDER NIETO MORA

CARGO:

Secretaría Administrativa y Desarrollo Social

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS GENERALES:

- Sin Observaciones

San José del Guaviare, 19 de mayo de 2026

Doctor
JHON ALEXANDER NIETO MORA
Supervisor
Secretaría Administrativa y Desarrollo Social
Alcaldía municipal San José del Guaviare

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516

Cordial saludo Dr. Jhon Alexander Nieto

Por medio de la presente nos permitimos hacer entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 16/03/2026 al 15/04/2026 del convenio No. **001 de 2026 C01.PCCNTR. 9338516**, celebrado entre la Alcaldía de San José del Guaviare y Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario "FUNVISCOM", cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".

Agradezco la atención prestada a la presente.

Cordialmente,


MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

INFORME DE ACTIVIDADES N° 2
CONVENIO No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516
INFORME DEL 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026

OBJETO

CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

EJECUTOR

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, GUAVIARE
2026

Tabla de contenido

1. Generalidades.....	7
2. Cumplimiento de las obligaciones específicas.....	8
2.1 Obligación N° 1 - Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, estudio previo y demás documentos contractuales, los cuales hacen parte vinculante del convenio.....	8
2.1.2 Evidencias.....	8
2.2 Obligación N° 2 - Garantizar a los Treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.....	9
2.2.1 Acción 1 - Servicio de alimentación y preparación de raciones.....	9
2.2.2 Acción 2 - Servicio de lavandería y cambio de ropa.....	14
2.2.3 Acción 3 - Aseo, limpieza y desinfección de instalaciones.....	17
2.2.4 Acción 4 - Transporte y acompañamiento a servicios de salud.....	21
2.2.5 Acción 5 - Atención de enfermería y cuidado integral de la salud.....	25
2.2.6 Acción 6 - Gestión del talento Humano y Coordinación Administrativa.....	27
2.2.7 Acción 7 - Dotación de implementos y elementos de aseo personal.....	28
2.2.8 Acción 8 - Atención de enfermería y cuidado integral de la salud, y acompañamiento	31
2.3 Obligación N° 3 - Garantizar el servicio diario de alimentación a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, incluye (desayuno, almuerzo y cena).....	42
2.3.1 Acción 1 - Servicio de alimentación y preparación de raciones.....	42
2.4 Obligación N° 4 - Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a: a) Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes. b) Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos. c) Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. d) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental. e) Fomentar el interés	



- y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. f) Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes. g) Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. h) Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. i) Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos 44
- 2.4.1 Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes 44
- 2.4.2 Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos 45
- 2.4.3 Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida. 45
- 2.4.4 Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental..... 46
- 2.4.5 Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos. ... 48
- 2.4.6 Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes..... 48
- 2.4.7 Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica. 50
- 2.4.8 Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria. 52
- 2.4.9 Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos..... 53
- 2.5 Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes: 54
- 2.6 Disponer del recurso humano, técnico, tecnológico y logístico necesario para adelantar las actividades del convenio 59
- 2.7 El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato la provisión bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión

debe establecerse en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.....	60
2.8 Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.....	60
2.9 Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.....	62
2.10 Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	62
2.11 Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.	65
2.12 Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas y dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.....	65
2.13 Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar actas que documenten el estado del mismo	65
2.14 Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades, y extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.....	66
2.15 Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.	66
2.16 Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean necesarias para cumplir el objeto del convenio	67
3. Cumplimiento de obligaciones generales.....	68
4. Otros anexos.....	74



Anexos

Anexo 1 Registro de la planificación del menú semanal - Obligación N° 2	76
Anexo 2 Minuta Novedades Diaria – Servicio de Alimentación - Obligación N° 2	77
Anexo 3 Minuta diligenciada de Control cantidades raciones - Obligación N° 2	80
Anexo 4 Minuta diligenciada servicio de cambio de ropa diario – Obligación N° 2	81
Anexo 5 Minuta Cambio general de sábanas y tendidos - Obligación N° 2	82
Anexo 6 Minuta elementos para aseo - Obligación N° 2	83
Anexo 7 Acta de comité viáticos - Obligación N° 2	85
Anexo 8 Reporte viáticos por remisiones - Obligación N° 2	87
Anexo 9 Seguimiento viáticos para remisiones - Obligación N° 2	90
Anexo 10 Acta de comité Formato declaración viáticos - Obligación N° 2	91
Anexo 11 Declaración de viáticos con soportes - Obligación N° 2	93
Anexo 12 Transporte reportado 16 de marzo a 15 de abril - Obligación N° 2	107
Anexo 13 Control y seguimiento Transporte	109
Anexo 14 14 Planillas signos vitales	110
Anexo 15 Seguimiento novedades Personal – Obligación N° 2	116
Anexo 16 Control de entrega de elementos de aseo personal – Obligación N° 2	118
Anexo 17 Control de entrega - Material curaciones y atención primaria – Obligación N° 2	119
Anexo 18 Control cantidades raciones diaria adultos mayores externos – Obligación N° 2	120
Anexo 19 Acta N° 082 - Actividad Física y charla buena trato – Obligación N° 2	163
Anexo 20 Acta N° 087 actividad N° 087 – Manual de convivencia – Obligación N° 2	166
Anexo 21 Acta N° 088 – Actividad recreativa – Obligación N° 2°	168
Anexo 22 Acta N° 090 – Actividad Motricidad Fina y Coordinación – Obligación N° 2	170
Anexo 23 Acta N° 091 Actividad Jornada de peluquería SENA – Obligación N° 2	173
Anexo 24 Acta N° 089 – Rincón de saberes culturales – Obligación N° 2	176
Anexo 25 Actividad N° SG-SST:01 Gestión integral de residuos sólidos – Obligación N° 2	178
Anexo 26 Actividad N° 084 – Actividad pausa activa, juego de ahorcado - Obligación N° 2	183
Anexo 27 Acta N° 13 – Visita Estado Adulto Mayor Gustavo Del Rio – Obligación N° 2	185
Anexo 28 Actividad N° 083 – Cuarta Clase del Colegio Agua Bonita – Obligación N° 2	192
Anexo 29 Actividad N° 086 – Quinta Clase del Colegio Agua Bonita – Obligación N° 2	195
Anexo 30 Actividad N° 092 – Cine Foro Película (Por mis pistolas Cantinflas)	198
Anexo 31 Acta N° 085 – Actividad Fortalecimiento de Vínculos Sociales (Domino)	201
Anexo 32 Acta N° 096 - Apoyo en actividad de seguridad y salud en el trabajo	203
Anexo 33 Certificación cumplimiento sujetos de especial protección constitucional	205
Anexo 34 Cédula adulto mayor María Manuel	206
Anexo 35 Certificado María Manuel perteneciente a resguardo indígena	207
Anexo 36 Reunión de seguimiento mensual	208
Anexo 37 Control y seguimiento elementos de oficina	212
Anexo 38 Certificación pago Seguridad Social y parafiscales	214
Anexo 39 Planilla de seguridad social	215
Anexo 40 Certificación bancaria	217
Anexo 41 Certificación de no novedades beneficiarios adultos mayores	218
Anexo 42 RUT	219

Anexo 43 Factura	220
------------------------	-----

Lista de tablas

Tabla 1 Minuta Planificación menú semanal	10
Tabla 2 Minuta de Novedades Diaria – Servicio de Alimentación.....	11
Tabla 3 Minuta de Control cantidades raciones por mes acumulado.....	12
Tabla 4 Minuta servicio de cambio de ropa diario.....	14
Tabla 5 Cambio general de sábanas y tendidos	15
Tabla 6 Control de entrega – Elementos para aseo de las instalaciones del hogar	18
Tabla 7 Plantilla reporte viáticos por remisiones.....	22
Tabla 8 Plantilla Control viáticos para remisiones	23
Tabla 9 Formato declaración de viáticos	23
Tabla 10 Plantilla de control y seguimiento Transporte	24
Tabla 11 Seguimiento novedades Personal.....	28
Tabla 12 Control de entrega – Elementos de aseo personales para los beneficiarios.....	29
Tabla 13 Plantilla Control de entrega – material para curaciones y atención primaria en salud ...	34
Tabla 14 Material para curaciones para la atención primaria en salud.....	54
Tabla 15 Reporte personal periodo 15 de marzo al 16 de abril 2026	59
Tabla 16 Registro de avance del programa.....	62



1. Generalidades

CONVENIO No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516	
CONVENIO	ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516
OBJETO	CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
EJECUTOR	FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	4 MESES
PERIODO DEL PRESENTE INFORME	16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 629,111,270.00
TIEMPO EJECUTADO PARA INFORME	Treinta (30) días
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA	Sesenta (60) días
PORCENTAJE EJECUTADO HASTA LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA	50%
VALOR PARA PAGAR EN EL PRESENTE INFORME	\$ 157,289,230
AMORTIZACIÓN	\$ 31,455,564
VALOR NETO A PAGAR	\$125,833,666

Dentro del marco del convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516, celebrado entre la Alcaldía de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario "FUNVISCOM", cuyo objeto es "CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN Y SERVICIO INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE", se expone el funcionamiento conforme a las condiciones establecidas en el contrato. De esta manera, FUNVISCOM ha ejecutado correctamente las actividades acordadas, asegurando el bienestar de los adultos mayores que forman parte del programa.

La Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario "FUNVISCOM" presenta el siguiente informe del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 16 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2026, tiempo en el cual se brinda la

atención necesaria en condiciones de calidad y efectividad que señala la obligación contractual y para la cantidad de beneficiarios que señala dicho convenio.

Se da respuesta a cada una de las obligaciones exigidas en el contenido del contrato y se detalla en cuadro el flujo el detalle de los recursos ejecutados en el suministro de cada uno de los ítems que señala el convenio.

2. Cumplimiento de las obligaciones específicas

De acuerdo con lo anterior, se presentan los soportes que evidencia al cumplimiento de todas las obligaciones pactadas.

2.1 Obligación N° 1 - Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, estudio previo y demás documentos contractuales, los cuales hacen parte vinculante del convenio

2.1.1 Acciones realizadas

Frente a esta obligación, se informa que Mes a mes se presentarán informes como prueba del cumplimiento en la ejecución del convenio de acuerdo con el objeto y bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras en concordancia con la propuesta y pliegos de condiciones que hacen parte vinculante del convenio.

Se realiza pago de nómina electrónica a cada uno de los trabajadores que operan en el desarrollo del programa, así como el pago de los aportes de seguridad social según exige la ley.

Se cuenta con un registro fotográfico que evidencia el avance y ejecución de un gran número de actividades. Así mismo, se lleva la organización de cada uno de los procedimientos e historiales de los Adultos Mayores.

De igual manera, se realiza el pago de retención en la fuente en los plazos previstos, sobre las compras realizadas en el marco del convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516 y se mantiene registro sobre ello.

2.1.2 Evidencias

- El primer informe fue entregado a la Supervisión del Convenio quien posteriormente avaló la ejecución efectuada y autorizado el respectivo pago.
- Soporte fotográfico que se puede evidenciar en cada una de las obligaciones

2.2 Obligación N° 2 - Garantizar a los Treinta y ocho (38) adultos mayores la atención de manera permanente en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI o las determinadas por la Administración Municipal durante las 24 horas, prestando los servicios de: preparación de alimentos (Desayuno, Media mañana, almuerzo, media tarde y cena), lavado de ropa, dotación de implementos y elementos de aseo, enfermería, aseo, limpieza de instalaciones, transporte, y acompañamiento, disponiendo para tal fin del personal idóneo para el desarrollo de cada una de las actividades, las cuales se deben llevar a cabo en la cantidad, calidad y forma establecida en la propuesta presentada, que hace parte integral del presente contrato.

2.2.1 Acción 1 - Servicio de alimentación y preparación de raciones

- **Descripción de la Acción**

Garantizar la preparación y entrega oportuna de cinco (5) tiempos de comida diarios a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos del HOGAMI, asegurando que los alimentos sean nutritivos, variados, servidos en caliente y en condiciones higiénicas adecuadas. Los horarios establecidos son: 6:00 a.m. tinto o aromática, 7:30 a.m. desayuno, 10:00 a.m. refrigerio media mañana, 11:30 a.m. almuerzo, 3:00 p.m. refrigerio media tarde y 5:00 p.m. cena.

- **Metodología**

- a) El área de cocina, conformada por tres (3) operativas. Cada tiempo de comida es preparado con insumos frescos y de calidad, servido en el comedor del hogar y distribuido directamente en las habitaciones para aquellos beneficiarios con movilidad reducida.
- b) Se procede a planificar el menú semanal garantizando la variedad y los requerimientos nutricionales de la población adulta mayor (Ver tabla 1 - Minuta Planificación menú semanal)
- c) El coordinador del HOGAMI supervisa diariamente la calidad, cantidad y presentación de cada ración alimentaria y reporta diariamente si se presenta novedad en la entrega de las raciones de comida (Ver tabla 2 Minuta de Novedades Diaria – Servicio de Alimentación)
- d) Se realiza reporte de las cantidades de raciones proporcionadas en el tiempo de ejecución (Ver tabla 3 Minuta de Control cantidades raciones por mes acumulado)

Tabla 1 Minuta Planificación menú semanal

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM							
Minuta Planificación menú semanal							
Adultos Mayores Internos y Externos							
NOTA IMPORTANTE – RESTRICCIONES ALIMENTARIAS							
A la fecha, el HOGAMI NO _____ SI _____ ha recibido por parte de ninguna EPS ni entidad de salud remisión, prescripción médica ni indicación dietaria especial que restrinja o modifique la alimentación de alguno de los adultos mayores beneficiarios internos o externos. En consecuencia, el presente menú semanal aplica de manera general para la totalidad de los treinta y ocho (38) ² adultos mayores internos y los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos ³ , sin exclusión de ningún tiempo de comida ni ingrediente para ningún beneficiario.							
En el momento en que alguna EPS o médico tratante remita una indicación dietaria especial para cualquier beneficiario, el área de cocina y enfermería del HOGAMI ajustará de manera inmediata y oportuna el menú correspondiente a dicho usuario y notificará al supervisor.							
Consideraciones Nutricionales para Adultos Mayores							
El menú ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades nutricionales propias de la población adulta mayor, priorizando preparaciones de fácil masticación y digestión, con alto contenido de calcio, hierro, proteína de calidad y fibra dietaria. Se garantiza el suministro de cinco (5) tiempos de comida diarios con los siguientes criterios:							
Proteína	Hidratación		Fibra y vitaminas		Digestibilidad		
Huevo, pollo, res, pescado, leguminosas en cada tiempo principal	Jugo natural o bebida láctea en cada tiempo de comida		Frutas y verduras frescas incluidas en almuerzo y refrigerios		Preparaciones blandas, sopas y cremas que favorecen la masticación		
Distribución de Menú por Día y Tiempo de Comida							
Tiempo de Comida	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Horario							
6:00 a.m. 7:30 a.m. Desayuno							
10:00 a.m. Refrigerio							
Media Mañana							
11:30 a.m. Almuerzo							

¹ Ajustar según corresponda

² Ajustar si se presenta alguna novedad

³ Ajustar si se presenta alguna novedad

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Geisemari · Celular 321454 7208 - 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Tabla 2 Minuta de Novedades Diaria – Servicio de Alimentación

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



Tabla 3 Minuta de Control cantidades raciones por mes acumulado

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI										
Control de cantidades entregadas por mes – Vigencia contractual 4 meses										
Durante los dos (2) ¹ meses ejecutados del presente contrato no se registró ninguna novedad con ninguno de los adultos mayores beneficiarios. La totalidad de las raciones alimentarias fueron suministradas puntualmente a los 38 adultos mayores internos y a los 45 adultos mayores externos del HOGAMI, en todos y cada uno de los cinco (5) tiempos de comida diarios establecidos contractualmente: desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena.										
ITEM Contrato Página 21	DETALLE	Unidad de medida	Cant Contratadas	Cant		CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS				ACUM. EJECUTADO
				Internos Total 38 ⁵	Externos Total 45 ⁶	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Pendiente)	Mes 4 (Pendiente)	
75	Ración alimentaria desay uno	Unidad	9960							
76	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	9960							
77	Ración alimentaria cena	Unidad	9960							
78	Ración alimentaria media mañana	Unidad	9960							
79	Ración alimentaria media tarde	Unidad	9960							
TOTAL			49800							

Nota: Los meses __ y __ se registrarán conforme se vayan ejecutando. Sin novedad reportada: se suministraron el 100 % de las raciones en ambos meses ejecutados a la totalidad de los beneficiarios.

- ⁴ Se ajusta según corresponda
⁵ Se ajusta según número de adultos mayores atendidos
⁶ Se ajusta según número de adultos mayores atendidos

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

CTa 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

- Soportes

- Personal (3 operativas)
 - Claudia Herrera
 - Manuel María
 - Mendoza Yeimy
- Minuta diligenciada para el registro de la planificación del menú semanal (Ver anexo N° 1 - Anexo 1 Registro de la planificación del menú semanal - Obligación N° 2)
- Minuta diligenciada de Novedades Diaria - Servicio de Alimentación (Ver anexo N° 2 - Minuta Novedades Diaria - Servicio de Alimentación - Obligación N° 2)
- Minuta diligenciada de Control cantidades raciones por mes acumulado (Ver anexo N° 3 - Minuta diligenciada de Control cantidades raciones - Obligación N° 2)
- Evidencias fotográficas (Se cargan solo algunos de los soportes fotográficos)

Evidencias fotográficas – Suministro de alimentación

Imagen 1. Almuerzo que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos.



Imagen 2. Refrigerios que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos.



Imagen 3. Cena que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos.



Imagen 4. Desayuno que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos.



Imagen 5. Cena que se entregan a los adultos mayores internos y a los adultos mayores externos.



Imagen 54. Asistencia en alimentación



2.2.2 Acción 2 - Servicio de lavandería y cambio de ropa

• Descripción de la Acción

Garantizar el servicio de lavado, secado y entrega de prendas de vestir a cada uno de los adultos mayores internos del HOGAMI de manera diaria. Adicionalmente, con periodicidad semanal (sábados), se realiza el cambio general de sábanas y tendidos de camas.

• Metodología

- El personal de lavandería recorre las habitaciones a partir de las 6:00 a.m. para recoger la ropa sucia de cada adulto mayor (Ver tabla 4 Minuta servicio de cambio de ropa diario)
- Las prendas son transportadas a la zona de lavado donde se realiza el proceso completo de lavado, secado y doblado para su posterior entrega a cada usuario.
- El proceso se lleva a cabo con los insumos de aseo correspondientes para garantizar la higiene de las prendas.
- Los sábados se realiza el cambio colectivo de sábanas y tendidos, cambiando el 100% de las camas del hogar (Ver tabla 5 Cambio general de sábanas y tendidos)

Tabla 4 Minuta servicio de cambio de ropa diario

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM						
PLANILLA MENSUAL – SERVICIO DE CAMBIO DE ROPA DIARIO						
Periodo de tiempo:			16 de marzo al 15 de Abril / 2026			
Total beneficiarios internos:			38		Responsable del área:	
Instrucciones: Complete una fila por día. En "Prendas recogidas" y "Prendas entregadas" registre el total de prendas del día. Marque "X" en Sin Novedad si no hubo incidentes.						
Nº Día	Fecha	Responsable del turno	Prendas Recogidas (cant.)	Prendas Entregadas (cant.)	Sin Novedad	Observaciones (solo si hay novedad)
1						
Responsable del área:		Nombre:			Firma	
Coordinador HOGAMI:		Nombre:			Firma	



Tabla 5 Cambio general de sábanas y tendidos

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM									
PLANILLA MENSUAL – CAMBIO GENERAL DE SÁBANAS Y TENDIDOS (SÁBADOS)									
Periodo:	16 de marzo al 15 de abril		Responsable:						
Total camas:	38	Nota: el cambio de sábanas se realiza todos los sábados. Cada fila corresponde a un sábado del mes. Salvo que acontezca alguna situación particular							
Instrucciones: Registre cada sábado una fila. Indique cuántas sábanas se cambiaron (total camas atendidas ese día), si se cambiaron también fundas y cobijas, y cualquier novedad. Marque X en "Completado" al finalizar la jornada.									
Nº	Fecha (Sábado)	Resp. de turno	Sábanas cambiadas (can)	Fundas cambiadas (can)	Cobijas limpiadas (can)	Camas no atendidas (can)	Completado	Motivo de cama no atendida / Observaciones	Firma responsable
1er	Sábado								
2º	Sábado								
3er	Sábado								
4º	Sábado								
Día extraordinario									
TOTAL DEL MES									
RESUMEN MENSUAL – CUMPLIMIENTO DEL CAMBIO DE SÁBANAS									
Total sábados del mes:	0	Sábados con cambio completado:	0						
Total sábanas cambiadas:	0	Sábados sin completar:	0						
Responsable del área:	Nombre:							Firma	
Coordinador HOGAMI:	Nombre:							Firma	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

- **Soportes**

- a) Personal
 - Claudia Herrera
 - Manuel María
 - Mendoza Yeimy
- b) Minuta diligenciada servicio de cambio de ropa diario (Ver anexo 4 - Minuta servicio de cambio de ropa diario - Obligación N° 2)
- c) Minuta diligenciada Cambio general de sábanas y tendidos (Ver anexo N° 5 - Minuta Cambio general de sábanas y tendidos - Obligación N° 2)
- d) Evidencias fotográficas (Se cargan solo algunos de los soportes fotográficos)

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS LAVADO DE PRENDAS Y ROPA DE CAMA

Imagen 1. Lavado y extendido de prendas de todos los beneficiarios internos HOGAMI



Imagen 2. Entrega de prendas a los adultos mayores en su cambio diario



Imagen 3. Lavado semanal de sábanas y tendidos (general).



Imagen 4. Tendido de camas, el cual es realizado diariamente, promoviendo un ambiente limpio y cómodo.



2.2.3 Acción 3 - Aseo, limpieza y desinfección de instalaciones

- **Descripción de la Acción**

Mantener en condiciones óptimas de higiene y limpieza todas las instalaciones del HOGAMI, incluyendo habitaciones, baños, duchas, pasillos, comedor, sala de estar, oficinas y zonas exteriores, con personal presente entre las 5:00 a.m. y las 6:30 p.m. en turnos debidamente organizados. Se realiza también la realización de jornadas especiales de aireo de colchones, limpieza de closets, lavado de techos, ventanas y paredes.

OBSERVACIÓN

En el marco de la ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026, es pertinente precisar que las cantidades de elementos de aseo relacionadas en la presente minuta corresponden estrictamente a las unidades contratadas y distribuidas proporcionalmente durante cada periodo mensual de ejecución. No obstante, es necesario dejar constancia de que la dinámica operativa del Hogar Amigo HOGAMI implica un consumo real de insumos de aseo que supera las cantidades previstas en el contrato, situación que se explica por la naturaleza permanente de la atención que se presta a los adultos mayores residentes y por las condiciones propias de una institución de carácter geriátrico en funcionamiento continuo durante las veinticuatro horas del día.

Ante esta realidad, y con el propósito de garantizar en todo momento condiciones óptimas de higiene, salubridad y dignidad para los beneficiarios del programa, la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario – FUNVISCOM ha asumido directamente, con recursos propios, la provisión de los elementos de aseo adicionales que resultan necesarios para completar el ciclo mensual de limpieza y desinfección de las instalaciones. Esta decisión obedece a un compromiso institucional con la calidad del servicio y con el bienestar de los adultos mayores atendidos, quienes no pueden verse afectados por limitaciones de orden presupuestal.

En consecuencia, las cantidades reportadas mes a mes guardan consistencia entre sí dado que reflejan el mismo patrón de distribución establecido contractualmente, agotándose en su totalidad dentro del periodo correspondiente. El hecho de que las cifras sean homogéneas entre el primer y segundo informe no obedece a una subutilización de los insumos, sino precisamente a lo contrario: a que los elementos contratados son consumidos en su integridad durante cada mes de operación, siendo la Fundación quien cubre con recursos propios la diferencia frente a las necesidades reales del Hogar, de manera que el servicio de aseo de las instalaciones nunca se vea interrumpido ni disminuido en ninguna circunstancia.

- **Metodología**

- a) El personal de servicios generales (tres operativas) ejecutan turnos rotativos que garantizan la cobertura permanente del servicio de aseo.
- b) Diariamente se realiza aseo completo a cada habitación y lavado general de los catorce (14) baños y ocho (8) duchas de las instalaciones.
- c) Cada quince (15) días se programa jornada de aireo de colchones, limpieza de tablas de camas y organización de closets, como medida de control de plagas y mantenimiento preventivo. El lavado de techos, ventanas y paredes se realiza de forma periódica para mantener ambientes visiblemente agradables y saludables.
- e) Se diseña minuta de control de elementos de aseo Hogar (Ver tabla 6 - Minuta elementos para aseo Hogar)

Tabla 6 Control de entrega – Elementos para aseo de las instalaciones del hogar

CONTROL DE ENTREGA – ELEMENTOS PARA ASEO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR

De acuerdo con las actividades realizadas en el periodo del presente informe, se evidencia el gasto de los diferentes elementos de aseo para las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI, conforme a las cantidades contratadas y los periodos de ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026. A continuación se relacionan las cantidades gastadas por mes:

ITEM Contrato Página 21	DETALLE	Unidad de medida	Cant. Contrato	CANTIDADES MENSUALES GASTADAS				ACTUAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENTE
				Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Pendiente)	Mes 4 (Pendiente)			
42	Jabón de barra Azul x 300 gr	Barras	272							
43	Deodorante en polvo x 500 gr	Bolsa	204							
44	Blanqueador en botella x 500ml	Botella	172							
45	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr	Unidad	56							
46	Espuma en microfibra doble uso	Unidad	100							
47	Espuma de Alambre en acero inoxidable	Unidad	96							
48	Espuma de Brillido en Alambre Paquete x12 und	Paquete x 12 und	32							
49	Espumilla abrasiva grano de 1/8 pulg	Unidad	56							
50	Guante de látex natural talla 7 y 8 S	Par	80							
51	Escoba con acople plástico roscado	Unidad	40							
52	Cepillo para piso cerdas duras con mango plástico	Unidad	20							
53	Cepillo de mano universal de fibra corta	Unidad	20							
54	Batita plástica grande para bañera 120x150 cm	Paquete x 6 und	200							
55	Batita plástica pequeña para papeleta 80x110 cm	Paquete x 10 und	232							
56	Papel higiénico blanco doble hoja	Unidad	332							
57	Trapero en fibra viscosa con mango de madera	Unidad	32							
58	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc	Frasco	220							
59	Suavizante para ropa Frasco x 4,8 Litros	Unidad	24							
60	Insecticida en aerosol x 360 ml	Frasco	16							
61	Limpio en tela toalla 16x60 cm	Unidad	16							

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Geisemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



62	Papel Aluminio x 300 mts	Roll	16							
63	Papel Vinil x 300 mts	Roll	16							
64	Bolsas transparentes para alimentos x 100 und	Paquete x 100 und	20							
65	Vareda x 3000 ml	Fresco	8							
66	Cereales x 500 ml	Fresco	8							
67	Limpia vidrios x 3000 ml con ablandador	Fresco	12							
68	Destapador químico de cañerías x 350 gr	Unidad	8							
69	Clores granulado por kilo	Unidad	8							
70	Lustre muebles moderna en spray x 400ml	Unidad	12							
71	Pilas de control remoto triple AAA	Par	16							
72	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos	Unidad	72							
73	Mopas Microfina con Cabo Accho 45 cm	Unidad	12							
74	Bastillo mediano Plástico para Jardin 56 cm	Unidad	4							
Responsable del área:		Nombre:								
Coordinador HOGAMI:		Nombre:								
		Firma								

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

- **Soportes**

- a) **Personal**

- Claudia Herrera
- Manuel María
- Mendoza Yeimy

- b) **Minuta diligenciada elementos para aseo Hogar (Ver anexo N° 6 - Minuta elementos para aseo - Obligación N° 2)**

- c) **Evidencia fotográfica**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA - ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE INSTALACIONES

Imagen 1. Lavado diario de áreas de sanitarios y duchas



Imagen 2. Limpieza y desinfección de silletería



Imagen 3. Limpieza general de encielados.



Imagen 4. Limpieza de zonas exteriores y zonas comunes



Imagen 5. Jornada de aireo de colchones.



Imagen 6. Desinfección de camas, realizado diariamente o a necesidad con el fin de lograr promover un ambiente seguro; así como también prevenir infecciones.



Imagen 7. Tendido de camas, el cual es realizado diariamente, promoviendo un ambiente limpio y cómodo.



2.2.4 Acción 4 - Transporte y acompañamiento a servicios de salud

- **Descripción de la Acción**

Garantizar el transporte oportuno y el acompañamiento por parte del personal del HOGAMI a los adultos mayores beneficiarios para el cumplimiento de citas médicas con medicina general, especialistas, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, reclamación de medicamentos y todo tipo de diligencia relacionada con su salud, tanto en instituciones locales como en remisiones a otras ciudades del país.

- **Metodología**

- a) El personal de enfermería y mensajería, bajo la coordinación del área administrativa, programa y agenda los traslados conforme a las citas asignadas a cada adulto mayor.
- b) El transporte se presta mediante servicio de taxi contratado y vehículo propio del hogar, garantizando el acompañamiento de un auxiliar de enfermería o mensajero en cada salida.

- c) Para remisiones a otras ciudades, se garantizan los viáticos necesarios para el traslado y acompañamiento (Ver tabla 7 Plantilla reporte viáticos por remisiones). (Ver tabla 8 Plantilla Seguimiento viáticos para remisiones)
- d) Dado que en el contrato no se definió cómo operaría la cobertura económica de los acompañantes de los adultos mayores en remisiones médicas, ni se contempló la realidad práctica de estas salidas, surgió la necesidad de establecer un procedimiento claro al respecto.

En la práctica, las remisiones implican variables que no siempre permiten el regreso al Hogami en el mismo día: la hora de la cita, la duración del procedimiento médico y otras circunstancias propias de la actividad pueden obligar tanto al adulto mayor como a su acompañante - familiar o colaborador del Hogami - a pernoctar fuera, generando gastos de viáticos que deben ser cubiertos.

Con el fin de definir el proceso aplicable a estos casos y la manera de sustentarlos, el 20 de marzo de 2026 se realizó un comité (Ver Anexo 7 - Acta de comité viáticos - Obligación N° 2) con la supervisora del convenio, la doctora Nathalie Chantre. Como resultado de ese encuentro se acordó el formato de declaración de viáticos (Ver tabla 8 - Reporte viáticos por remisiones - Obligación N° 2)

- e) Cada traslado queda registrado en la planilla de control de transporte (Ver tabla 9 - Plantilla de control y seguimiento Transporte - Obligación N° 2).

Tabla 7 Plantilla reporte viáticos por remisiones

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM			
PLANTILLA REPORTE VIÁTICOS POR REMISIONES - 16 DE MARZO A 15 DE ABRIL			
Remisiones de Adultos a Centros de Salud y/o Hospitales Fuera del Municipio			
Fecha:			
1. DATOS DEL BENEFICIARIO / PACIENTE			
Nombres y Apellidos:		No. Identificación:	
Edad:		Género:	
Municipio de Residencia:		Régimen de Salud:	
Dirección / Barrio:			
Teléfono Contacto:		Acudiente y/o acompañante	
2. INFORMACIÓN DE LA REMISIÓN			
Fecha de Remisión:		Hora de Salida:	
Centro de Salud / Hospital Destino:			
Municipio Destino:		Departamento:	
Diagnóstico / Motivo de Remisión:			
Especialidad / Servicio Requerido:			
Médico que Remite:		Código Habilitación:	
4. DOCUMENTOS SOPORTE ADJUNTOS			



Marque con X los documentos anexados:	
☐	Orden de remisión médica
☐	Copia del documento de identidad del paciente
☐	Documento que certifique atención: (Comprobante cita, resultados exámenes, etc)
☐	Facturas / recibos de gastos (transporte, alojamiento, alimentación)
☐	Declaración de gastos (cuando no hay factura)
☐	Otro:
5. OBSERVACIONES	
6. FIRMAS Y APROBACIONES	
Responsable Hogami	Acompañante

Tabla 8 Plantilla Control viáticos para remisiones

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM									
PLANTILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – VIÁTICOS PARA REMISIONES DE ADULTOS MAYORES FUERA DEL MUNICIPIO									
Mes	Período	Viáticos contratados por mes	Viáticos ejecutados	Valor unitario contratado	Valor ejecutado	Viáticos acumulados	% Ejec. acumulada	Saldo viáticos	Observaciones / Soporte
1	16/02/2026 – 15/03/2026	10							
2	16/03/2026 – 15/04/2026	10							
3	16/04/2026 – 15/05/2026	10							
4	16/05/2026 – 17/06/2026	10							
TOTALES		40							

Tabla 9 Formato declaración de viáticos

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM				
FORMATO - DECLARACIÓN DE VIÁTICOS				
Formato de rendición de gastos de comisión				
Empleado:			Fecha:	
Cargo:			Ciudad destino:	
Paciente:				
Examen/Motivo:				
Fecha inicio:				
Observación:	Gastos incurridos sin soporte			
1. HOSPEDAJE				
Nº	FECHA DESDE	FECHA HASTA	DETALLE / ESTABLECIMIENTO	MONTO (\$)
1				
2				
3				
TOTAL				0

2. ALIMENTACIÓN				
Nº	TIPO	LUGAR	DETALLE	MONTO (\$)
1	Desayunos			
2	Almuerzos			
3	Cenas			
4				
5				
TOTAL				0

3. MOVILIDAD					
Nº	F. SALIDA	F. LLEGADA	ruta	MEDIO	MONTO (\$)
1					
2					
TOTAL					0

4. OTROS GASTOS				
Nº	FECHA	LUGAR	DETALLE	MONTO (\$)
1				
TOTAL				0

RESUMEN	
MONTO RECIBIDO	
MONTO RENDIDO	
DEVOLUCIÓN	
PENDIENTE DE RENDICIÓN	
TOTAL GENERAL	

FIRMA	
XXXXXXXXXXXX	

Tabla 10 Plantilla de control y seguimiento Transporte

PLANTILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO – ÍTEM 80 SERVICIO DE TRANSPORTE										
Me s	Period o	Pasajes contratad os por mes	Pasajes ejecutad os	Valor unitario contratad o	Valor ejecutad o	Pasajes acumulad os	% Ejec. acumulad a	Saldo pasaje s	Observacion es / Soporte	Firma acompañan te
1										
2										
TOTALES										

• Soportes

a) Personal que asistió a los adultos mayores

- Luisa Fernanda Rave Orozco - Personal Asistencial HOGAMI
- Yineth Zulay Martinez Rodríguez – Auxiliar de enfermería

- b) Plantilla diligenciada reporte viáticos por remisiones (Ver anexo 8 – Reporte viáticos por remisiones - Obligación N° 2)
- c) Plantilla diligenciada Seguimiento viáticos para remisiones (Ver anexo 9 – Seguimiento viáticos para remisiones - Obligación N° 2)
- d) Acta de comité – Formato declaración de viáticos (Ver anexo 10 – Acta de comité Formato declaración viáticos - Obligación N° 2)
- e) Formato diligenciado declaración de viáticos con soportes (Ver anexo 11 –Declaración de viáticos con soportes - Obligación N° 2)
- f) Plantilla diligenciada Transporte reportado 16 de marzo a 15 de abril (Ver anexo 12 – Transporte reportado 16 de marzo a 15 de abril - Obligación N° 2)
- g) Plantilla Control y seguimiento Transporte (Ver anexo 13 – Obligación N° 2)

2.2.5 Acción 5 - Atención de enfermería y cuidado integral de la salud

• Descripción de la Acción

Brindar atención integral de enfermería a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos del HOGAMI, supervisando permanentemente su estado de salud, ejecutando procedimientos clínicos menores, administrando medicamentos, realizando el control de signos vitales, prestando apoyo en el aseo corporal asistido y gestionando los trámites administrativos relacionados con la salud de cada beneficiario.

• Metodología

- El equipo de cinco (5) auxiliares de enfermería opera en turnos que garantizan la cobertura de las 24 horas.
- Diariamente se realiza:
 - ✓ Toma y registro de signos vitales, glucometrías a pacientes diabéticos, administración de medicamentos por todas las vías prescritas, curaciones de heridas, cambio de sondas, corte de uñas, jornadas de barbería y aseo personal asistido.
 - ✓ Se gestionan autorizaciones de órdenes médicas, facturación de citas, reclamación de medicamentos y entrega de laboratorios en las instituciones de salud correspondientes.
 - ✓ El área de enfermería se asea y desinfecta con frecuencia semanal, incluyendo la nevera de medicamentos.
- La documentación clínica de cada paciente (planillas de signos vitales, kardex de medicamentos, historias clínicas) se archiva de forma organizada.

• Soportes

- a) Personal de enfermería
 - Espitia Tatiana
 - García Francisco
 - Martínez Yineth
 - Mora Adelaida
 - Elizabeth Perdomo

- Gesny Soraya Valencia
- b) Plantillas diligenciadas Control de signos vitales (Se adjuntan plantillas de algunos adultos mayores, las plantillas de cada adulto mayor reposan en cada carpeta correspondiente en el archivo del Hogami) (Ver anexo 14 – Plantilla signos vitales)
- c) Evidencias fotográficas (Se adjuntan algunas fotografías, las evidencias reposan en las carpetas de cada adulto mayor)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA PLANTILLAS CONTROL DE SIGNOS Y KARDEX DE MEDICAMENTOS

Imagen 51. Toma de signos vitales con frecuencia diaria a los adultos mayores internos del hogar.



Imagen 52. Toma de glucometrias a los adultos internos del hogar que padecen diabetes



Imagem 3
Kardex



Imagem 4
Kardex



Imagen 5
Kardex

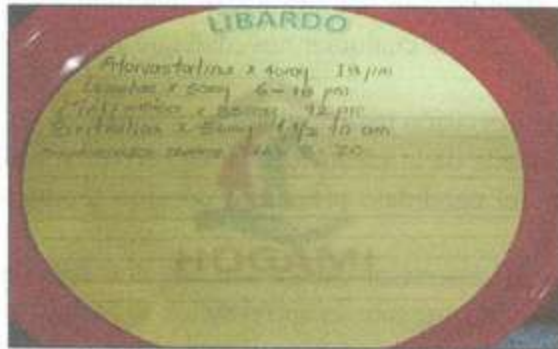


Imagen 6
Kardex

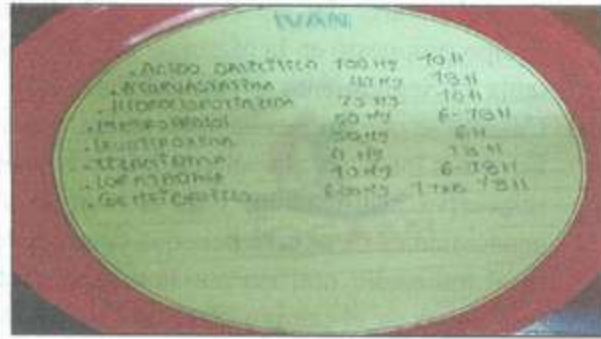


Imagen 7
Kardex



2.2.6 Acción 6 – Gestión del talento Humano y Coordinación Administrativa

• Descripción de la Acción

Garantizar la disponibilidad permanente del personal idóneo para el funcionamiento del HOGAMI, en todas las áreas requeridas: Coordinación administrativa, psicología, enfermería, servicios generales, cocina y mensajería, asegurando la planificación, ejecución y control de todos los procesos necesarios para la atención integral de los beneficiarios.

• Metodología

- FUNVISCOM, mediante el área administrativa del HOGAMI planifica, coordina, ejecuta y controla cada uno de los procesos en todas las áreas (Administración, Psicología, Mensajería, Enfermería y Operativa), garantizando de manera eficiente el servicio de atención integral a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos.

- b) El coordinador supervisa los turnos de trabajo, verifica el cumplimiento de las actividades asignadas en cada área y genera los reportes correspondientes a la supervisión del contrato.
- c) Para el control del personal, se elabora una plantilla que permite hacer seguimiento al equipo propuesto en la oferta de la Fundación y registrar cualquier novedad que surja (Ver tabla 11 Seguimiento novedades Personal)
- d) Cuando se presenta un cambio, se notifica a la supervisión para que esta autorice el relevo. En todos los casos, la solicitud debe ir acompañada de la identificación del perfil con su respectiva justificación, y de la hoja de vida del candidato propuesto con los soportes académicos y de experiencia que correspondan.
- e) Si el trabajador notifica previamente su retiro, el supervisor cuenta con dos días hábiles para autorizar el cambio. Si el cambio es imprevisto y urgente, la autorización se otorga de manera inmediata, siempre que el perfil del nuevo trabajador sea igual o superior al propuesto inicialmente por la Fundación.

• Nómina Operativa del HOGAMI

Tabla 11 Seguimiento novedades Personal

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA – HOGAR AMIGO HOGAMI			
Seguimiento novedades Personal 16 de marzo – 15 de abril 2026			
Cargo	Cant	Nombre completos	Novedad con personal de la propuesta
PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulto mayor, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	1		
PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en Ingeniería, con experiencia de mínimo de un (1) año(s) de trabajo en áreas administrativas, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	1		
PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con Un (1) año de experiencia laboral, por el término de duración es decir, es decir, cuatro (4) meses.	5		
PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una (1) Persona natural con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	1		
PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	3		

• Soportes

- a) Plantilla seguimiento novedades Personal diligenciada (Ver anexo 15 - Seguimiento novedades Personal – Obligación N° 2)

2.2.7 Acción 7 - Dotación de implementos y elementos de aseo personal

• Descripción de la Acción

Garantizar la dotación oportuna y suficiente de todos los implementos y elementos de aseo personal a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos del HOGAMI, incluyendo artículos de higiene

corporal, cuidado bucodental, higiene íntima y elementos de uso diario, de conformidad con las cantidades y especificaciones establecidas en los ítems 28 al 41 del Convenio ESAL No. 001-2026.

• **Metodología**

- El área de enfermería y la coordinación del HOGAMI realizan la distribución periódica de los elementos de aseo personal a cada adulto mayor, de acuerdo con sus necesidades individuales y la disponibilidad contractual de cada ítem.
- Los insumos de uso individual (cepillo de dientes, crema dental, desodorante, cortaúñas, pañales, pañitos húmedos, entre otros) son entregados directamente a cada beneficiario o administrados por el personal de enfermería, según las condiciones físicas y mentales del adulto mayor.
- Los artículos para afeitado (prestobarba, gel de afeitar, loción mentolada) son utilizados por el personal de enfermería en las jornadas periódicas de barbería y aseo personal asistido, garantizando la presentación e higiene de cada beneficiario.
- Se mantiene un stock organizado en el área de enfermería y bodega del HOGAMI, garantizando disponibilidad permanente de cada elemento y reposición oportuna conforme al ciclo de consumo mensual establecido contractualmente.
- La coordinación verifica mensualmente el inventario y registra en la minuta de control las cantidades entregadas por mes. (Ver Tabla 12 Control de entrega - Elementos de aseo e implementos personales para los beneficiarios)

Tabla 12 Control de entrega – Elementos de aseo personales para los beneficiarios

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM										
PLANILLA MENSUAL – ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL (ÍTEM 28 AL 41)										
Periodo:						Responsable:				
ÍTEM Contra to	DETALLE	Unid ad de medi da	Cant Contra to	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS				ACUM. EJECUTA DO	% EJECUCI ÓN	SALDO PENDIEN TE
				Mes 1 (Ejecuta do)	Mes 2 (Ejecuta do)	Mes 3 (Pendien te)	Mes 4 (Pendien te)			
28	Pañal desechable para adulto unisex	Unida d	2393							
29	Jabón de baño antibacterial x 140g	Barra	36							
30	Crema Dental x 100 ml	Unida d	148							
31	Cepillo de dientes con cerdas suaves	Unida d	88							
32	Prestobarba máquina de afeitar 2 hojillas	Unida d	172							

33	Gel afeitar anti-irritación x 400 ml	Frasco	20							
34	Loción mentolada de uso externo x 350 cc	Frasco	16							
35	Crema para peinar Hidratación Intensa x 275 ml	Unidad	24							
36	Desodorante en spray antitranspirante x 175 ml	Frasco	120							
37	Desodorante en crema x 100 gr	Unidad	120							
38	Jabón líquido manos x 300 gm	Frasco	36							
39	Pañitos húmedos x 100 unid	Paquete	44							
40	Cortauñas grande de marca reconocida	Unidad	16							
41	Lima suave para uñas frágiles	Unidad	8							
TOTALES										
Nota:										
Responsable del área:					Coordinador HOGAMI:					
Nombre:					Nombre:					
Firma:					Firma:					

• Soportes

- Minuta diligenciada de control de entrega de elementos de aseo personal (Ver anexo N° 15 - Control de entrega de elementos de aseo personal – Obligación N° 2)
- Evidencias fotográficas (Se cargan solo algunos de los soportes fotográficos)

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
Imagen 1. Entrega de insumos a las diferentes áreas para garantizar la correcta atención integral a los adultos mayores internos del hogar.	Imagen 2. Entrega de insumos a las diferentes áreas para garantizar la correcta atención a los adultos mayores beneficiarios.



Imagen 3. Entrega de insumos a las diferentes áreas para garantizar la correcta atención a los adultos mayores beneficiarios.



2.2.8 Acción 8 - Atención de enfermería y cuidado integral de la salud, y acompañamiento

La atención de enfermería y cuidado integral de la salud, y acompañamiento son ejecutadas por el equipo de enfermería del HOGAMI, complementando los registros de signos vitales y kardex de medicamentos ya reportados. A continuación, se reporta todas las acciones de cuidado integral y acompañamiento prestadas a los adultos mayores internos.

A. Procedimientos clínicos menores y cuidado de la salud

El personal de enfermería ejecuta diariamente una serie de procedimientos clínicos y acciones de cuidado integral orientadas a mantener la salud, la higiene y el bienestar de cada uno de los treinta y ocho (38) adultos mayores internos del HOGAMI:

- Glucometrías diarias a los adultos mayores internos que padecen diabetes, con registro de resultados y notificación de alteraciones al coordinador.
- Administración de medicamentos por todas las vías prescritas (vía oral -V.O.-, vía oftálmica, vía ótica, vía inhalatoria y vía subcutánea), conforme al Kardex individual de medicamentos de cada beneficiario.

- Realización de curaciones de heridas, aplicación de apósitos y seguimiento al proceso de cicatrización en adultos mayores con lesiones dérmicas o úlceras por presión.
- Cambio de sonda supra púlica y sonda vesical tipo Foley en adultos mayores con retención urinaria crónica, garantizando la correcta técnica de asepsia y control de infecciones.
- Corte de uñas de manos y pies a los adultos mayores internos, como parte del protocolo periódico de higiene personal.
- Jornadas de barbería: afeitado y arreglo del vello facial de adultos mayores internos con limitaciones físicas, contribuyendo a su presentación personal y bienestar.
- Toma de muestras de laboratorio (sangre, orina y coprológico) a adultos mayores internos, con preparación del material y posterior entrega en las instituciones de salud correspondientes (HSJG, ESE Red de Servicios).
- Elaboración y preparación de material de curación: corte y armado de gasas, torundas y apósitos para uso en procedimientos clínicos menores.
- Organización y control de los medicamentos de cada adulto mayor, garantizando el correcto almacenamiento, rotación y administración conforme a la prescripción médica.
- Aseo, limpieza y desinfección semanal del área de enfermería, incluyendo el área física, nevera de medicamentos, mesones y equipos de atención
- Archivo y organización actualizada de la papelería de cada adulto mayor: historias clínicas, órdenes médicas, resultados de laboratorio y demás documentos clínicos.

B. Higiene personal asistida y cuidado corporal

El equipo de auxiliares de enfermería garantiza la higiene personal asistida de los adultos mayores internos que presentan movilidad reducida o dependencia funcional, ejecutando las siguientes actividades de manera permanente, diaria y conforme a necesidad:

- Baño asistido e higiene personal: se brinda apoyo integral en el proceso de baño, incluyendo limpieza corporal, lavado de cabello y secado, a los beneficiarios con movilidad reducida o total dependencia, realizado diariamente o a necesidad.
- Cambio de pañal: se realizan cambios periódicos y a necesidad de pañal a los adultos mayores con incontinencia urinaria o fecal sin control de esfínteres, utilizando los implementos de aseo personal contratados, con el fin de mantener la higiene, comodidad y prevenir infecciones cutáneas.
- Cambio de prendas de vestir: se apoya a los adultos mayores con dependencia funcional en el cambio de ropa, con el fin de mantener al beneficiario limpio, mejorar su apariencia, confort y animar el autocuidado.
- Lavado y desinfección de sillas de ruedas de los adultos mayores con alguna limitación física, como medida de higiene y control de gérmenes, bacterias y olores.
- Lavado y desinfección de chancas de adultos mayores con discapacidad, con el fin de prevenir gérmenes y bacterias y mantener una adecuada higiene, evitando problemas de salud dermatológica en sus extremidades.

- Desinfección y tendido de camas de manera diaria, con el propósito de eliminar sudor, secreciones y microorganismos, promoviendo un ambiente seguro y previniendo infecciones.

C. Trámites y gestión administrativa en salud

El área de enfermería, con el apoyo de la mensajería y la coordinación administrativa del HOGAMI, ejecuta de manera permanente las siguientes gestiones relacionadas con la atención en salud de los beneficiarios:

- Agendamiento y solicitud de citas médicas (medicina general, especialistas, odontología y psiquiatría) en las diferentes instituciones de salud del municipio de San José del Guaviare.
- Facturación y autorización de citas: apoyo en la facturación de citas médicas en las instituciones correspondientes, incluyendo la Nueva EPS y las ESE de primer nivel.
- Trámite de autorizaciones de órdenes médicas, exámenes de laboratorio, diagnóstico por imágenes, procedimientos especializados y solicitudes quirúrgicas ante las EPS y entidades de salud correspondientes.
- Reclamación de medicamentos de cada adulto mayor en las farmacias o droguerías autorizadas (ej. Discolmets), garantizando la disponibilidad continua de los medicamentos prescritos.
- Entrega de resultados de laboratorios clínicos en el HSJG y demás instituciones de salud.
- Apoyo en la gestión de solicitud de nuevos cupos como interno, conforme a las remisiones realizadas por el hospital o entidades de salud municipales.

D. Acompañamiento a citas médicas y servicios de salud

En el marco de la obligación de acompañamiento, el personal de enfermería y mensajería del HOGAMI garantiza la presencia y asistencia de un auxiliar o mensajero en cada salida de adultos mayores a servicios de salud dentro del municipio, así como en los traslados por remisión a otras ciudades. Algunas de las actividades de acompañamiento ejecutadas durante el período son las siguientes, haciendo la salvedad de que en cada uno de los acompañamientos se requirió transporte:

- Acompañamiento a cita con especialista en neurología: pacientes María Hernández y Luis Muñoz, en el HSJG (7 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a cita de control con especialista en nefrología: paciente Alberto Berrio, en el HSJG (7 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a cita con urología: paciente Daniel Martínez, en el HSJG (13 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a cita con urología: paciente Jaspe, en el HSJG (13 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a cita de psiquiatría: adultos mayores internos en el HSJG (14 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a citas de toma de exámenes de RX: pacientes Daniel Martínez, Jorge Heli Dimate y Ángel Quitian, en la ESE Red de Servicios – Sede Barrio La Granja (17 de marzo de 2026).

- Acompañamiento a toma de ecografía de hombro derecho: paciente Daniel Martínez, en el CMG (17 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a consulta de primera vez con especialista en neumología: paciente Ángel Quitian, en el HSJG (17 de marzo de 2026).
- Transporte y acompañamiento a cita de TAC de cráneo: pacientes María Hernández y Luis Muñoz, en el CMG (18 de marzo de 2026).
- Transporte y acompañamiento a cita de control con ortopedia: pacientes Pablo Gómez y Antonio Bejarano, en el HSJG (19 de marzo de 2026).
- Transporte y acompañamiento a cita de toma de ecocardiograma: pacientes Henry Montoya, Libardo Bejarano y Arcadio Bravo, en el HSJG (19 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a toma de RX: paciente Daniel Martínez (24 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a cita con especialista en cirugía vascular: pacientes Pablo Gómez y Eduardo Pimentel, en el HSJG (27 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a cita con medicina general: paciente Henry Montoya, en la ESE Red de Servicios de Primer Nivel (27 de marzo de 2026).
- Transporte y acompañamiento a cita de fonoaudiología: pacientes Ángel Quitian y Eduardo Pimentel, en Odontomedic (30 de marzo de 2026).
- Acompañamiento a cita particular con oftalmólogo: paciente María Hernández.
- Acompañamiento a toma de muestras: pacientes Pastor Medina y Reinaldo Ruiz, en el HSJG.
- Remisión a la ciudad de Bogotá: adulto mayor Henry, con acompañamiento y cubrimiento de viáticos.
- Acompañamiento a cita de toma de resonancia magnética: paciente, en el Hospital Departamental de Villavicencio (29 de marzo de 2026).

A continuación se presenta la tabla de control (Ver tabla 13) de entrega de los elementos destinados a la realización de curaciones y la atención primaria en salud de los adultos mayores beneficiarios de HOGAMI. Es pertinente señalar que varios de estos insumos presentan un consumo real que supera las cantidades contratadas, razón por la cual las cifras reportadas corresponden estrictamente a las unidades cubiertas por el recurso contractual. La diferencia entre la necesidad operativa real y lo contemplado en el convenio es asumida directamente por la Fundación Visión Compartida - FUNVISCOM con recursos propios, en cumplimiento de su compromiso institucional y de conformidad con sus funciones sociales y misionales, garantizando en todo momento la continuidad, calidad e integralidad de la atención prestada a los adultos mayores.

Tabla 13 Plantilla Control de entrega – material para curaciones y atención primaria en salud

CONTROL DE ENTREGA – MATERIAL PARA CURACIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Convenio ESAL No. 001-2026							
Periodo:							
Durante el periodo de tiempo, la totalidad de los insumos para atención primaria en salud fueron suministrados conforme a las cantidades contratadas. No se registró ninguna novedad en el suministro.							
Ítem	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente
1	Guantes estériles de cirugía – Látex. Caja x 50 pares	Caja x 50 pares	80				

2	Jeringa 5 ml con aguja G21 de 0,8 mm x 40 ml	Unidad	136				
3	Jeringa 3P 10 ml 21x1	Unidad	136				
4	Pomos de algodón x 100 g	Paquete	48				
5	Vaselina blanca x 120 g	Frasco	32				
6	Alcohol antiséptico x 700 ml	Frasco	48				
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18	Unidad	116				
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8	Unidad	68				
9	Bolsa recolectora de orina Cystoflo 2000 ml	Unidad	60				
10	Tapabocas desechable auto-filtrante. Caja x 50 unidades	Caja x 50	32				
11	Frasco para análisis de orina	Unidad	76				
12	Gasa aséptica 1 x 5 yardas	Unidad	72				
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm	Rollo	60				
14	Gel antibacterial x 500 ml	Frasco	44				
15	Frasco para análisis coprológico	Unidad	84				
16	Acetaminofén 500 mg. Caja x 24 comprimidos	Caja x 24	40				
17	Buscapina Compositum NF. Caja x 10 comprimidos	Caja x 10	20				
18	Loperamida 2 mg. Caja x 6 tabletas	Caja x 6	20				
19	Metoclopramida 10 mg. Caja x 30 tabletas	Caja x 30	16				
20	Lidocaína en gel x 30 ml	Unidad	40				
21	Betametasona+Clotrimazol+Neomicina Crema. Tubo x 40 gr	Unidad	32				
22	Crema Yodora máxima protección. Pote x 60 gr	Unidad	32				
23	Tubos lila para muestra de examen	Unidad	60				
24	Tubos tapa azul muestra de examen	Unidad	64				
25	Noxpirin Junior (150+2.5+5) mg. Frasco x 120 ml	Unidad	40				
26	Guardian recolector punzantes 3 litros	Unidad	4				
27	Cuchillas quirúrgicas de bisturi No. 21. Caja x 100	Caja x 100	4				
Responsable del área:			Coordinador HOGAMI:				
Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX			Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX				
Firma:			Firma:				

Soportes

- Minuta diligenciada de control de entrega - material para curaciones y atención primaria en salud (Ver anexo N° 16 - Control de entrega - Material curaciones y atención primaria - Obligación N° 2)
- Evidencias fotográficas (Se cargan solo algunos de los soportes fotográficos)

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS	
Imagen 1. Curación a paciente con sonda supra púlica.	Imagen 2. Corte de uñas de los adultos mayores internos del hogar.



Imagen 3. Cambio de sonda supra púbica del adulto mayor interno beneficiario.



Imagen 4. Administración de medicamentos V.O.



Imagen 5. Jornada de barbería a adultos mayores internos con limitaciones físicas.



Imagen 6. Apoyo en baño asistido e higiene personal a pacientes con movilidad reducida o total, realizado diariamente o a necesidad.



Imagen 7. Administración de medicamentos vía oftálmica.



Imagen 8. Administración de medicamento vía ótica



Imagen 9. Apoyo en baño asistido e higiene personal a pacientes con movilidad reducida o total, realizado diariamente o a necesidad.



Imagen 10. Cambio de pañal en pacientes sin control de esfínteres, realizado a necesidad, con el fin de mantener una higiene, comodidad y prevenir infecciones.



Imagen 11. Organización de medicamentos de los adultos mayores internos



Imagen 12. Aseo y desinfección en área de enfermería con frecuencia semanal.



Imagen 13. Aseo y desinfección a nevera de medicamentos con frecuencia semanal.



Imagen 14. Archivo y organización de papelería de cada adulto mayor, historias clínicas, ordenes médicas, laboratorios.



Imagen 15. Administración de medicamentos vía inhalatoria



Imagen 16. Administración de medicamento vía subcutánea.



Imagen 17. Cambio de pañal en pacientes sin control de esfínteres, realizado a necesidad a pacientes, con el fin de mantener una higiene, comodidad y prevenir infecciones.



Imagen 18. Cambio de prendas de vestir, realizado con el fin de mantener limpio al paciente, mejorar su apariencia, confort, animando al autocuidado.



Imagen 19. Se apoya en el acompañamiento a la paciente Inés a retirar dinero del adulto mayor a super giros.



Imagen 20. Acompañamiento a citas con especialista en neurología en el HSJG a los pacientes Luis Muñoz y María Hernández el día 7-03-26.



Imagen 21. Acompañamiento al paciente Alberto Berrio en cita de control con especialista en nefrología en el HSG el día 7-03-26.



Imagen 22. Acompañamiento a paciente Daniel Martínez a cita con urología el día 13-03-2026 en el HSJG.



Imagen 23. Acompañamiento a paciente Jaspe a cita con urología el día 13-03-2026 en el HSJG.



Imagen 24. Acompañamiento a pacientes a cita con urología el día 13-03-2026 en el HSJG.



Imagen 25. Acompañamiento a los adultos mayores a cita de psiquiatría al HSJG el día 14-03-2026.



Imagen 26. Acompañamiento a los pacientes Daniel Martínez, Jorge Heli, Ángel Quitian, a cumplimiento para citas de toma de exámenes de RX en la ESE red



de servicios de primer nivel, sede barrio la granja el día 17-03-26.



Imagen 27. Acompañamiento al paciente Daniel Martínez al CMG el día 17-03-26 para toma de ecografía de hombro derecho, apoyado por el auxiliar Steven Ramirez.



Imagen 28. Acompañamiento al paciente Ángel Quitian a consulta de primera vez con especialista en neumología el día 17-03-26 en el HSJG.



Imagen 29. Acompañamiento a los pacientes María Hernández, Luis Muñoz a cita de TAC de Cráneo el día 18-03-26 en CMG



Imagen 30. Acompañamiento a los pacientes Pablo Gómez, Antonio Bejarano a cita de control con Ortopedia el día 19-03-26 en HSJG.



Imagen 31. Acompañamiento a los pacientes Henry Montoya, Libardo Bejarano, cita de toma de Ecocardiograma el día 19-03-26 en HSJG.



Imagen 32. Acompañamiento al paciente Arcadio Bravo a cita de toma de Ecocardiograma el día 19-03-26 en HSJG.



Imagen 33. Acompañamiento a citas con especialista en cirugía vascular de los pacientes Pablo Gómez y Eduardo Pimentel en el HSJG el día 27-03-26.



Imagen 34. Acompañamiento a cita con medicina general del paciente Henry Montoya el día 27-03-26 en la ESE red de servicios de primer nivel.



Imagen 35. Acompañamiento a los pacientes Ángel Quitian, Eduardo Pimentel, a cita de fonoaudiología el 30-03-26 en odontomedic.



Imagen 36. Acompañamiento a la paciente María Hernández a cita particular con el oftalmólogo.



Imagen 37. Se apoya en llevar a los pacientes Pastor Medina y Reinaldo Ruiz a toma de muestras en el HSJG.



2.3 Obligación N° 3 - Garantizar el servicio diario de alimentación a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, incluye (desayuno, almuerzo y cena).

2.3.1 Acción 1 - Servicio de alimentación y preparación de raciones

- **Descripción de la actividad**

Garantizar la preparación y entrega diaria de tres (3) tiempos de comida - desayuno, almuerzo y cena - a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos del HOGAMI, asegurando que los alimentos sean nutritivos, variados, servidos en caliente y en condiciones higiénicas adecuadas, en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI. Los horarios establecidos para los beneficiarios externos son: 8:00 a.m. desayuno, 12:00 m. almuerzo y 4:30 p.m. cena.

- **Metodología**

- a) El área de cocina, conformada por tres (3) operativas, garantiza la preparación de los alimentos con insumos frescos y de calidad, servidos en el comedor del hogar en los horarios establecidos para los beneficiarios externos.
- b) Se planifica el menú semanal para los beneficiarios externos garantizando la variedad y los requerimientos nutricionales propios de la población adulta mayor. Minuta diligenciada para el registro de la planificación del menú semanal (Ver anexo N° 4)
- c) Minuta diligenciada de Novedades Diaria – Servicio de Alimentación (Ver anexo N° 5)
- d) La preparación de los alimentos se realiza con la más alta rigurosidad higiénica, de conformidad con las recomendaciones de las autoridades competentes en materia nutricional e higiene alimentaria.
- e) Los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos se desplazan diariamente a las instalaciones del HOGAMI para recibir su alimentación. El área de cocina organiza el comedor y dispone las raciones para su entrega puntual en cada uno de los tres tiempos establecidos.

- f) Se lleva control diario de las cantidades de raciones proporcionadas a los beneficiarios externos durante el tiempo de ejecución.

• **Soportes**

- a) Planillas de Control cantidades raciones diaria adultos mayores externos (Ver Anexo 17 – Control cantidades raciones diaria adultos mayores externos – Obligación N° 2)
b) Evidencia fotográfica

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS – SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ADULTOS MAYORES EXTERNOS

Imagen 1. Almuerzo servido en caliente y entregado a los adultos mayores internos y externos del HOGAMI.



Imagen 2. Emplate de raciones de desayuno servidas en caliente a los beneficiarios internos y externos.



Imagen 3. Emplate de raciones de cena servidas en caliente a los beneficiarios internos y externos.



Imagen 4. Beneficiarios externos asistiendo a recibir su alimentación en los horarios correspondientes.



2.4 Obligación N° 4 - Realizar articulación con el profesional de atención Psicosocial (Psicólogo) en el desarrollo de las actividades de capacitación, atención y seguimiento a casos especiales que se realizan con los adultos mayores atendidos a través del Hogar Amigo Hogami, las cuales deben estar orientadas a:

- a) Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b) Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c) Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.
- d) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental.
- e) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.
- f) Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.
- g) Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el transcurso del año en el Hogar con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.
- h) Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.
- i) Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos

De manera articulada, la coordinación del Hogar Amigo HOGAMI planifica junto al área de psicología las diferentes actividades enfocadas al acompañamiento psicosocial, que se brinda a la población beneficiaria, interna y externa. A continuación, se procede a exponer las actividades realizadas:

2.4.1 Fortalecer la personalidad y capacidad de los adultos mayores, de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes

• Descripción de la actividad

Promover en los adultos mayores beneficiarios del Hogar de Atención Integral al Adulto Mayor HOGAMI, el respeto, la solidaridad e independencia, y concientizarlos acerca de sus derechos y deberes, permite mejorar las relaciones interpersonales y lograr que haya mayor armonía en la convivencia.

A través de intervenciones individuales y grupales a los beneficiarios HOGAMI, se trata la importancia de la participación activa en las diferentes actividades que se llevan a cabo en el hogar, las cuales se realizan con el acompañamiento del área psicosocial del centro.

Mediante la vinculación de nuestros adultos mayores beneficiarios HOGAMI en las diferentes actividades, se ha evidenciado mayor interés y participación, así mismo ha sido notoria la disminución de aislamiento y conflictos interpersonales.

• Soportes

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



- Acta de la actividad N° 082 (Ver anexo 18 – Acta N° 082 - Actividad Física y charla buena trato – Obligación N° 2)

2.4.2 Formación ética y moral, que permita fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos

• Descripción de la actividad

Desde el área psicosocial se desarrolló una actividad integradora orientada al fortalecimiento de valores éticos y sociales en los adultos mayores externos. Estas acciones buscan promover el respeto, la equidad, la responsabilidad y la sana convivencia, al tiempo que se fortalece la identidad grupal y el sentido de pertenencia hacia el programa.

En este sentido, se realizó la socialización del manual de convivencia, haciendo énfasis en los derechos y deberes de los adultos mayores dentro de la institución. Este espacio permitió que los adultos mayores reflexionaran sobre sus comportamientos, identificaran posibles faltas y reconocieran la importancia de fortalecer hábitos que contribuyan a una convivencia armónica.

• Soportes

- Acta de la actividad N° 087 – Manual de convivencia (Ver Anexo 19 - Acta N° 087 actividad N° 087 – Manual de convivencia – Obligación N° 2)

2.4.3 Fomentar en la Institución el fortalecimiento de los principios, valores de la participación y organización ciudadana, estimulando la autoestima y el derecho a la vida.

• Descripción de la actividad

A través de la implementación de diversas actividades cognitivas, se busca promover la participación activa de los adultos mayores beneficiarios del programa HOGAMI, orientando su desarrollo integral mediante el fortalecimiento de sus capacidades cognitivas y funcionales. Estas actividades están enfocadas en estimular procesos como la atención y la concentración, la memoria, el lenguaje y las funciones ejecutivas, así como la orientación temporal, espacial y personal.

De igual manera, se integran espacios dinámicos y de aprendizaje que contribuyen a una estimulación integral, brindando oportunidades para que los adultos mayores expresen su creatividad, fortalezcan su autoestima, incrementen su autonomía y se sientan incluidos dentro del entorno grupal.

En conjunto, estas estrategias favorecen el bienestar emocional, social y cognitivo de los participantes, promoviendo una mejor calidad de vida y una participación más activa en su entorno.

• Soportes

- Acta de la actividad N° 088 – Actividad recreativa (Ver Anexo 20 – Acta N° 088 – Actividad recreativa – Obligación N° 2)

2.4.4 Crear y fomentar una conciencia de solidaridad hacia el adulto mayor a nivel Municipal y Departamental.

En este punto se realizaron 3 actividades que se describen a continuación:

- **Actividad motricidad y coordinación viso – manual**

- **Descripción de la actividad**

Promover el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores mediante realización de ejercicios de actividad física adaptados a los adultos mayores. Tuvo como objetivos promover la movilidad articular mediante ejercicios dirigidos, activar el cuerpo de manera segura y progresiva, mejorar el estado de ánimo a través de la actividad grupal, fortalecer la motricidad fina, estimular la coordinación viso-manual (ojo-mano) y favorecer la coordinación y la participación. Se contó además con el acompañamiento del INDERG.

- **Soportes**

Acta de la actividad Acta N° 090 – Actividad Motricidad Fina y Coordinación Viso-Manual (Ver Anexo 21 Acta N° 090 – Actividad Motricidad Fina y Coordinación Viso-Manual – Obligación N° 2)

- **Jornada de peluquería SENA**

- **Descripción de la actividad**

Brindar atención en servicios básicos de peluquería a los adultos mayores, contribuyendo a su bienestar personal, fortalecimiento de la autoestima y promoción del autocuidado, a través de una jornada de embellecimiento realizada por aprendices del SENA.

- **Soportes**

Acta de la actividad N° 091 – Jornada de peluquería SENA (Ver Anexo 22 – Acta N° 091 Actividad Jornada de peluquería SENA – Obligación N° 2)

- **Celebración semana santa**

- **Descripción de la actividad**

Se realizaron varias actividades en el marco de la celebración de semana santa, pretendiendo reconocer la libertad religiosa y de cultos como un derecho fundamental, en donde se impartió enseñanzas dirigidas a: garantizar que nadie puede ser molestado por sus creencias religiosas, permitir, practicar, enseñar y difundir la religión libremente, establecer la igualdad entre todas las confesiones religiosas, regular la personería jurídica de iglesias y organizaciones religiosas.

- **Soportes**

Evidencias fotográficas

Imagen 1. Domingo de Ramos.

Fecha: 29 de marzo 2026

Número de participantes: 38

Profesional Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga
HOGAMI



Imagen 2. Lavado de los pies.

Fecha: 1 de abril 2026

Número de participantes: 38

Profesional Apoyo:
Karolina Latorre Abril, Psicóloga HOGAMI



Imagen 3. La última cena

Fecha: 1 de abril 2026

Número de participantes: 38

Profesional Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga
HOGAMI



Imagen 4. Viacrucis.

Fecha: 2 de abril 2026

Número de participantes: 38

Profesional Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga
HOGAMI



Imagen 5. Domingo de resurrección

Fecha: 5 de abril 2026

Número de participantes: 38

Profesional Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga
HOGAMI

Imagen 6. Apoyo en elaboración de carteleros para actividades de semana santa.

Fecha: 4 de abril 2026

Número de participantes: 38

Profesional Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga
HOGAMI



2.4.5 Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

➤ Descripción de la actividad

Desde el área psicosocial se desarrolla una actividad orientada a promover el reconocimiento, el respeto y la valoración de las tradiciones, costumbres y estilos de vida de los diferentes grupos étnicos presentes entre los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor – HOGAMI.

En este marco, se implementarán estrategias pedagógicas y participativas que permitan fortalecer la identidad cultural y el intercambio de saberes. En este sentido se desarrolló la siguiente actividad “Rincón de saberes culturales”: en donde se implementó una dinámica participativa en la que cada adulto mayor seleccionaba un papel que contenía una palabra clave (como “casa”, “trabajo”, “cumpleaños”, entre otras). A partir de esta palabra, los participantes narraban una historia de su pasado vinculada a la misma, favoreciendo la evocación de recuerdos, la expresión oral y el fortalecimiento de la memoria autobiográfica. Este ejercicio permitió generar un ambiente de confianza, escucha activa y reconocimiento de las experiencias individuales como parte del patrimonio cultural colectivo.

Estas actividades buscan generar espacios de participación activa, diálogo y aprendizaje mutuo, permitiendo la recuperación y valoración de las historias de vida de los adultos mayores. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de su sentido de pertenencia, autoestima e integración social, favoreciendo una convivencia basada en el respeto por la diversidad y el reconocimiento del otro.

➤ Soportes

Acta de la actividad N° 089 – Rincón de saberes culturales (Ver Anexo 23 - Acta N° 089 – Rincón de saberes culturales – Obligación N° 2)

2.4.6 Desarrollar y estimular el espíritu de conservación, protección y recuperación de los recursos naturales y bienes comunes.

Se realizaron las siguientes actividades:

- **Actividad Gestión de Residuos Sólidos**

- **Descripción de la actividad**

Desde el área psicosocial se promueve la recuperación y valoración de los conocimientos, costumbres y expresiones culturales de las personas mayores, con el propósito de contribuir a su bienestar físico, mental y emocional, reconociendo su experiencia de vida como un recurso fundamental en los procesos formativos y comunitarios.

En este marco, y en articulación con la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de FUNVISCOM, se desarrolló un taller dirigido a los adultos mayores beneficiarios, tanto en modalidad interna como externa, del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor – Hogar Amigo HOGAMI. Esta actividad estuvo orientada a fomentar prácticas sostenibles, especialmente en lo relacionado con la adecuada clasificación y separación de residuos sólidos en el hogar y en la comunidad.

Durante el desarrollo del taller, se promovió la participación activa de los adultos mayores, integrando sus saberes previos y experiencias cotidianas en torno al cuidado del ambiente. Asimismo, se generaron espacios de reflexión sobre la importancia de adoptar hábitos responsables con el medio ambiente, resaltando el papel de cada individuo en la construcción de entornos más saludables y sostenibles.

A través de estas acciones, se busca que los adultos mayores fortalezcan su vínculo con la naturaleza, reconectando emocionalmente con su entorno y resignificando prácticas tradicionales relacionadas con el cuidado ambiental. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento del sentido de pertenencia, la responsabilidad social y la armonía con el medio ambiente, favoreciendo su bienestar integral y su participación activa dentro de la comunidad.

Fortalecer el conocimiento de los adultos mayores sobre el tema la clasificación y separación de residuos sólidos, promoviendo el autocuidado, la participación y la comprensión mediante actividades claras y prácticas.

- **Soportes**

Acta de la actividad N° SG-SST:01 Gestión integral de residuos sólidos (Ver Anexo 24 – Actividad N° SG-SST:01 Gestión integral de residuos sólidos – Obligación N° 2)

- **Actividad Apoyo en actividad de seguridad y salud en el trabajo**

- **Descripción de la actividad**

Fortalecer El conocimiento de los adultos mayores sobre la correcta clasificación de residuos sólidos, promoviendo el autocuidado, la participación activa y la comprensión mediante estrategias pedagógicas claras y prácticas.

- **Soportes**

Acta N° 096 - Apoyo en actividad de seguridad y salud en el trabajo (Ver Anexo 31 – Actividad Acta N° 096 - Apoyo en actividad de seguridad y salud en el trabajo – Obligación N° 2)

Descripción de las imágenes: Fortalecer el conocimiento de los adultos mayores sobre el tema la clasificación y separación de residuos sólidos, promoviendo el autocuidado, la participación y la comprensión mediante actividades claras y prácticas.



2.4.7 Prever, planear y programar en forma integral las actividades que se realizarán en el Centro Integral del Adulto Mayor con miras a lograr las metas de cada proyecto y la integración de la comunidad geriátrica.

Esta obligación se acredita con varias actividades y acciones que se relacionan a continuación:

- **Actividad pausa active, juego de ahorcado, tablas de multiplicar y redes sociales**

- **Descripción de la actividad**

Se realizaron ejercicios de movilidad articular y estiramiento general, enfocados en mejorar la flexibilidad, la circulación sanguínea y reducir la tensión muscular. Se hizo especial énfasis en brazos y cuello, promoviendo la relajación corporal.

- **Soportes**

Acta de la actividad N° 084 (Ver Anexo 25 - Actividad N° 084 – Actividad pausa activa, juego de ahorcado, tablas de multiplicar y redes sociales . Obligación N° 2)

- **Actividades varias**

- **Soportes**

Evidencia fotográfica

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Imagen 1. Santa Eucaristía. (Se realiza eucaristías semanalmente cada jueves).



Imagen 1. Reclamo de medicamentos Primer y segundo piso de Discolmets de los adultos mayores internos de Hogar Amigo HOGAMI.



Imagen 3. Se apoya en citas de psiquiatría en el Hospital de san jose del guaviare de los adultos internos del HOGAMI



Imagen 4. Se recibe y hace entrega de detalle que amiga de la adulta mayor interna María Dominga Gutiérrez



Imagen 5. Apoyo en visita de amiga cercana del adulto mayor interno Pablo Gómez



Imagen 6. Radicación de oficios y documentos en entidad SENA a petición de la administración



Imagen 7. Apoyo en visita de amiga cercana del adulto mayor interno Arcadio Bravo.

Imagen 8. Apoyo en visita de amiga cercana del adulto mayor interno Dominga Gutiérrez



- Solicitud de cupo como interno remitida por el hospital de San José del Guaviare. En la sección de anexos se encuentra en el Acta No. 013, facilitada por la señora Luisa Montaña, referente municipal de la población adulta mayor, en la cual se evidencia la realización de esta actividad. (Ver anexo 26 Acta N° 13 – Visita Estado Adulto Mayor Gustavo Del Rio, Oficio SADS-250-2026-0546 – Obligación N° 2).

2.4.8 Brindar oportunidad a cada una de las personas mayores para que se desempeñe libremente en forma óptima, logrando estimular y orientar sus aptitudes y actitudes en su proyecto de vida diaria.

A través de espacios de escucha activa, se promueve la participación de los adultos mayores beneficiarios del hogar, permitiendo recopilar y valorar sus opiniones, intereses y sugerencias frente a las actividades y dinámicas institucionales. Este proceso reconoce sus voces como un eje fundamental en la toma de decisiones, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su vinculación con el entorno institucional.

A partir de las percepciones y necesidades identificadas, se realiza la planificación de diversas actividades orientadas al bienestar integral de los participantes. En este contexto, los adultos mayores han manifestado un interés particular en fortalecer y reforzar los conocimientos adquiridos durante las jornadas realizadas los sábados con las docentes del Colegio Agua Bonita. Específicamente, destacan su motivación por continuar practicando ejercicios como las tablas de multiplicar y actividades de memoria, las cuales contribuyen significativamente a la estimulación y mantenimiento de sus capacidades cognitivas.

De igual manera, expresaron su interés en participar en actividades al aire libre, tales como salidas al parque, caminatas y ejercicios físicos, reconociendo los beneficios que estas prácticas tienen para su salud física, emocional y social.

En respuesta a estos intereses, se proyecta el diseño e implementación de actividades que integren el fortalecimiento cognitivo con espacios recreativos y de actividad física, incluyendo jornadas de ejercicio y visitas a parques. Estas acciones buscan ofrecer experiencias significativas que favorezcan el esparcimiento, el contacto con el entorno y la ruptura de la rutina diaria.

En conjunto, estas iniciativas están orientadas a promover un envejecimiento activo y saludable, fortaleciendo la autonomía, la participación social y los vínculos interpersonales entre los adultos mayores. Asimismo, contribuyen al mejoramiento de su calidad de vida, generando un impacto positivo en su bienestar físico, emocional y social

- **Actividad: Cuarta clase del Colegio Agua Bonita**

- **Descripción de la actividad**

Consistió en fortalecer las habilidades cognitivas, comunicativas y motrices de los adultos mayores mediante actividades pedagógicas de lectoescritura, estimulación de memoria, grafomotricidad y pausas activas, promoviendo el bienestar integral y la participación activa.

- **Soportes**

Acta de la actividad N° 083 (Ver Anexo 27 Actividad N° 083 – Cuarta Clase del Colegio Agua Bonita – Obligación N° 2)

- **Actividad: Quinta clase del Colegio Agua Bonita**

- **Descripción de la actividad**

Fortalecer las habilidades cognitivas, comunicativas y motrices de los adultos mayores.

- **Soportes**

Acta de la actividad N° 086 (Ver Anexo 28 Actividad N° 086 – Quinta Clase del Colegio Agua Bonita – Obligación N° 2)

- **Actividad: Cine foro película**

- **Descripción de la actividad**

Promover espacios de integración, recreación y estimulación cognitiva en los adultos mayores mediante la proyección de una película y el desarrollo de un cine foro, complementado con pausas activas que favorezcan el bienestar físico y emocional.

- **Soportes**

Acta de la actividad N° 092 (Ver Anexo 29 Actividad N° 092 – Cine Foro Película (Por mis pistolas Cantinflas – Colegio Agua Bonita)

2.4.9 Incentivar y estimular en las personas mayores sus habilidades y capacidades artísticas mediante programas de orientación musical, danzas y expresión plástica, corporal y verbal con métodos lúdicos y terapéuticos.

- **Actividad Fortalecimiento de vínculos sociales**

➤ Descripción de la actividad

Desde el área de Psicología, se brindó acompañamiento a los adultos mayores beneficiarios del Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor (HOGAMI), apoyando la ejecución de diversas actividades promovidas por entidades externas. Estas intervenciones estuvieron orientadas a fortalecer el bienestar integral de los participantes mediante la realización de pausas activas, ejercicio físico, ejercicios cognitivos y actividades de motricidad.

Dichas acciones permitieron promover la participación activa tanto de los adultos mayores internos como de aquellos vinculados externamente al hogar, favoreciendo espacios de integración, inclusión y estimulación funcional.

De igual manera, se desarrollaron tardes de juegos con el objetivo de fortalecer los vínculos sociales y estimular diferentes capacidades cognitivas, emocionales y físicas. Entre estas se destacan la motricidad fina y gruesa, la memoria, la autoestima, la creatividad, la coordinación y el equilibrio. Estas actividades contribuyeron significativamente al mantenimiento de habilidades funcionales y al fortalecimiento del bienestar emocional de los participantes, promoviendo una vejez activa, participativa y con mejor calidad de vida.

➤ Soportes

Acta de la actividad N° 085 (Ver Anexo 30 Acta N° 085 – Actividad Fortalecimiento de Vínculos Sociales (Domino))

2.5 Para el cumplimiento de cada una de las actividades de atención integral a los adultos mayores y la operatividad del Hogar Amigo Hogami del municipio de San José del Guaviare, debe garantizar la disponibilidad de los siguientes elementos cuya definición técnica y cantidades serán las siguientes:

En la siguiente tabla se consolida las cantidades de los elementos suministrados a corte del segundo informe, identificando el % y el valor de ejecución de cada uno de los ítem contratados, así como el % y valor por ejecutar:

Tabla 14 Material para curaciones para la atención primaria en salud



MATERIAL PARA CLINICACIONES PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado Ter mes	Valor ejecutado 2 do mes	Valor ejecutado acumulado
1	Cuantes estéticos de cirugía - Latex. Caja x 50 pares	Caja x 50 pares	80	20	20	40	40	50%	\$ 22,500	\$ 450,000	\$ 450,000	\$ 900,000
2	Beruga 5 ml con aguja G21 de 0,8 mm x 40 ml	Unidad	136	34	34	68	68	50%	\$ 296	\$ 10,064	\$ 10,064	\$ 20,128
3	Beruga 3P 10 ml 21x1	Unidad	136	34	34	68	68	50%	\$ 422	\$ 14,348	\$ 14,348	\$ 28,696
4	Puntos de algodón x 100 g	Pavise	48	12	12	24	24	50%	\$ 5,400	\$ 64,800	\$ 64,800	\$ 129,600
5	Vendón blanca x 120 g	Frasco	32	8	8	16	16	50%	\$ 10,250	\$ 82,000	\$ 82,000	\$ 164,000
6	Alcohol antiséptico x 700 ml	Frasco	48	12	12	24	24	50%	\$ 5,500	\$ 66,000	\$ 66,000	\$ 132,000
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 18	Unidad	116	29	29	58	58	50%	\$ 4,650	\$ 134,850	\$ 134,850	\$ 269,700
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8	Unidad	68	17	17	34	34	50%	\$ 8,800	\$ 149,600	\$ 149,600	\$ 299,200
9	Bolsa recolección de orina Cystodio 2000 ml	Unidad	60	15	15	30	30	50%	\$ 26,500	\$ 397,500	\$ 397,500	\$ 795,000
10	Tapabocas desechable auto-filtrante. Caja x 50 unidades	Caja x 50	32	8	8	16	16	50%	\$ 16,150	\$ 129,200	\$ 129,200	\$ 258,400
11	Frasco para análisis de orina	Unidad	76	19	19	38	38	50%	\$ 422	\$ 8,018	\$ 8,018	\$ 16,036
12	Gasa aséptica 1 x 5 Varillas	Unidad	72	17	18	35	37	49%	\$ 9,390	\$ 159,630	\$ 169,020	\$ 328,650
13	Cinta Microport color piel 2 cm x 5 mm	Rolló	60	14	15	29	31	48%	\$ 7,200	\$ 100,800	\$ 108,000	\$ 208,800
14	Gel antibacterial x 500 ml	Frasco	44	10	11	21	23	48%	\$ 13,300	\$ 133,000	\$ 146,300	\$ 279,300
15	Frasco para análisis ceprológico	Unidad	84	20	21	41	43	49%	\$ 422	\$ 8,440	\$ 8,862	\$ 17,302
16	Acetaminofén 500 mg. Caja x 24 comprimidos	Caja x 24	40	10	10	20	20	50%	\$ 20,771	\$ 207,710	\$ 207,710	\$ 415,420
17	Buscopina Compocin NF. Caja x 10 comprimidos	Caja x 10	20	5	5	10	10	50%	\$ 21,185	\$ 105,925	\$ 105,925	\$ 211,850
18	Loperamida 2 mg. Caja x 6 tabletas	Caja x 6	20	5	5	10	10	50%	\$ 11,350	\$ 56,750	\$ 56,750	\$ 113,500
19	Metoclopramida 10 mg. Caja x 30 tabletas	Caja x 30	16	4	4	8	8	50%	\$ 18,950	\$ 75,800	\$ 75,800	\$ 151,600
20	Lidocaina en gel x 30 ml	Unidad	40	10	10	20	20	50%	\$ 13,850	\$ 138,500	\$ 138,500	\$ 277,000
21	Behanabona - Clotrimazol - Nystatina Crema. Tubo x 40 gr	Unidad	32	8	8	16	16	50%	\$ 35,680	\$ 285,440	\$ 285,440	\$ 570,880
22	Crema Voderma medicina protección. Pote x 60 gr	Unidad	32	8	8	16	16	50%	\$ 31,200	\$ 249,600	\$ 249,600	\$ 499,200
23	Tubo tipo para muestra de examen	Unidad	60	16	15	31	29	52%	\$ 1,200	\$ 19,200	\$ 18,000	\$ 37,200
24	Tubo tipo azul muestra de examen	Unidad	64	17	16	33	31	52%	\$ 1,200	\$ 20,400	\$ 19,200	\$ 39,600
25	Noxiprin Junior (150+2+5) mg. Frasco x 120 ml	Unidad	40	10	10	20	20	50%	\$ 19,910	\$ 199,100	\$ 199,100	\$ 398,200
26	Guardian recolector muestras 3 litros	Unidad	4	1	1	2	2	50%	\$ 20,300	\$ 20,300	\$ 20,300	\$ 40,600
27	Cuchillas quirúrgicas de Bisturi No. 21. Caja x 100	Caja x 100	4	1	1	2	2	50%	\$ 79,000	\$ 79,000	\$ 79,000	\$ 158,000
ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL										\$ 3,365,975	\$ 3,393,587	\$ 6,759,562

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado Ter mes	Valor ejecutado 2 do mes	Valor ejecutado acumulado
28	Pañal desechable para adulto unisex	Unidad	2393	598	601	1199	1194	50%	\$ 4,150	\$ 2,481,700	\$ 2,494,150	\$ 4,975,850
29	Pañal de tubo antibacterial x 140g	Barra	36	9	9	18	18	50%	\$ 3,900	\$ 35,100	\$ 35,100	\$ 70,200
30	Crema Dental x 100 ml	Unidad	148	37	37	74	74	50%	\$ 6,150	\$ 227,550	\$ 227,550	\$ 455,100
31	Cepillo de dientes con cerdas suaves	Unidad	88	21	22	43	45	49%	\$ 6,150	\$ 129,150	\$ 135,300	\$ 264,450

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundvision@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

32	Presochorro máquina de acrílico 2 litros	Unidad	172	43	43	86	86	50%	\$	3,900	\$	167,700	\$	335,400
33	Gel aditivo anti-irritación x 400 ml	Frasco	20	5	5	10	10	50%	\$	25,350	\$	126,750	\$	253,500
34	Loción manibada de uso externo x 350 cc	Frasco	16	4	4	8	8	50%	\$	15,900	\$	63,600	\$	127,200
35	Crema para peinar Hidratación Intensa x 275 ml	Unidad	24	6	6	12	12	50%	\$	17,920	\$	107,520	\$	215,040
36	Desodorante en spray antitranspirante x 175 ml	Frasco	120	30	30	60	60	50%	\$	21,500	\$	645,000	\$	1,290,000
37	Desodorante en crema x 100 gr	Unidad	120	30	30	60	60	50%	\$	12,700	\$	381,000	\$	762,000
38	Jabón líquido manos x 340 gr	Frasco	36	9	9	18	18	50%	\$	7,200	\$	64,800	\$	129,600
39	Paños húmedos x 100 und	Paquete	44	11	11	22	22	50%	\$	7,100	\$	78,100	\$	156,200
40	Cermitas grande de marca reconocida	Unidad	16	4	4	8	8	50%	\$	12,500	\$	50,000	\$	100,000
41	Lina suave para uñas Esfolien	Unidad	8	2	2	4	4	50%	\$	7,650	\$	15,300	\$	30,600
ELEMENTOS PARA ASFO DE LAS INSTALACIONES DEL HOGAR											\$	4,673,270	\$	4,691,870
													\$	9,165,140

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2 do mes	Valor ejecutado acumulado
42	Jabón de barra Azul x 300 gr	Barra	272	68	68	136	136	50%	\$	2,050	\$	139,400
43	Desgranante en polvo x 500 gr	Bolsa	204	51	51	102	102	50%	\$	3,700	\$	188,700
44	Blimplander en bolsita x 500ml	Bolsita	172	43	43	86	86	50%	\$	2,150	\$	92,450
45	Crema Lavaplato anti grasa x 900 gr	Unidad	56	14	14	28	28	50%	\$	10,800	\$	151,200
46	Esponja en microfibra doble uso	Unidad	100	25	25	50	50	50%	\$	1,100	\$	27,500
47	Esponja de Alambre en acero inoxidable	Unidad	96	24	24	48	48	50%	\$	950	\$	22,800
48	Esponja de Brillo en Alambre Paquete x 12 und	Paquete x 12 und	32	8	8	16	16	50%	\$	4,950	\$	39,600
49	Esponjilla abrasiva grano de lija p/ro x 12	Unidad	56	14	14	28	28	50%	\$	422	\$	5,908
50	Guante de látex natural talla 7 y 8 S	Par	80	20	20	40	40	50%	\$	7,000	\$	140,000
51	Escoba con acople plástico rosado	Unidad	40	10	10	20	20	50%	\$	10,350	\$	103,500
52	Cepillo para piso cerdas duras con manejo plástico	Unidad	20	5	5	10	10	50%	\$	10,400	\$	52,000
53	Cepillo de mano universal de fibra corta	Unidad	20	5	5	10	10	50%	\$	5,100	\$	25,500
54	Bolsa plástica grande para basura 120x150 cm	Paquete x 6 und	206	50	50	100	100	50%	\$	6,050	\$	302,500
55	Bolsa plástica pequeña para papeles 80x110 cm	Paquete x 10 und	232	58	58	116	116	50%	\$	1,900	\$	110,200
56	Papel higiénico blanco doble hoja	Unidad	332	83	83	166	166	50%	\$	1,900	\$	157,700
57	Trapo en fibra viscosa con mango de madera	Unidad	32	8	8	16	16	50%	\$	13,400	\$	107,200
58	Antibactericida desinfectante para pisos x 100 cc	Frasco	220	55	55	110	110	50%	\$	9,600	\$	528,000
59	Sanitizante para ropa Frasco x 4,8 litros	Unidad	24	6	6	12	12	50%	\$	47,300	\$	283,800
60	Insecticida en aerosol x 360 ml	Frasco	16	4	4	8	8	50%	\$	23,200	\$	92,800
61	Limpieza en tela textil 360x60 cm	Unidad	16	4	4	8	8	50%	\$	15,600	\$	92,800
62	Papel Aluminio x 300 mts	Rollito	16	4	4	8	8	50%	\$	113,750	\$	55,000
63	Papel Vinil x 300 mts	Paquete x 100 und	20	5	5	10	10	50%	\$	22,800	\$	91,200
64	Bolsas transparentes para alimentos x 100 und	Paquete x 100 und	20	5	5	10	10	50%	\$	48,760	\$	243,800
65	Versal x 3000 ml	Frasco	8	2	2	4	4	50%	\$	47,000	\$	95,800

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisiocomparada.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



66	Crocinina x 500 ml	Frasco	8	2	2	4	4	50%	\$	34,500	\$	69,000	\$	69,000	\$	138,000
67	Limpia vidrios x 3800 ml con atomizador	Frasco	12	3	3	6	6	50%	\$	30,400	\$	91,200	\$	91,200	\$	182,400
68	Desinfectante quaternio de cañerías x 350 gr	Unidad	8	2	2	4	4	50%	\$	27,250	\$	54,500	\$	54,500	\$	109,000
69	Clorox granulado por kilo	Unidad	8	2	2	4	4	50%	\$	24,800	\$	49,600	\$	49,600	\$	99,200
70	Lustra muebles moderna en spray x 400ml	Unidad	12	3	3	6	6	50%	\$	22,400	\$	67,200	\$	67,200	\$	134,400
71	Pilas de control remoto triple AAA	Par	16	4	4	8	8	50%	\$	5,000	\$	20,000	\$	20,000	\$	40,000
72	Bolsas clasificatorias para puntos sociológicos	Unidad	72	18	18	36	36	50%	\$	1,400	\$	25,200	\$	25,200	\$	50,400
73	Molpa Microfibra con Cabo Ancho 45 cm	Unidad	12	3	3	6	6	50%	\$	43,900	\$	131,700	\$	131,700	\$	263,400
74	Raschillo mediano Plástico para Jardín 56 cm	Unidad	4	1	1	2	2	50%	\$	40,900	\$	40,900	\$	40,900	\$	81,800

SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2 do mes	Valor ejecutado acumulado
75	Ración alimentaria desayuno	Unidad	9960	2490	2490	4980	4980	50%	\$ 10,277	\$ 25,589,780	\$ 25,589,780	\$ 51,179,460
76	Ración alimentaria almuerzo	Unidad	9960	2490	2490	4980	4980	50%	\$ 11,895	\$ 29,618,550	\$ 29,618,550	\$ 59,237,100
77	Ración alimentaria cena	Unidad	9960	2490	2490	4980	4980	50%	\$ 7,297	\$ 18,169,530	\$ 18,169,530	\$ 36,339,060
78	Ración alimentaria media mañana	Unidad	9960	2490	2490	4980	4980	50%	\$ 3,916	\$ 9,750,840	\$ 9,750,840	\$ 19,501,680
79	Ración alimentaria media tarde	Unidad	9960	2490	2490	4980	4980	50%	\$ 3,916	\$ 9,750,840	\$ 9,750,840	\$ 19,501,680
										\$ 92,879,490	\$ 92,879,490	\$ 185,758,980

SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITAL

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2 do mes	Valor ejecutado acumulado
80	Servicio de transporte local en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare - Taxi (ida y vuelta a un trayecto determinado)	Trayaje	392	101	98	199	193	49%	\$ 13,300	\$ 1,343,300	\$ 1,303,400	\$ 2,646,700

VIAJES PARA REMISIONES DE LOS ADULTOS MAYORES A CENTROS DE SALUD Y/O HOSPITALES UBICADOS FUERA DEL MUNICIPIO.

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2 do mes	Valor ejecutado acumulado
81	Viajes para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o Hospitales ubicados fuera del municipio.	Viaje	40	10	10	20	20	50%	\$ 250,000	\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 5,000,000
										\$ 2,500,000	\$ 2,500,000	\$ 5,000,000

PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA OPERATIVIDAD DEL HOGAR AMIGO HOGAMI

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2 do mes	Valor ejecutado acumulado
82	PERSONAL ASISTENCIAL: Psicología - cuatro (4) meses.	Global	1	1	1	2	2	50%	\$ 4,964,174	\$ 4,964,174	\$ 4,964,174	\$ 9,928,348
83	PERSONAL ASISTENCIAL: Ingeniería - Cuatro (4) meses.	Global	1	1	1	2	2	50%	\$ 4,964,174	\$ 4,964,174	\$ 4,964,174	\$ 9,928,348
84	PERSONAL ATENCION EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería - Cuatro (4) meses.	Global	1	1	1	2	2	50%	\$ 3,261,974	\$ 3,261,974	\$ 3,261,974	\$ 6,523,948
								50%	\$ 3,261,974	\$ 3,261,974	\$ 3,261,974	\$ 6,523,948

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208- 3102904095



85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERIA: Una - Cuatro (4) meses	Global	1	1	1	2	2	50%	\$ 3,261,974	\$ 3,261,974	\$ 3,261,974	\$ 6,523,948
			1	1	1	2	2	50%	\$ 3,261,974	\$ 3,261,974	\$ 3,261,974	\$ 6,523,948
			1	1	1	2	2	50%	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 6,239,660
			1	1	1	2	2	50%	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 6,239,660
			1	1	1	2	2	50%	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 6,239,660
86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas - cuatro (4) meses	Global	1	1	1	2	2	50%	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 6,239,660
			1	1	1	2	2	50%	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 6,239,660
			1	1	1	2	2	50%	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 6,239,660
			1	1	1	2	2	50%	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 6,239,660
			1	1	1	2	2	50%	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 3,119,830	\$ 6,239,660
										\$ 48,077,026	\$ 48,077,026	\$ 96,154,051

ELEMENTOS DE OFICINA

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado	Valor unitario contrato	Valor ejecutado 1er mes	Valor ejecutado 2 do mes	Valor ejecutado acumulado	
87	Basígrafo	Litrad	92	23	23	46	46	50%	\$ 1,380	\$ 31,740	\$ 31,740	\$ 63,480	
88	Kit Tinta Epson Original 544	Kit x 4 tirasaca	4	1	1	2	2	50%	\$ 175,900	\$ 175,900	\$ 175,900	\$ 351,800	
89	Maracudor negro permanente	Unidad	48	12	12	24	24	50%	\$ 3,500	\$ 42,000	\$ 42,000	\$ 84,000	
90	Maracudor permanente	Unidad	40	10	10	20	20	50%	\$ 3,500	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 70,000	
91	Maracudor Berrable	Unidad	40	10	10	20	20	50%	\$ 3,400	\$ 34,000	\$ 34,000	\$ 68,000	
92	Libro auxiliar	Unidad	8	2	2	4	4	50%	\$ 28,400	\$ 56,800	\$ 56,800	\$ 113,600	
93	Papel bond tamaño carta reams	reams	40	10	10	20	20	50%	\$ 195,500	\$ 195,500	\$ 195,500	\$ 391,000	
94	Cartulina Bristol	Paqueto x100 unidades	8	2	2	4	4	50%	\$ 27,500	\$ 55,000	\$ 55,000	\$ 110,000	
95	Sobres de Papel manila tamaño carta	unidad	68	17	17	34	34	50%	\$ 210	\$ 3,570	\$ 3,570	\$ 7,140	
96	Cartulas para archivo	unidad	80	20	20	40	40	50%	\$ 11,800	\$ 236,000	\$ 236,000	\$ 472,000	
97	Candado legajador	paquete x 20 unidades	8	2	2	4	4	50%	\$ 5,380	\$ 10,760	\$ 10,760	\$ 21,520	
98	Ganchitos para cosederos Galvanizado	caja	16	4	4	8	8	50%	\$ 5,380	\$ 21,520	\$ 21,520	\$ 43,040	
99	Lápiz	unidad	24	6	6	12	12	50%	\$ 710	\$ 4,260	\$ 4,260	\$ 8,520	
100	Pegante líquido	Unidad	4	1	1	2	2	50%	\$ 20,050	\$ 922,100	\$ 922,100	\$ 1,844,200	
TOTALES									Total ejecutado 1 mes	Total ejecutado 2 mes	Total Ejecutado acumulado	Total a ejecutar	
Valor contrato									\$ 629,111,270.00	\$ 157,282,619	\$ 157,282,230	\$ 314,571,849	\$ 314,539,421

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Geisemant Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

2.6 Disponer del recurso humano, técnico, tecnológico y logístico necesario para adelantar las actividades del convenio

Tabla 15 Reporte personal periodo 15 de marzo al 16 de abril 2026

REPORTE PERSONAL PERIODO 15 DE MARZO AL 16 DE ABRIL 2026							
ITEM	Detalle	Unidad de Medida	Cant x 4 meses	Nombre del personal	Novedad de retiro	Novedad de ingreso	Personal reemplazo
82	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulto mayor, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal asistencial	1	KAROLINA LATORRE ABRIL	NO	NO	NO
83	PERSONAL ASISTENCIAL: Una (1) Persona natural, profesional en Ingeniería, con experiencia de mínimo de un (1) año(s) de trabajo en áreas administrativas, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal asistencial	1	LUISA FERNANDA RAVE OROZCO	NO	NO	NO
84	PERSONAL ATENCIÓN EN SALUD: Cinco (5) Auxiliares de Enfermería al mes, con Un (1) año de experiencia laboral, por el termino de duración es decir, es decir, cuatro (4) meses.	Aux de enfermería	1	GESNY SORAYA VALENCIA BOLIVAR	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	ADELAIDA MORA GÓMEZ	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	TATIANA ESPITIA OLIVEIRA	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	FRANCISCO JAVIER GARCÍA SÁNCHEZ	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	ELIZABETH PERDOMO TORRES	NO	NO	NO
85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA: Una (1) Persona natural con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal de mensajería	1	LARRINSON STIVEN RAMÍREZ CRUZ	NO	NO	NO

86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS: Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el termino de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal operativo	1	BIANEY TAO IBARRA	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	MYRIAM BRAVO ESPAÑOL	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	LUZ YANIRA JIMÉNEZ VERGARA	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	CLAUDIA MARCELA HERRERA OSSA	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	YEIMY FRANCELIA MENDOZA MURILLO	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	MARÍA INES MANUEL RAMÍREZ	NO	NO	NO

Nota. Las hojas de vida de los perfiles expuestos en la tabla anterior, son los mismos que se presentaron en la propuesta, por ende, al no presentarse novedades al respecto, se considera que no es necesario allegar nuevamente las hojas de vida en este informe. Si se quiere conocer las hojas de vida, se puede acudir a la propuesta inicial.

2.7 El contratista deberá garantizar para la ejecución del contrato la provisión bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. Esta provisión debe establecerse en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Se expide certificación firmada por el Representante Legal en la cual se certifica el cumplimiento con esta obligación contractual (ver anexo 32 – Certificación cumplimiento provisión bienes y servicios sujetos de especial protección constitucional). Para tal efecto, se informa que la Fundación tiene en su nómina a la señora María Inés Manuel Ramírez quien en la actualidad cuenta con 62 años de edad (Ver anexo 33 Cédula), además de ser parte de una comunidad indígena en Colombia tal como reposa en certificación emitida por la Secretaría Administrativa municipal de San José del Guaviare (Ver anexo 34 – Certificado Señora María Inés Manuel Ramírez – indígena). La hoja de vida de este perfil se encuentra en la propuesta inicial que hace parte integral del convenio, por lo tanto, no se adjunta en este informe. Cualquier información al respecto, acudir a la propuesta inicial.

2.8 Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, y de acuerdo a las especificaciones exigidas por el MUNICIPIO.

FUNVISCOM, a través de su área administrativa, ha implementado un sistema integral de planificación, organización, coordinación y control de procesos que garantiza el funcionamiento articulado de cada uno de los componentes del hogar, en beneficio de la calidad de vida de los adultos mayores, así como del adecuado mantenimiento de la planta física y la gestión del talento humano vinculado.

En el marco de las gestiones adelantadas para el fortalecimiento de las condiciones de atención, se han obtenido importantes donaciones que contribuyen al mejoramiento del entorno y al bienestar integral de los beneficiarios. A continuación, se relacionan los apoyos recibidos:

Ilustración 1 Donación de mesón en acero inoxidable



Mesón en acero inoxidable con estructura metálica para el área de cocina. Este elemento garantiza una superficie higiénica, resistente y de fácil limpieza para la preparación y el servido de alimentos, respondiendo a los altos estándares de salubridad y seguridad alimentaria que exige la atención integral de los adultos mayores.

Ilustración 2 Donación de armario marca Rimax



Armario plástico marca Rimax para el cuarto de aseo. Su incorporación permite organizar y almacenar adecuadamente los insumos de limpieza, contribuyendo al orden, la seguridad y la correcta gestión de productos químicos, previniendo riesgos y asegurando un ambiente limpio y saludable para los beneficiarios

Ilustración 3 Donación de sillas mecedoras



Sillas mecedoras para los adultos mayores residentes. Estos elementos aportan bienestar físico y emocional a los beneficiarios, dado que su movimiento suave favorece la relajación, reduce la ansiedad, estimula la circulación sanguínea y facilita el descanso, generando una sensación de tranquilidad y confort que redunda directamente en su calidad de vida.

2.9 Proveer los bienes y servicios, de óptima calidad y de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio

En cumplimiento de la obligación de proveer bienes y servicios de óptima calidad y de conformidad con las normas técnicas aplicables, FUNVISCOM ha dado cabal y oportuno cumplimiento a cada uno de los ítems establecidos en el convenio, tal como se evidencia a lo largo del presente informe.

La calidad en la provisión de bienes y servicios no se limitó a su simple entrega, sino que se garantizó mediante un proceso riguroso de verificación y control en cada componente de la ejecución. Esto se refleja en el acervo documental que respalda la presente vigencia, el cual incluye actas de entrega, planillas de seguimiento, registros fotográficos y demás soportes que dan cuenta, de manera detallada y verificable, del cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por el Municipio de San José del Guaviare.

Cada bien entregado y cada servicio prestado en el marco del convenio cuenta con su respectivo soporte documental, lo que permite constatar que la Fundación no solo cumplió con las cantidades pactadas, sino que lo hizo atendiendo las condiciones técnicas, sanitarias y de calidad requeridas para la atención integral de los adultos mayores beneficiarios del Hogar Amigo HOGAMI. Dicha documentación se encuentra disponible y organizada para los fines de seguimiento, control y auditoría que las autoridades competentes estimen pertinentes.

2.10 Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.

En la siguiente tabla se puede observar el registro del avance del programa, de igual manera, en cada una de la obligaciones se exponen las tablas en donde se evidencia el % de avance de ejecución.

Tabla 16 Registro de avance del programa





REGISTRO DE AVANCE DEL PROGRAMA – CONVENIO ESAL No. 001-2026 HOGAR AMIGO HOGAMI										
Fundación Visión Compartida – FUNVISCOM - Informe de corte: 2.º mes (50 % del plazo)										
Nº Oblig.	Descripción de la Obligación Contractual	Tipo	Plazo (meses)	Periodo Informe	% Ejecutado Acumulado	% Por Ejecutar	Estado	Soportes Documentales	Observaciones	Responsable
1	Ejecutar el convenio de acuerdo con el plazo establecido, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas.	General	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Acta de inicio, informes mensuales 1 y 2	Ejecución al 50 % del plazo total. Sin novedades reportadas.	Administrativa Fundación
2	Garantizar a los 38 adultos mayores atención permanente en el HOGAMI las 24 horas (alimentación x5, lavado de ropa, aseo, enfermería, transporte y acompañamiento).	Asistencial	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Minutas diarias de raciones, planillas de aseo, kardex de enfermería, registro fotográfico	100 % de raciones suministradas sin novedad a los 38 internos y 45 externos.	Fundación Enfermería
3	Garantizar el servicio diario de alimentación a los 45 adultos mayores externos (desayuno, almuerzo y cena).	Asistencial	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Planillas de control raciones adultos externos (Anexo 17)	Entrega puntual de los tres tiempos diarios a la totalidad de externos.	Cocina Fundación
4	Realizar articulación con psicólogo/a en actividades de capacitación, atención y seguimiento a adultos mayores (literales a-1).	Psicosocial	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Actas de sesiones, registro fotográfico actividades lúdicas y cognitivas, informes psicólogo/a	Actividades cognitivas, lúdicas, de autoestima y convivencia ejecutadas en ambos meses.	Psicólogo/a Fundación
5	Garantizar la disponibilidad de los elementos contractuales: material de curaciones (ítems 1-27), aseo personal (28-41), aseo instalaciones (42-74), alimentación (75-79), transporte (80), viáticos (81) y oficina (87-100).	Suministros	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Actas de entrega, planillas de control por ítem, facturas y registro fotográfico	Promedio de ejecución del 50 % en todos los grupos de ítems. Ver Hoja 2 (detalle).	Fundación
6	Disponer del recurso humano, técnico, tecnológico y logístico para las actividades del convenio.	Operativo	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Nóminas, contratos de personal, inventario de equipos	Todo el personal del ítem 82-86 activo. Sin novedades de cambio de personal. Ver Hoja 3.	Fundación
7	Garantizar provisión de bienes/servicios por población vulnerable en porcentaje del 5-10 %.	General	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Certificaciones de proveedores / trabajadores vinculados	Cumplimiento dentro del rango contractual establecido.	Fundación

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Geisemari · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

8	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del convenio en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	General	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Informes mensuales 1 y 2, planillas, actas de supervisión	Gestión continua y documentada. Se han obtenido donaciones adicionales que refuerzan la operación.	Fundación
9	Proveer los bienes y servicios de óptima calidad y conformidad con las normas técnicas.	General	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Actas de entrega con especificaciones, registro fotográfico de insumos	Todos los bienes y servicios entregados conforme especificaciones contractuales.	Fundación
10	Llevar un registro del avance del programa, del personal y de los equipos empleados.	General	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Presente documento – Registro de avance (Obligación 10)	Presente documento da cumplimiento a esta obligación.	Fundación
11	Verificar y asegurar que el personal mantenga dotación adecuada y elementos de seguridad industrial.	SST	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Revisión de elementos	Personal con dotación acorde	Fundación
12	Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada área (Art. 55 Ley 962/2005).	SST	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Minutas de limpieza, registro fotográfico de instalaciones	Cumplimiento de protocolos de higiene y seguridad en todas las áreas.	Servicios Generales Fundación
13	Realizar reunión mensual con la supervisión del Municipio y elaborar las actas correspondientes.	Supervisión	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Actas de reunión de supervisión firmadas (2 actas)	Reuniones realizadas en ambos periodos. Acta de comité adicional del 20/03/2026.	Fundación
14	Presentar informes mensuales, informe final y extraordinarios solicitados.	Reportes	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Informe mensual N°1 y N°2 entregados	Informes presentados dentro de los términos. Informe final pendiente al cierre.	Fundación
15	Realizar los aportes comprometidos en la propuesta técnica sin cargar costos a los recursos del convenio.	General	4	Meses 1-2	50%	50%	En ejecución	Certificación de aportes propios, facturas de gastos asumidos por FUNVISCOM	FUNVISCOM ha asumido costos adicionales de insumos médicos que superan los contratados.	Fundación

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Geisemant Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

2.11 Verificar y asegurar que el personal para su protección mantenga durante el tiempo de trabajo una dotación adecuada a la labor desempeñada, así como los elementos de seguridad industrial necesarios para la ejecución de sus actividades.

FUNVISCOM se percata de que el personal haga uso de estos elementos, así mismo capacita al personal en cuanto a riesgos y la aplicación de pausas activas.

2.12 Velar por las buenas condiciones de aseo y seguridad de cada una de las áreas y dar cumplimiento al dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, en lo referente a las condiciones de higiene y seguridad.

En cumplimiento de la presente obligación y de lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 962 de 2005, FUNVISCOM ha garantizado durante los dos meses de ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026 las condiciones óptimas de higiene, salubridad y seguridad en la totalidad de las áreas del Hogar Amigo HOGAMI. Para ello, se mantiene un equipo de tres personas de servicios generales que ejecutan turnos rotativos entre las 5:00 a.m. y las 6:30 p.m., garantizando cobertura permanente del servicio de aseo en habitaciones, baños, duchas, pasillos, comedor, sala de estar, cocina, oficinas y zonas exteriores.

De manera diaria se realiza el aseo completo de cada habitación y el lavado general de los catorce baños y ocho duchas de las instalaciones, y cada quince días se programan jornadas especiales de aseo de colchones, limpieza de tablas de camas y organización de closets como medida de control de plagas y mantenimiento preventivo, complementadas con el lavado periódico de techos, ventanas y paredes.

Todo el proceso de aseo y desinfección se soporta en la minuta de control de elementos de aseo del Hogar, debidamente diligenciada mes a mes, que registra las cantidades de insumos utilizados en cada periodo. Es pertinente señalar que el consumo real de elementos de aseo supera las cantidades contractualmente previstas, dado el carácter permanente y continuo de la atención geriátrica que se presta las veinticuatro horas del día; ante esta situación, FUNVISCOM ha asumido con recursos propios la provisión de los insumos adicionales necesarios, garantizando en todo momento que las condiciones de higiene y seguridad de las instalaciones no se vean afectadas por limitaciones de orden presupuestal, en estricto cumplimiento de su compromiso institucional con la dignidad y el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

2.13 Realizar reunión con la supervisión del Municipio por lo menos una (1) vez al mes, con el fin de verificar el desarrollo del convenio y elaborar actas que documenten el estado del mismo

En cumplimiento de la presente obligación, el día 14 de abril de 2026 se llevó a cabo la reunión mensual de seguimiento con la supervisión del Municipio de San José del Guaviare, contando con

Luisa Fernanda Montaña, Referente de la Población Adulta Mayor Municipal, en su calidad de delegada de supervisión del Convenio ESAL No. 001-2026.

En el marco de dicho encuentro se verificó el estado de avance del convenio, se revisó el cumplimiento de las obligaciones contractuales a la fecha y se recibieron las observaciones, recomendaciones y sugerencias formuladas por la supervisión, las cuales fueron atendidas por parte de FUNVISCOM conforme a los lineamientos impartidos. De todo lo anterior se levantó el acta correspondiente, debidamente suscrita por las partes, la cual reposa en los soportes del presente informe como evidencia del cumplimiento de esta obligación. (Ver anexo 35 – Reunión de seguimiento mensual)

2.14 Presentar informes mensuales e informe final de la ejecución de sus actividades, y extraordinarios que se le soliciten en desarrollo del convenio.

FUNVISCOM ha realizado la entrega del primer informe el día 16 de 03 de 2026. De igual manera, se está realizando la presente entrega que corresponde al informe N° 2.

2.15 Realizar los aportes a que se compromete con la presentación de la propuesta técnica para la firma del convenio, la cual hace parte integral del convenio, sin cargar a los recursos aportados por la entidad los costos de los bienes y servicios que se compromete a aportar.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha ejecutado los recursos aportados por el Municipio de San José del Guaviare de manera exclusiva para el desarrollo de las actividades contempladas en el objeto del convenio, sin trasladar a dichos recursos los costos adicionales que, por su compromiso institucional y misional, la Fundación ha asumido con cargo a sus propios medios.

Si bien el Convenio ESAL No. 001-2026 no establece una contrapartida obligatoria en especie o en dinero por parte de FUNVISCOM, en el curso de la ejecución se han generado gastos adicionales que la Fundación ha cubierto con recursos propios, en atención a su misión social y al compromiso de garantizar la atención integral y digna de los adultos mayores beneficiarios. Entre los casos más representativos se destacan los siguientes:

- **Viáticos de remisión:** En los traslados de adultos mayores a centros de salud y hospitales fuera del municipio, el costo real de los viáticos ha superado en algunos casos el valor unitario contractualmente establecido (\$250.000), debido a las condiciones particulares de cada beneficiario, la duración de los procedimientos médicos y las circunstancias propias de cada remisión. La diferencia entre el valor contratado y el valor real incurrido ha sido asumida directamente por FUNVISCOM, sin cargarla al presupuesto del convenio.
- **Insumos médicos adicionales:** Algunos materiales para curaciones y atención primaria en salud presentaron un consumo real superior a las cantidades contratadas, derivado de las necesidades clínicas de los beneficiarios. Estos insumos adicionales fueron provistos por la Fundación con recursos propios, garantizando en todo momento la continuidad e integralidad de la atención.

Lo anterior evidencia no solo el cumplimiento estricto de la obligación contractual de no cargar costos propios a los recursos del Municipio, sino también el compromiso institucional de FUNVISCOM con la calidad y la integralidad del servicio prestado a los adultos mayores del Hogar Amigo HOGAMI.

2.16 Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que sean necesarias para cumplir el objeto del convenio

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha dado cabal atención a todas aquellas obligaciones que, si bien no se encuentran taxativamente enunciadas en el clausulado del Convenio ESAL No. 001-2026, se derivan directamente de su naturaleza y resultan indispensables para garantizar el cumplimiento integral de su objeto. Una de las manifestaciones más concretas de este compromiso es la adquisición y uso de los elementos de oficina contemplados en los ítems 87 al 100 del convenio, los cuales no solo sirven a la gestión administrativa del Hogar, sino que se emplean activamente en el desarrollo de las actividades lúdicas, cognitivas, terapéuticas y psicosociales que se realizan con los adultos mayores beneficiarios, tales como la elaboración de material didáctico, el registro de minutas y actas, la impresión de guías de actividades, el archivo de historias clínicas y la documentación de los procesos de atención integral.

Es pertinente señalar que las cantidades de elementos de oficina reportadas mes a mes guardan consistencia entre sí, dado que corresponden estrictamente a las unidades cubiertas por el presupuesto contractual distribuidas de manera proporcional en cada periodo de ejecución. Sin embargo, la dinámica operativa real del Hogar Amigo HOGAMI genera un consumo que supera sistemáticamente las cantidades contratadas, toda vez que el Hogar funciona las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana, atendiendo de manera simultánea a 38 adultos mayores internos y 45 adultos mayores externos, lo que implica una producción documental, un volumen de registro y una demanda de materiales significativamente mayor a la prevista en el contrato. Ante esta realidad, FUNVISCOM ha asumido con recursos propios el suministro de los elementos adicionales necesarios para que ninguna actividad, registro o proceso de atención se vea interrumpido por limitaciones de orden presupuestal, en plena coherencia con su compromiso misional y con los fines que motivaron la celebración del presente convenio.



Imagen

En la imagen se registra la recepción y verificación de elementos de oficina adquiridos por FUNVISCOM con cargo al Convenio ESAL No. 001-2026, correspondientes a los ítems 87 al 100 del contrato. Elementos que son utilizados no solo para los temas administrativos, sino también, para las diferentes actividades que se realizan con los adultos mayores.

3. Cumplimiento de obligaciones generales

- 1) Cumplir con el objeto del convenio con plena autonomía técnica, administrativa y bajo su propia responsabilidad.**

FUNVISCOM ha cumplido con el objeto del convenio ejerciendo plena autonomía técnica y administrativa, asumiendo la responsabilidad correspondiente en el desarrollo y ejecución de las actividades acordadas.

- 2) Cumplir las indicaciones, orientaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del convenio y las demás que sean inherentes al objeto del convenio. Asimismo, atenderá los lineamientos, políticas generales, procesos, procedimientos y manuales definidos por el Municipio y que se relacionen con el objeto del convenio.**

FUNVISCOM ha dado cumplimiento a las indicaciones, orientaciones, recomendaciones y sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del convenio, atendiendo igualmente los lineamientos, políticas, procesos, procedimientos y manuales definidos por el Municipio, en concordancia con el objeto del convenio.

- 3) Recibir los recursos del Municipio para destinarlos exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio.**

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha recibido los recursos aportados por el Municipio de San José del Guaviare en el marco del Convenio ESAL No. 001-2026 C01.PCCNTR.9338516, los cuales ha destinado de manera exclusiva al cumplimiento del objeto convenido, conforme a la distribución presupuestal establecida en la Cláusula Quinta de la minuta contractual.

A la fecha del presente informe, correspondiente al corte del segundo mes de ejecución (50% del plazo), los recursos han sido aplicados íntegramente a los rubros contratados, tal como se detalla a continuación:

- Material para curaciones y atención primaria en salud (ítems 1 al 27): Suministrado al 50% de la cantidad total contratada, con actas de entrega y planillas de control por ítem como soporte documental.
- Elementos de aseo y cuidado personal (ítems 28 al 41): Distribuidos al 50% entre los 38 adultos mayores internos, con registro de entregas individuales verificable.
- Elementos para aseo de las instalaciones del Hogar (ítems 42 al 74): Provistos al 50% conforme al cronograma de suministro, con actas de entrega y registro fotográfico.
- Servicio de alimentación (ítems 75 al 79): Se han suministrado el 100% de las raciones correspondientes a los dos meses ejecutados: desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena, a los 38 adultos mayores internos y a los 45 externos, sin ninguna novedad reportada.
- Servicio de transporte local (ítem 80): Se han ejecutado 199 de 392 pasajes contratados (49%), con registro en la planilla de control de transporte.

- Viáticos para remisiones fuera del municipio (ítem 81): Se han ejecutado 20 de 40 viáticos contratados (50%), equivalentes a \$5.000.000 del total de \$10.000.000 presupuestados, con declaraciones de viáticos y soportes de gastos debidamente diligenciados.
- Personal técnico y administrativo (ítems 82 al 86): Los cinco perfiles de personal se encuentran activos y operando sin novedad, ejecutándose al 50% del valor global contratado por este concepto.
- Elementos de oficina (ítems 87 al 100): Suministrados al 50% de las cantidades contratadas, con actas de entrega como soporte.

Cada uno de los desembolsos realizados cuenta con su respectivo soporte documental - actas de entrega, planillas de control, facturas, declaraciones de viáticos y registros fotográficos - que acreditan la destinación exclusiva de los recursos al objeto del convenio. Dicha documentación se encuentra organizada y disponible para los fines de seguimiento, verificación y auditoría que se estimen pertinentes.

4) Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto del convenio, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente convenio.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha dispuesto de la totalidad de los medios técnicos, humanos, administrativos y logísticos necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto del Convenio ESAL No. 001-2026 C01.PCCNTR.9338516, tal como se acredita a lo largo del presente informe. A continuación se detalla la disponibilidad de dichos medios:

- Medios humanos: Se encuentra activo y operando sin novedad el equipo de 14 personas vinculadas al convenio, distribuidas en los perfiles contratados: una (1) psicóloga, una (1) coordinadora con perfil en ingeniería, cinco (5) auxiliares de enfermería, una (1) persona de mensajería y seis (6) personas para actividades operativas (servicios generales, cocina y lavandería). Este equipo garantiza la cobertura de las 24 horas en todas las áreas del Hogar Amigo HOGAMI.
- Medios técnicos y logísticos: El HOGAMI opera con los equipos clínicos, de cocina, de lavandería, de transporte y de uso administrativo necesarios para la prestación integral del servicio, incluyendo tensiómetros, glucómetros, oxímetros, nevera de medicamentos, lavarropas, equipos de cocina, sillas de ruedas, camilla de traslado y vehículo propio. Adicionalmente, durante el período se han recibido donaciones gestionadas por la Fundación: mesón en acero inoxidable, armario Rimax y sillas mecedoras, que han fortalecido las condiciones operativas del Hogar.
- Medios administrativos y financieros: La Fundación cuenta con una estructura administrativa organizada que garantiza la planificación, coordinación, ejecución y control de todos los procesos del convenio, asegurando la correcta administración de los recursos aportados por el Municipio y su aplicación exclusiva al objeto contractual.
- Custodia y gestión documental: Toda la información y documentación generada en el marco del convenio como lo son las actas de entrega, planillas de control, kardex de medicamentos

y signos vitales, minutas de alimentación, planillas de transporte y viáticos, registros fotográficos, actas de supervisión e informes mensuales, se encuentra debidamente organizada, clasificada y resguardada por la Fundación, garantizando su integridad, trazabilidad y disponibilidad para los fines de seguimiento, verificación y auditoría que las autoridades competentes requieran en cualquier momento de la vigencia del convenio y con posterioridad a su liquidación, conforme a la normativa aplicable en materia de gestión documental.

5) Presentar informe de ejecución, en el que registre los logros y actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del convenio.

En cumplimiento de la presente obligación, el presente documento constituye el Informe de Ejecución N° 2 del Convenio ESAL No. 001-2026 C01.PCCNTR.9338516, correspondiente al corte del segundo mes de ejecución (50% del plazo total). A través de él, FUNVISCOM registra de manera detallada y documentada los logros alcanzados y las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto del convenio, organizados conforme a cada una de las obligaciones contractuales establecidas en la Cláusula Tercera de la minuta.

Entre los principales logros y actividades reportadas en el presente informe se destacan los siguientes:

- Atención integral a los adultos mayores: Garantía permanente de los servicios de alimentación (cinco tiempos diarios), enfermería, aseo personal, lavado de ropa, acompañamiento y transporte a los 38 adultos mayores internos del HOGAMI, sin novedad reportada durante los dos meses ejecutados.
- Servicio de alimentación a adultos mayores externos: Suministro puntual de los tres tiempos diarios de alimentación a los 45 adultos mayores externos, con control diario de raciones y planillas de seguimiento debidamente diligenciadas.
- Atención psicosocial: Desarrollo de actividades cognitivas, lúdicas, de fortalecimiento de la autoestima, convivencia y participación social, lideradas por la profesional en psicología vinculada al convenio, con registro de sesiones y evidencias fotográficas.
- Suministro de bienes contractuales: Entrega del 50% de los 100 ítems contratados —material de curaciones, elementos de aseo personal, insumos para el aseo de instalaciones, elementos de oficina y demás— con actas de entrega, planillas de control y registro fotográfico como soporte de cada ítem.
- Transporte y viáticos: Ejecución de 199 pasajes de transporte local (49%) y 20 viáticos para remisiones fuera del municipio (50%), con planillas de seguimiento y declaraciones de viáticos debidamente diligenciadas y rendidas.
- Gestión de donaciones: Obtención de donaciones adicionales —mesón en acero inoxidable, armario Rimax y sillas mecedoras— que han fortalecido las condiciones físicas y operativas del Hogar, sin costo para los recursos del convenio.



- Reunión de supervisión: Realización de la reunión mensual con la supervisión del Municipio el 14 de abril de 2026, con elaboración del acta correspondiente y atención a las observaciones formuladas.

El presente informe, junto con la totalidad de sus anexos, soportes documentales y registros fotográficos, se pone a disposición de la supervisión del Municipio de San José del Guaviare para los fines de seguimiento, verificación y control que estime pertinentes.

6) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha actuado en todas las etapas de ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026 con estricto apego a los principios de lealtad y buena fe contractual, los cuales se manifiestan de manera concreta y verificable en las siguientes actuaciones:

- Transparencia en la ejecución de recursos: La totalidad de los recursos aportados por el Municipio ha sido destinada exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio, sin desvíos ni cargas indebidas. Cada bien adquirido y cada servicio prestado cuenta con su respectivo soporte documental —actas de entrega, planillas de control, facturas y registros fotográficos— que acreditan la correcta aplicación de los recursos públicos confiados a la Fundación.
- Cumplimiento oportuno y diligente: Las actividades contractuales se han ejecutado dentro de los términos y condiciones establecidos, sin que se haya presentado incumplimiento, demora injustificada o desatención de las obligaciones pactadas. El presente informe, correspondiente al segundo mes de ejecución, da cuenta del avance del 50% en la totalidad de los ítems contractuales, coherente con el 50% del plazo transcurrido.
- Transparencia ante la supervisión: La Fundación ha mantenido una comunicación abierta, oportuna y colaborativa con la supervisión del Municipio, participando en las reuniones mensuales de seguimiento, atendiendo las observaciones formuladas y suministrando la información requerida sin restricciones ni dilaciones.
- Gestión adicional en beneficio de los adultos mayores: En ejercicio de su compromiso institucional y misional, FUNVISCOM ha asumido con recursos propios costos adicionales que superaron los valores contratados —como viáticos de remisión e insumos médicos— y ha gestionado donaciones de terceros que han mejorado las condiciones del Hogar, sin afectar el presupuesto del convenio. Estas actuaciones, que van más allá de lo estrictamente exigido, son la expresión más clara de la buena fe con la que la Fundación ha obrado en el marco del presente convenio.
- Satisfacción de los beneficiarios: La calidad, oportunidad e integralidad de los servicios prestados se refleja en el bienestar y la satisfacción de los 38 adultos mayores internos y los 45 adultos mayores externos del Hogar Amigo HOGAMI, quienes han recibido atención permanente, alimentación nutritiva y oportuna, cuidado de enfermería, acompañamiento psicosocial y dotación de elementos de aseo personal, en condiciones dignas y acordes con sus necesidades.

- 7) Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución del convenio y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.**

Tal como se evidencia en soportes anexos al presente informe, se realizan los pagos de seguridad social de los 15 trabajadores, permaneciendo a paz y salvo con esta obligación. Así mismo se anexa certificación de parafiscales (Ver anexo 36 Certificación pago Seguridad Social y parafiscales) (Ver anexo 37 Planillas pago Seguridad Social)

- 8) Presentar los documentos y cumplir con los requisitos exigidos para la suscripción y ejecución del convenio.**

FUNVISCOM ya dio cabal cumplimiento a esta obligación, prueba de ello es la suscripción del Convenio objeto de este informe. Así mismo, se compromete a suscribir los documentos que se requieran en el marco de la ejecución del Convenio.

- 9) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales**

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha obrado con estricta lealtad y buena fe en todas las etapas de ejecución del Convenio ESAL No. 001-2026, lo cual se acredita no mediante simples declaraciones, sino a través de hechos concretos y verificables. La totalidad de los recursos aportados por el Municipio ha sido destinada exclusivamente al cumplimiento del objeto convenido, sin desvíos ni cargas indebidas, y cada actuación de la Fundación ha estado orientada por la transparencia, la diligencia y el respeto por los compromisos adquiridos. La comunicación con la supervisión del Municipio ha sido abierta y oportuna, las reuniones de seguimiento se han realizado en los términos pactados y las observaciones formuladas han sido atendidas sin dilación. Más aún, en ejercicio de su compromiso misional, FUNVISCOM ha asumido con recursos propios costos adicionales que superaron los valores contratados y ha gestionado donaciones en beneficio de los adultos mayores, actuaciones que, al exceder lo estrictamente exigido por el convenio, constituyen la expresión más evidente de la buena fe con la que la Fundación ha obrado en el marco del presente instrumento contractual.

- 10) Avisar al MUNICIPIO dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.**

En el periodo de ejecución del presente informe no se han presentado hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del MUNICIPIO.

- 11) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato en caso de presentarse durante la ejecución alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. El supervisor del contrato a su vez informará a la Secretaría Jurídica con el fin de adelantar el análisis de la información, en aras de mitigar los riesgos de continuar la ejecución de contrato en las situaciones mencionadas.**

En el periodo de ejecución del presente informe no se han presentado hechos o circunstancias que conlleven a que se presente alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

12) Guardar la debida confidencialidad respecto de la documentación y trámites realizados en cumplimiento del objeto del convenio, entendida por tal, no solo no hacer pública dicha información sino además su adecuada manipulación.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha guardado la debida confidencialidad respecto de toda la documentación y los trámites realizados en el marco del Convenio ESAL No. 001-2026, tanto en lo que respecta a su no divulgación pública como a su adecuada manipulación, custodia y resguardo. La información generada durante la ejecución del convenio - historiales clínicos de los adultos mayores, kardex de medicamentos, registros de signos vitales, planillas de control de viáticos, actas de entrega y demás documentación de carácter sensible- ha sido tratada con reserva y responsabilidad, garantizando que su acceso esté restringido exclusivamente al personal autorizado y a las instancias de supervisión y control competentes.

La Fundación es plenamente consciente de que la población atendida - adultos mayores en situación de vulnerabilidad- es sujeto de especial protección constitucional, razón por la cual el manejo de su información personal, médica y social reviste una responsabilidad ética y legal que FUNVISCOM ha asumido con total compromiso, asegurando en todo momento la integridad, la confidencialidad y la disponibilidad de la documentación generada, conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales y gestión documental.

13) Constituir las garantías a que haya lugar, si así se hubiere pactado en el convenio.

FUNVISCOM se compromete a constituir y mantener activas las garantías pactadas en el convenio, conforme a los términos, condiciones y plazos establecidos por las partes y en cumplimiento de la normativa aplicable.

14) Acreditar una cuenta de ahorros con entidad financiera, para realizar el desembolso acordado en el convenio.

La Fundación acredita la cuenta de ahorros No. 629-000074-05 del Banco Bancolombia, la cual se encuentra activa y a nombre de la entidad, para efectos de realizar el desembolso acordado en el marco del presente convenio (Ver anexo 38 Certificación bancaria).

15) Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

En cumplimiento de la presente obligación, FUNVISCOM ha observado en el desarrollo del Convenio ESAL No. 001-2026 la totalidad de los deberes establecidos en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, en su calidad de contratista. En este sentido, la Fundación ha ejecutado el objeto del convenio con plena autonomía técnica y administrativa, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y los servicios prestados, y colaborando activamente con el Municipio de San José del Guaviare en el logro de los fines que motivaron la celebración del presente instrumento contractual.

Asimismo, FUNVISCOM se ha mantenido a paz y salvo en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales del personal vinculado, ha obrado con diligencia en la comunicación de cualquier circunstancia que pudiera afectar la ejecución del convenio y ha contribuido al buen desarrollo de las relaciones contractuales con el Municipio, en estricto apego a los principios de transparencia, responsabilidad y ecuanimidad que orientan la contratación estatal en Colombia. Todo lo anterior se encuentra debidamente acreditado en los soportes documentales que acompañan el presente informe y que están a disposición de la supervisión y los organismos de control competentes.

4. Otros anexos

Se anexan otros documentos que son de importancia en la ejecución del convenio:

- 1) Certificación de no novedades beneficiarios adultos mayores
- 2) RUT
- 3) Factura



ANEXOS

Anexo 1 Registro de la planificación del menú semanal - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM MENÚ SEMANAL DE ALIMENTACIÓN Adultos Mayores Internos y Externos							
NOTA IMPORTANTE – RESTRICCIONES ALIMENTARIAS							
A la fecha, el HOGAMI no ha recibido por parte de ninguna EPS ni entidad de salud remisión, prescripción médica ni indicación dietaria especial que restrinja o modifique la alimentación de alguno de los adultos mayores beneficiarios internos o externos. En consecuencia, el presente menú semanal aplica de manera general para la totalidad de los treinta y ocho (38) adultos mayores internos y los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos, sin exclusión de ningún tiempo de comida ni ingrediente para ningún beneficiario.							
En el momento en que alguna EPS o médico tratante remita una indicación dietaria especial para cualquier beneficiario, el área de cocina y enfermería del HOGAMI ajustará de manera inmediata y oportuna el menú correspondiente a dicho usuario.							
Consideraciones Nutricionales para Adultos Mayores							
El menú ha sido diseñado teniendo en cuenta las necesidades nutricionales propias de la población adulta mayor, priorizando preparaciones de fácil masticación y digestión, con alto contenido de calcio, hierro, proteína de calidad y fibra dietaria. Se garantiza el suministro de cinco (5) tiempos de comida diarios con los siguientes criterios:							
Proteína	Hidratación	Fibra y vitaminas	Digestibilidad				
Huevo, pollo, res, pescado, leguminosas en cada tiempo principal	Jugo natural o bebida láctea en cada tiempo de comida	Frutas y verduras frescas incluidas en almuerzo y refrigerios	Preparaciones blandas, sopas y cremas que favorecen la masticación				
Distribución de Menú por Día y Tiempo de Comida							
Tiempo de Comida Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
6:00 a.m. Tinto / Aromática 7:30 a.m. Desayuno	Changua con huevo Arepa de maíz Jugo de papaya	Avena en leche Huevos pericos Pan tajado	Chocolate con leche Huevo tibio Arepa de chocolate	Caldo de costilla Arepa Jugo de naranja natural	Colada de quinoa Huevos revueltos con tomate Pan tajado	Chocolate con leche Arepas fritas con queso Jugo de mora	Avena con leche y canela Huevo frito Arepa con mantequilla
10:00 a.m. Refrigerio Media Mañana	Galletas de soda Leche con canela	Fruta del tiempo (Banano o mandarina)	Gelatina de frutas Galletas de sal	Fruta del tiempo (Melón o sandía)	Uvas o pera Leche tibia	Gelatina Galletas de avena	Banano maduro Leche tibía
11:30 a.m. Almuerzo	Sopa de fideos con verduras Arroz blanco Pollo guisado con zanahoria Ensalada de remolacha Jugo de mora	Sopa de lentejas Arroz con cebolla Carne de res en salsa Ensalada de pepino y tomate Jugo de maracuyá	Sancocho de pollo con papa y yuca Arroz blanco Ensalada de repollo Jugo de piña	Sopa de plátano con pollo Arroz amarillo Frijoles con hogao Ensalada de zanahoria rallada Jugo de guanábana	Cazuela de mariscos o pescado guisado Arroz con coco Patacones Ensalada verde Jugo de limonada	Sudado de pollo con papa Arroz blanco Lentejas guisadas Ensalada de pepino Jugo de maracuyá	Sancocho de res trifásico Arroz blanco Ensalada de tomate y cebolla Jugo de lulo
3:00 p.m. Refrigerio Media Tarde	Colada de maíz Pan tajado	Kumis o yogur Galletas de avena	Colada de plátano Pan integral	Leche con panela Biscocho casero	Aromática de manzanilla Galletas de dulce	Kumis Fruta del tiempo	Colada de maíz Pan integral
5:00 p.m. Cena	Caldo de hueso con papa Arepa Jugo de guayaba	Crema de ahuyama Arroz blanco Jugo de lulo	Sopa de arroz con verduras Huevo cocido Jugo de naranja	Crema de papa con queso Arepa Jugo de mango	Sopa de verduras mixtas Huevo cocido Jugo de papaya	Caldo de pollo con fideos Pan Jugo de guayaba	Crema de arveja Arepa Jugo de naranja
Responsables del Menú							
 LUISA FERNANDA RAVE OROZCO Personal Asistencial HOGAMI Planificación y supervisión general		 MYRIAM BRAVO ESPAÑOL Responsable de Cocina Preparación y entrega de raciones		 ADELAIDA MORA GOMEZ Auxiliar de Enfermería Supervisión Alimentación			

Anexo 2 Minuta Novedades Diaria – Servicio de Alimentación - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM					
Minuta de Supervisión Diaria – Servicio de Alimentación					
Periodo:	16 de marzo al 15 de Abril / 2026				
Total	83	Responsable del área:			
Instrucciones: Registre el total de raciones entregadas por día según corresponda: Desayuno, Almuerzo o Cena. Marque "X" en Sin Novedad si no hubo incidentes. Use la columna Observaciones solo si hay algo que reportar.					
Fecha	Desayuno	Almuerzo	Cena	Sin Novedad	Observaciones
16/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
17/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
18/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
19/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
20/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
21/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
22/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
23/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
24/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
25/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
26/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
27/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones

28/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
29/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
30/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
31/03/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
1/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
2/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
3/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
4/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
5/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
6/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
7/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
8/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
9/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
10/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

11/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
12/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
13/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
14/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
15/04/2026	83	83	83	X	En este periodo no se registró ninguna notificación médica que indique una dieta especial para los adultos mayores. Así mismo, no se presentó ausencia de ningún adulto mayor que implicara el No suministro de las diferentes raciones
 LUISA FERNANDA RAVE OROZCO Personal Asistencial HOGAMI					



Anexo 3 Minuta diligenciada de Control cantidades raciones - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI - FUNVISCOM
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIOS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI
Control de cantidades entregadas por mes - Vigencia contractual 4 meses

SIN NOVEDAD - COBERTURA DEL 100 %

Durante los dos (2) meses ejecutados del presente contrato no se registro ninguna novedad con ninguno de los adultos mayores beneficiarios. La totalidad de las raciones alimentarias fueron suministradas puntualmente a los treinta y ocho (38) adultos mayores internos y a los cuarenta y cinco (45) adultos mayores externos del HOGAMI, en todos y cada uno de los cinco (5) tiempos de comida diarios establecidos contractualmente: desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena

ITEM Contrato Página 21	DETALLE	Unidad de medida	Cant Contratadas	Cant	Cant	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS				ACTUAL EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENTE
				Internos Total 38	Externos Total 45	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Pendiente)	Mes 4 (Pendiente)			
75	Racion alimentaria desayuno	Unidad	9960	38	45	2490	2490	2490	2490	4980	50,00%	4980
76	Racion alimentaria almuerzo	Unidad	9960	38	45	2490	2490	2490	2490	4980	50,00%	4980
77	Racion alimentaria cena	Unidad	9960	38	45	2490	2490	2490	2490	4980	50,00%	4980
78	Racion alimentaria media mañana	Unidad	9960	38	45	2490	2490	2490	2490	4980	50,00%	4980
79	Racion alimentaria media tarde	Unidad	9960	38	45	2490	2490	2490	2490	4980	50,00%	4980
TOTAL			49800	190	225	12450	12450	12450	12450	24900	50,00%	24900

Nota: Los meses 3 y 4 se registrarán conforme se vayan ejecutando. Sin novedad reportada se suministraron el 100 % de las raciones en ambos meses ejecutados a la totalidad de los beneficiarios.


LUISA FERNANDA RAVE OROZCO
Personal Asistencial HOGAMI
 Planificación y supervisión general

Anexo 4 Minuta diligenciada servicio de cambio de ropa diario -- Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM						
PLANILLA MENSUAL – SERVICIO DE CAMBIO DE ROPA DIARIO						
Mes:			16 de marzo al 15 de Abril / 2026			
Total beneficiarios internos:			38	Responsable del área: Luisa Fernanda Rave Orozco		
Instrucciones: Complete una fila por día. En "Prendas recogidas" y "Prendas entregadas" registre el total de prendas del día. Marque "X" en Sin Novedad si no hubo incidentes. Use la columna Observaciones solo si hay algo que reportar.						
Nº Día	Fecha	Responsable del turno	Prendas Recogidas (cant.)	Prendas Entregadas (cant.)	Sin Novedad	Observaciones (solo si hay novedad)
1	16/03/2026	Claudia Herrera	172	172	1	Adulto mayor presentó sudoración excesiva, cambio de camisa al medio día.
2	17/03/2026	Claudia Herrera	174	174	3	Cambio de camiseta a 3 adultos mayores, por sudoracion y manchas de comida.
3	18/03/2026	Claudia Herrera	171	171	X	
4	19/03/2026	Claudia Herrera	173	173	1	Adulto mayor derramo sopa en almuerzo, cambio de camisa y pantalón
5	20/03/2026	Claudia Herrera	171	171	X	
6	21/03/2026	Claudia Herrera	171	171	X	
7	22/03/2026	Maria Inés Manuel	171	171	X	
8	23/03/2026	Maria Inés Manuel	171	171	X	
9	24/03/2026	Maria Inés Manuel	171	171	X	
10	25/03/2026	Maria Inés Manuel	171	171	X	
11	26/03/2026	Maria Inés Manuel	172	172	1	Adulto mayor presentó sudoracion excesiva, cambio de camisa en la tarde
12	27/03/2026	Maria Inés Manuel	175	175	2	Dos Adultos mayores mancharon camisa y pantalón (2 prendas c/u).
13	28/03/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X	
14	29/03/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X	
15	30/03/2026	Yeimy Mendoza	172	172	1	Adulto mayor presentó sudoración excesiva, cambio de camisa en la tarde
16	31/03/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X	
17	1/04/2026	Yeimy Mendoza	173	173	1	Adulto mayor se ensució camisa y pantalón.
18	2/04/2026	Maria Inés Manuel	171	171	X	
19	3/04/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X	
20	4/04/2026	Claudia Herrera	171	171	X	
21	5/04/2026	Claudia Herrera	173	173	1	Adulto mayor derramo sopa en almuerzo, cambio de camisa y pantalón
22	6/04/2026	Claudia Herrera	171	171	X	
23	7/04/2026	Maria Inés Manuel	171	171	X	

24	8/04/2026	Maria Inés Manuel	171	171	X		
25	9/04/2026	Maria Inés Manuel	171	171	X		
26	10/04/2026	Claudia Herrera	171	171	X		
27	11/04/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X		
28	12/04/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X		
29	13/04/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X		
30	14/04/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X		
31	15/04/2026	Yeimy Mendoza	171	171	X		
TOTALES DEL MES			5317	5317	23	11	
Responsable del área:		Nombre: Luisa Fernanda Rave Orozco		Firma 			
Personal Asistencial HOGAMI:		Nombre: Luisa Fernanda Rave Orozco		Firma 			

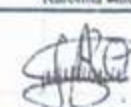
Anexo 5 Minuta Cambio general de sábanas y tendidos - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI - FUNVISCOM									
PLANILLA MENSUAL - CAMBIO GENERAL DE SÁBANAS Y TENDIDOS (SÁBADOS)									
Período:	16 de marzo al 15 de abril			Responsable:	Karolina Latorre Abril				
Total camas:	38			Nota: el cambio de sábanas se realiza todos los sábados. Cada fila corresponde a un sábado del mes.					
Instrucciones: Registre cada sábado una fila. Indique cuántas sábanas se cambiaron (total camas atendidas ese día), si se cambiaron también fundas y cobijas, y cualquier novedad. Marque X en "Completo" al finalizar la jornada.									
Nº	Fecha (Sábado)	Resp. de turno	Sábanas cambiadas (cant.)	Fundas cambiadas (cant.)	Cobijas limpiadas (cant.)	Camas no atendidas	Completo	Motivo de cama no atendida / Observaciones	Firma responsable
1er Sábado	21/03/2026	Gesny Valencia	38	38	38	0	X	No se presentaron novedades	Gesny Valencia
2º Sábado	28/03/2026	Elizabeth Perdomo	37	37	37	1	X	No se realizó cambio de sábanas programado, dado que el día 27/03/2026 se efectuó un cambio anticipado de ropa de cama a raíz de una situación de higiene presentada por un adulto mayor	Elizabeth Perdomo
3er Sábado	4/04/2026	Yineth Martínez	38	38	38	0	X	No se presentaron novedades	Yineth E.
4º Sábado	11/04/2026	Gesny Valencia	38	38	38	0	X	No se presentaron novedades	Gesny Valencia
Día extraordinario	27/03/2026	Yineth Martínez	1	1	1	0	X	Se presentó un cambio anticipado de ropa de cama a raíz de una situación de higiene presentada por un adulto mayor	Yineth E.
TOTAL DEL MES			152	152	152	1	5	No se presentaron novedades	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

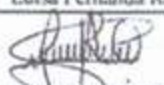
Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

RESUMEN MENSUAL - CUMPLIMIENTO DEL CAMBIO DE SÁBANAS			
Total sábados del mes:	5	Sábados con cambio completado:	5
Total sábanas cambiadas:	152	Sábados sin completar:	1
Responsable del área:	 Karolina Latorre Abad		
Personal asistencial HOGAMI:	 Luisa Fernanda Rave Orozco		

Anexo 6 Minuta elementos para aseo - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM										
PLANILLA MENSUAL – ELEMENTOS DE ASEO INSTALACIONES HOGAR										
Periodo:	16 de marzo al 15 de abril				Responsable:		Luisa Fernanda Rave Orozco			
ITEM Contrato Página 21	DETALLE	Unidad de medida	Cant Contrat o	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS				ACUM. EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENTE
				Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Pendiente)	Mes 4 (Pendiente)			
42	Jabón de barra Azul x 300 gr	Barra	272	68	68	68	68	136	50,00%	136
43	Detergente en polvo x 500 gr.	Bolsa	204	51	51	51	51	102	37,50%	102
44	Blanqueador en botella x 500ml	Botella	172	43	43	43	43	86	31,62%	86
45	Crema Lavaplatos anti grasa x 900 gr	Unidad	56	14	14	14	14	28	10,29%	28
46	Esponja en microfibra doble uso	Unidad	100	25	25	25	25	50	18,38%	50
47	Esponja de Alambre en acero inoxidable	Unidad	96	24	24	24	24	48	17,65%	48
48	Esponja de Brillo en Alambre Paquete x12	Paquete x 12 und	32	8	8	8	8	16	5,88%	16
49	Esponjilla abrasiva grano de lija p400	Unidad	56	14	14	14	14	28	10,29%	28
50	Guante de látex natural talla 7 y 8 S	Par	80	20	20	20	20	40	14,71%	40
51	Escoba con acople plástico roscado	Unidad	40	10	10	10	10	20	7,35%	20
52	Cepillo para piso cerdas duras con mango plástico	Unidad	20	5	5	5	5	10	3,68%	10
53	Cepillo de mano universal de fibra corta	Unidad	20	5	5	5	5	10	3,68%	10

54	Bolsa plástica grande para basura 120x150	Paquete x 6 und	200	50	50	50	50	100	36,76%	100
55	Bolsa plástica pequeña para papetera 80x110 cm	Paquete x 10 und	232	58	58	58	58	116	42,65%	116
56	Papel higiénico blanco doble hoja	Unidad	332	83	83	83	83	166	61,83%	166
57	Trapero en fibra viscosa con mango de	Unidad	32	8	8	8	8	16	5,88%	16
58	Ambientador desinfectante para pisos x 100 cc	Frasco	220	55	55	55	55	110	40,44%	110
59	Suavizante para ropa Frasco x 4,8 Litros	Unidad	24	6	6	6	6	12	4,41%	12
60	Insecticida en aerosol x 360 ml	Frasco	16	4	4	4	4	8	2,94%	8
61	Limpión en tela toalla 36x60 cm	Unidad	16	4	4	4	4	8	2,94%	8
62	Papel Aluminio x 300 mts	Rollo	16	4	4	4	4	8	2,94%	8
63	Papel Vinipel x 300	Rollo	16	4	4	4	4	8	2,94%	8
64	Bolsas transparentes para alimentos x 100	Paquete x 100 und	20	5	5	5	5	10	3,68%	10
65	Varsol x 3000 ml	Frasco	8	2	2	2	2	4	1,47%	4
66	Creolina x 500 ml	Frasco	8	2	2	2	2	4	1,47%	4
67	Limpia vidrios x 3800 ml con atomizador	Frasco	12	3	3	3	3	6	2,21%	6
68	Destapador químico de cañerías x 350 gr	Unidad	8	2	2	2	2	4	1,47%	4
69	Clorox granulado por Kilo	Unidad	8	2	2	2	2	4	1,47%	4
70	Lustra muebles moderna en spray x	Unidad	12	3	3	3	3	6	2,21%	6
71	Pilas de control remoto triple AAA	Par	16	4	4	4	4	8	2,94%	8
72	Bolsas clasificatorias para puntos ecológicos	Unidad	72	18	18	18	18	36	13,24%	36
73	Mopa Microfibra con Cabo Ancho 45 cm	Unidad	12	3	3	3	3	6	2,21%	6
74	Rastrillo mediano Plástico para Jardín 56 cm	Unidad	4	1	1	1	1	2	0,74%	2
Responsable del área:			 Luisa Fernanda Rave Orozco							
Personal Asistencial HOGAMI:			 Luisa Fernanda Rave Orozco							



Anexo 7 Acta de comité viáticos - Obligación N° 2



ACTA DE COMITÉ
Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026)

DATOS GENERALES

Acta N°:	001 de 2026
Fecha:	20 de marzo de 2026
Hora:	10:30 am
Lugar:	Hogar Amigo HOGAMI - San José del Guaviare
Asunto:	Establecimiento del procedimiento para la declaración y pago de viáticos en remisiones médicas fuera del municipio

ASISTENTES

Nombre	Cargo / Calidad
Nathalie Chantre	Supervisora del Convenio - Alcaldía Municipal de San José del Guaviare
Luisa Fernanda Rave Orozco	Personal Asistencial Hogami

ANTECEDENTES

El Municipio de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario - FUNVISCOM suscribieron el Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026), cuyo objeto es "Garantizar la atención y servicio integral a los adultos mayores a través del Hogar Amigo HOGAMI del Municipio de San José del Guaviare". En el marco de dicho convenio, el traslado de los adultos mayores a centros de salud y hospitales fuera del municipio implica la participación de un acompañante, quien puede ser un familiar o, en su defecto, un colaborador de HOGAMI.

OBJETO DEL COMITÉ

Dado que en el contrato no se definió cómo operaría la cobertura económica de los acompañantes de los adultos mayores en remisiones médicas, ni se contempló la realidad práctica de estas salidas, surgió la necesidad de establecer un procedimiento claro al respecto.

En la práctica, las remisiones implican variables que no siempre permiten el regreso a HOGAMI en el mismo día: la hora de la cita, la duración del procedimiento médico y otras circunstancias propias de la actividad pueden obligar tanto al adulto mayor como a su acompañante a pernoctar fuera, generando gastos de viáticos que deben ser cubiertos.

Con el fin de definir el proceso aplicable a estos casos y la manera de sustentarlos, el 20 de marzo de 2026 se realizó una reunión con la supervisora del convenio, la doctora Nathalie Chantre.

	Teléfono 5349214 - 5349493 - 5340629 Calle 8 x 23 - 27, Barrio el centro (Nit. 800102150 2) San José del Guaviare, Guaviare (Código postal 820001) jurídica@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co website@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co	#A-01 Version 2
	(Empty space for stamp or signature)	



ACUERDOS

Como resultado del comité, las partes acordaron lo siguiente:

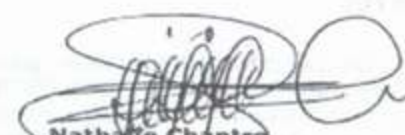
1	Aprobar el formato de declaración de viáticos como documento oficial para registrar y sustentar los gastos en que incurran los acompañantes de adultos mayores durante las remisiones médicas fuera del municipio. Dicho formato deberá ser diligenciado y firmado por el acompañante al cierre de cada comisión, con el detalle de los gastos incurridos.
2	Los viáticos serán cubiertos con cargo al ítem 81 del convenio - Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o hospitales ubicados fuera del municipio-, dentro de los límites del valor contratado.
3	FUNVISCOM deberá adjuntar el formato de declaración de viáticos debidamente diligenciado a cada informe mensual de ejecución, como soporte de los gastos reportados.

CONSTANCIA

En constancia de lo acordado, los asistentes suscriben la presente acta a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026 en el municipio de San José del Guaviare.

ANEXOS

1. Formato declaración de viáticos


Nathalie Chantre
 Supervisora del Convenio


Luisa Fernanda Rave Orozco
 Personal Asistencial Hogar

	Teléfono 3349214 - 5849483 - 5840889 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro Nit. 800103120-2 San José del Guaviare, Guaviare Código postal 550593 fundat@sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co www.sanjosedelguaviare-guaviare.gov.co	FR-01 Versión 2
---	---	-----------------

Elías Ángel González Guzmán



HOGAR AMIGO HOGAMI - FUNVISCOM			
PLANTILLA REPORTE REMISIONES - 16 DE MARZO A 16 DE ABRIL			
Remisiones de Admisión a Centros de Salud y/o Hospitales Fuera del Municipio			
Fecha:		29/03/2026	
1. DATOS DEL BENEFICIARIO / PACIENTE			
Nombres y Apellidos:	Elías Ángel González Guzmán	No. Identificación:	7.502.425
Edad:	80 años	Sexo:	Masculino
Municipio de Remisión:	San José del Guaviare	Religión de Salud:	Simplificado (Subsidado nivel 1)
Dirección / Barrio:	Calle 8 # 24-135 Barrio 20 de julio		
Teléfono Contacto:	3123150243	Acudiente (si aplica):	Yoseth Martínez (Aux. enfermería)
2. INFORMACIÓN DE LA REMISIÓN			
Fecha de Remisión:	29/03/2026	Hora de Salida:	10:30 a. m.
Centro de Salud / Hospital Destino:	Hospital departamental de Villavicencio E.S.E		
Municipio Destino:	Villavicencio	Departamento:	Métes
Diagnóstico / Motivo de Remisión:	Trastorno de disco lumbar y otros, con radiología		
Especialidad / Servicio Requerido:	Neurología/Resonancia nuclear magnética de columna lumbosacra simple		
Médico que Remite:	Ricardo Andrés Torres Llanogarcía	Código Habilitación:	883230
3. DOCUMENTOS SOPORTE ADJUNTOS			
Marque con X los documentos anexados:			
☒ X Orden de remisión médica			
☒ X Copia del documento de identidad del paciente			
☒ X Documento que certifique atención: (Comprobante cita, resultados exámenes, etc)			
☒ X Facturas / recibos de gastos (transporte, alojamiento, alimentación)			
☒ X Declaración de gastos (cuando no hay factura)			
☐ Otro:			
4. OBSERVACIONES			
Debido a que las citas para los pacientes Elías González y José A. Bizarro fueron programadas para la misma fecha y en el mismo centro médico, dichos pacientes reciben acompañamiento por parte de la misma auxiliar de enfermería (Yoseth Zuley Martínez Rodríguez).			
5. FIRMAS Y APROBACIONES			
 Luis Fernando Rave Orozco - Personal Asistencial HOGAMI		 Yoseth Zuley Martínez Rodríguez - Aux. enfermería HOGAMI	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

[Handwritten signature]

Stillen Rimirer

Luisa Fernanda Rave Orozco - Personal Asistencial HOGAMIL

Larriinson Silven Rumiřez Craz - Aux. enfermeria HOGAMM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208-3102904095

José Antonio Bejarano Castillo



HOGAR AMIGO HOGAMI - FUNVISCOM			
PLANTILLA REPORTE REMISIONES - 6 DE MARZO A 15 DE ABRIL			
Remisiones de Admisión a Centros de Salud y/o Hospedajes Fuera del Municipio			
Fecha:	29/03/2026		
1. DATOS DEL BENEFICIARIO / PACIENTE			
Nombres y Apellidos:	Jose Antonio Bejarano Castillo	No. Identificación:	31131299
Edad:	69 años	Género:	Masculino
Municipio de Residencia:	San José del Guaviare	Registro de Salud:	Simplificado (Substituto nivel III)
Dirección / Barrio:	Calle # 24-115 Barrio 20 de julio		
Teléfono Contacto:	3123150243	Accidente (si aplica):	Varón Mar Puez (Aux. enfermería)
2. INFORMACION DE LA REMISION			
Fecha de Remisión:	29/03/2026	Hora de Salida:	10:00 a.m.
Centro de Salud / Hospital:	Hospital departamental de Villavieja E.S.E.		
Municipio Destino:	Villavieja	Departamento:	Meta
Diagnóstico / Motivo de Remisión:	Artritis, No especificada		
Especialidad / Servicio Requerido:	Medicina interna/Rheumatología	Código Habilitación:	883522
Médico que Remite:	Kerlin Mendoza		
3. DOCUMENTOS SOPORTE ADJUNTOS			
☒ Marque con X los documentos adjuntados: ☒ Orden de remisión médica ☒ Copia del documento de identidad del paciente ☒ Certificado de atención del centro receptor ☒ Facturas / recibos de gastos (transporte, alojamiento, alimentación) ☒ Declaración de gastos (cuando no hay facturas) ☐ Otro:			
4. OBSERVACIONES			
Debido a que las citas para los pacientes Elías Guzmán y José A. (Seguimiento farmacológico y seguimiento de la evolución de la enfermedad) por parte de la misma auxiliar de enfermería (Vianelly Zuley Martínez Rodríguez) no se han podido realizar, se ha solicitado la intervención de la misma auxiliar de enfermería para que realice el seguimiento de la evolución de la enfermedad de los pacientes.			
5. FIRMAS Y APROBACIONES			
I. Luis Fernando Rave Orozco - Personal Asistencial HOGAMI 	Vianelly Zuley Martínez Rodríguez - Aux. enfermería HOGAMI 		

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionmisioncomportada.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 9 Seguimiento viáticos para remisiones - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI - FUNVISCOM											
PLANTILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - VIÁTICOS PARA REMISIONES DE ADULTOS MAYORES FUERA DEL											
Informe	Periodo	Valor viáticos contratados	Valor unitario viático	Valor ejecutado real	Valor a cobrar	Viáticos acumulados	% Ejec.	Saldo viáticos	# de viáticos gastados reales	# de viáticos gastados a cobrar	
1	16/02/2026 -	\$ 10.000.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	25,00%	\$ 7.500.000	10.000	10	
	15/03/2026			\$ 2.501.855	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	25,00%	\$ 5.000.000	10,01	10	
2	15/04/2026			\$ 0		\$	0,00%	\$	0		
3	15/05/2026	\$ 10.000.000	\$ 2.500.000	\$ 0		\$	0,00%	\$	0		
	16/04/2026			\$ 0		\$	0,00%	\$	0		
4	16/05/2026			\$ 0		\$	0,00%	\$	0		
	17/06/2026										
TOTALES		\$ 10.000.000	\$ 2.500.000	\$ 5.001.855	\$ 5.000.000		50,00%	\$ 5.000.000	20,007	20	

[Firma]
Luisa Fernanda Rave Orozco
Personal Asistencial HOGAMI

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 10 Acta de comité Formato declaración viáticos - Obligación N° 2



ACTA DE COMITÉ
Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026)

DATOS GENERALES

Acta N°:	001 de 2026
Fecha:	20 de marzo de 2026
Hora:	10:30 am
Lugar:	Hogar Amigo HOGAMI - San José del Guaviare
Asunto:	Establecimiento del procedimiento para la declaración y pago de viáticos en remisiones médicas fuera del municipio

ASISTENTES

Nombre	Cargo / Calidad
Nathalie Chantre	Supervisora del Convenio - Alcaldía Municipal de San José del Guaviare
Luisa Fernanda Rave Orozco	Personal Asistencial Hogami

ANTECEDENTES

El Municipio de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida Alternativas para el Progreso Social y Comunitario - FUNVISCOM suscribieron el Convenio de Asociación CO1.PCCNTR.9338516 (001-2026), cuyo objeto es "Garantizar la atención y servicio integral a los adultos mayores a través del Hogar Amigo HOGAMI del Municipio de San José del Guaviare". En el marco de dicho convenio, el traslado de los adultos mayores a centros de salud y hospitales fuera del municipio implica la participación de un acompañante, quien puede ser un familiar o, en su defecto, un colaborador de HOGAMI.

OBJETO DEL COMITÉ

Dado que en el contrato no se definió cómo operaría la cobertura económica de los acompañantes de los adultos mayores en remisiones médicas, ni se contempló la realidad práctica de estas salidas, surgió la necesidad de establecer un procedimiento claro al respecto.

En la práctica, las remisiones implican variables que no siempre permiten el regreso a HOGAMI en el mismo día: la hora de la cita, la duración del procedimiento médico y otras circunstancias propias de la actividad pueden obligar tanto al adulto mayor como a su acompañante a pernoctar fuera, generando gastos de viáticos que deben ser cubiertos.

Con el fin de definir el proceso aplicable a estos casos y la manera de sustentarlos, el 20 de marzo de 2026 se realizó una reunión con la supervisora del convenio, la doctora Nathalie Chantre.

 Teléfono 3343214 - 3643453 - 3540099  Calle 8 # 21 - 87, Barrio el centro I.N.C. 800102130-2  San José del Guaviare, Guaviare 1600000 fundacionvisioncompartida@gmail.com www.fundacionvisioncompartida.org.co	 PA - 21 Versión 2
---	---



ACUERDOS

Como resultado del comité, las partes acordaron lo siguiente:

1	Aprobar el formato de declaración de viáticos como documento oficial para registrar y sustentar los gastos en que incurran los acompañantes de adultos mayores durante las remisiones médicas fuera del municipio. Dicho formato deberá ser diligenciado y firmado por el acompañante al cierre de cada comisión, con el detalle de los gastos incurridos.
2	Los viáticos serán cubiertos con cargo al ítem 81 del convenio - Viáticos para remisiones de los adultos mayores a centros de salud y/o hospitales ubicados fuera del municipio-, dentro de los límites del valor contratado.
3	FUNVISCOM deberá adjuntar el formato de declaración de viáticos debidamente diligenciado a cada informe mensual de ejecución, como soporte de los gastos reportados.

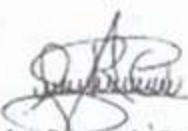
CONSTANCIA

En constancia de lo acordado, los asistentes suscriben la presente acta a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026 en el municipio de San José del Guaviare.

ANEXOS

1. Formato declaración de viáticos


Nathalie Chantre
Supervisora del Convenio


Luisa Fernanda Rave Orozco
Personal Asistencial Hogami

 Teléfono 0849214 - 5849463 - 5840689  Calle 8 x 22 - 87, Barrio el centro / No. 800103100-2  San José del Guaviare, Guaviare / Código postal 950005 fundaco@sanjosedelguaviare.gov.co www.sanjosedelguaviare.gov.co	FA-Q1 Version 2
--	-----------------

Anexo 11 Declaración de viáticos con soportes - Obligación N° 2

Declaración viáticos Elías González y José Bejarano

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM						
FORMATO PARA DECLARACIÓN DE VIÁTICOS						
FECHA:		29/03/2026				
Por el presente, adjunto el detalle de los gastos incurridos durante el viaje de remisión que me fue asignado para movilización desde San José del Guaviare hasta la ciudad de Villavicencio, Meta por motivos de remisiones médicas de los pacientes Elías González y José A. Bejarano, los cuales fueron programadas para la misma fecha y en el mismo centro médico, dichos pacientes reciben acompañamiento por parte de la misma auxiliar de enfermería. Viáticos desde el día 29/03/2026 hasta el 30/03/2026 Nota 1. Reporto los gastos incurridos sin soporte Nota 2. Para el caso del transporte trayecto San José del Guaviare - Villavicencio - San José del Guaviare, el cual si bien se efectuó en un servicio puerta a puerta que es más costoso, la relación de los valores incurridos para el ítem de transporte va a contabilizarse con el valor comercial de los seis pasajes en autobús sumando los costos de movilización de taxis en el caso urbano de Villavicencio. El restante del valor incurrido en este transporte lo asumió la Fundación.						
1. HOSPEDAJE						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DE	HASTA				
1	29/03/2026	30/03/2026	El paciente Elías González por el examen médico realizado debió quedar en observación por una hora, situación que conllevó a no viajar ese mismo día desde Villavicencio - San José del Guaviare. Se procedió a pagar una noche en una sola habitación en hotel por las 3 personas.	1	\$ 293.000	\$ 293.000
SUBTOTAL						\$ 293.000
2. ALIMENTACIÓN						
N°	FECHA	LUGAR	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	29/03/2026	Trayecto de camino San José de Guaviare - Villavicencio	3 desayunos - Como las citas médicas estaban reportadas en las horas de la mañana y teniendo en cuenta que son aproximadamente 6 horas de trayecto de San José del Guaviare - Villavicencio, se debió suministrar desayuno a los dos adultos mayores y al acompañante. Los desayunos en el trayecto devengan un costo más alto que en ciudad - Bebida adicional	3	\$ 30.000	\$ 90.000
2	29/03/2026	Ciudad de Villavicencio	3 almuerzos - Como las citas médicas estaban reportadas en las horas de la mañana y teniendo en cuenta que son aproximadamente 6 horas San José del Guaviare - Villavicencio, y que el tiempo de llegada hasta la atención de los adultos mayores fue de aproximadamente dos horas, se debió suministrar el almuerzo a los dos adultos mayores y al acompañante. Bebida adicional	3	\$ 25.000	\$ 75.000
3	29/03/2026	Ciudad de Villavicencio	3 cenas - El paciente Elías González por el examen médico realizado debió quedar en observación por una hora, situación que conllevó a no viajar ese mismo día desde Villavicencio - San José del Guaviare. Se debió suministrar la cena a los dos adultos mayores y al acompañante. Bebida adicional	3	\$ 18.000	\$ 54.000
4	30/03/2026	Ciudad de Villavicencio	3 desayunos - Se suministró desayuno a los adultos mayores y al acompañante. Bebida adicional	3	\$ 15.000	\$ 45.000
5	30/03/2026	Trayecto de camino Villavicencio - San José de Guaviare	3 almuerzos - Se suministró almuerzo a los adultos mayores y al acompañante - El almuerzo en el trayecto devenga un precio más alto que en ciudad. Bebida adicional	3	\$ 30.000	\$ 90.000
SUBTOTAL						\$ 354.000
3. MOVILIDAD						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SALIDA	ALTA				
1	29/03/2026	Trayecto de camino San José de Guaviare - Villavicencio	Transporte ida y Regreso San José del Guaviare - Villavicencio - San José del Guaviare: Para este rubro, se trasladó a los pacientes en un servicio puerta a puerta cuyo valor oscila en \$ 90.000, puesto que los adultos mayores por su condición no les era viable viajar en bus. Por consiguiente, partiendo de que cada pasaje en bus cuesta \$ 90.000, esta suma se multiplica x 6 pasajes. La Fundación asume el restante del valor pagado	3	\$ 90.000	\$ 270.000
2	29/03/2026	Trayecto de camino Villavicencio - San José de Guaviare		3	\$ 90.000	\$ 270.000
SUBTOTAL						\$ 540.000
4. OTROS GASTOS						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	29/03/2026	TAXI casco urbano desde Terminal de buses de Villavicencio, Meta - Hospital distal del Meta	Este valor se justifica porque en el caso de que se hubiera realizado el viaje desde San José del Guaviare en bus, se debe incurrir en los gastos de movilización dentro del casco urbano desde el terminal de Villavicencio al Hospital departamental de Villavicencio, el cual oscila aproximadamente en \$ 20.000, teniendo en cuenta que se requeriría ida y vuelta Terminal Villavicencio - Hospital Villavicencio - Terminal Villavicencio, se incurriría en dos trayectos	2	20.000	40.000
	29/03/2026	TAXI casco urbano desde Hospital distal del Meta hasta el hotel	Este valor se justifica porque es el medio idóneo para transportar a los adultos mayores	1	15.000	15.000
2	29/03/2026	Hidratación	Se brinda hidratación a los adultos mayores y al acompañante	3	\$ 13.000	39.000
3	30/03/2026					
4	29/03/2026	Implementos de aseo personal	Elementos varios: Cepillo de dientes y crema dental viajero para cada adulto mayor (\$26.885) marca colgate, paquete de 10 pañales para los dos adultos mayores (\$27.000) marca Tena	1	\$ 80.770	80.770
SUBTOTAL						174.770
TOTAL GASTADO						\$ 1.361.770
RESUMEN						
		Descripción		Cant	Valor unitario	Valor del viático
MONTO RECIBIDO		Entrega de viáticos de dos adultos mayores y un cuidador		6	\$ 250.000	\$ 1.500.000
MONTO RENDIDO						\$ 1.361.770
DEVOLUCIÓN						\$ 138.230
PENDIENTE DE RENDICIÓN						\$ -
 FIRMA Yineth Zulay Martínez Rodríguez Auxiliar de enfermería						





TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

Código de prestador

950010000101

Nit - 832001966-2

Fecha Actual: martes, 23 septiembre 2025

PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS

HISTORIA CLINICA DE SUBESPECIALIDADES WEB

N° Historia Clínica: 7502425

N° Folio: 311 Folio Asociado:

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: ELIAS ANGEL GONZALEZ GUZMAN

Identificación: 7502425 Sexo: Masculino

Fecha Nacimiento: 05/marzo/1946 Edad Actual: 79 Años / 6 Meses / 19 Días

Estado Civil: Soltero

Dirección: HOGAR AMIGO RRR 20 JULIO

Teléfono: 3123150243 PACIENTE

Procedencia: SAN JOSE DEL GUAVIARE

Ocupación: Adulto mayor sin Actividad Económica

DATOS DE AFILIACIÓN

Entidad: NUEVA EPS

Régimen: Régimen Simplificado

Plan Beneficio: CONTRATO SUBESPECIALIDADES NUEVA EPS SUBSIDIADO

Nivel - Estrato: SUBSIDIADO NIVEL I

DATOS DEL INGRESO

Diagnóstico: M51.1 - TRASTORNO DE DISCO LUMBAR Y OTROS, CON RADICULOPATIA

Área de Servicio: 7211 - SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA

Responsable:

Teléfono Resp:

Dirección Resp:

N° Ingreso: 930293 Fecha: 23/09/2025 10:16 p.m.

Finalidad Consulta: Diagnóstico

Causa Externa: Enfermedad general

LISTADO DE EXAMENES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ÁREA SERVICIO: 7341E	IMAGENOLÓGIA ECOGRAFIAS
884270	RESONANCIA NÚCLEAR MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE		
		CANT	ESTADO

OBSERVACIONES

Total Items: 1

TORRES LARROQUETTE RICARDO ANDRÉS

Médico- Rm: 763313

Especialidad: NEUROLOGÍA

Espera de cita

Reporte generado: HCRPReporteCBase

Página 2 de 2

1437

LICENCIADO A: [ESE HOSPITAL SAN JOSE DEL GUAVIARE] NIT [832001966-2]



RESULTADOS EXÁMENES TOMADOS



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y SOPORTE TERAPÉUTICO
ÁREA DE IMAGENOLÓGIA

FECHA DEL EXAMEN: 29/03/2026
NOMBRE PACIENTE: ELIAS ANGEL GONZALEZ GUZMAN
ID PACIENTE: 7502425
EDAD PACIENTE: 80 Años, 0 Meses e 24 Dias
DESCRIP. DEL EXAMEN: RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE

Descripción de Resultados:

RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE:

TÉCNICA: En magneto superconductor que opera a 1.5 tesla, se realizaron secuencias multiplanares, con técnicas que incluyen Spin Eco y Fast Spin Eco en plano axial y sagital con información T1 y T2.

HALLAZGOS:

Disminución de los espacios articulares intervertebrales L4-L5 y L5-S1.

Anterolistesis de L5 sobre S1 aproximadamente 5 mm.

Deshidratación de los discos intervertebrales.

Hernia tipo Schmorl en la cara articular inferior de T11 de 8 mm de diámetro.

Osteofitos marginales anteriores y laterales de los cuerpos vertebrales.

Esclerosis interfacetaria.

Hernias discales intervertebrales tipo protrusión de base amplia, volumen leve, a nivel de L2-L3 foraminal izquierda, L3-L4 foraminal bilateral con compresión radicular leve derecha y L4-L5 central paracentral bilateral foraminal bilateral.

DR. PAOLA ANDREA ECHEVERRY TAMAYO
MEDICO RADIOLOGO
R.M. 8100520

Transcrito por: YCORTES

Página 1/2

Calle 37 N°. 44C-07 Barzal Alto - Teléfonos 6817901 - Ext. 525

ES IMPORTANTE QUE USTED CONSERVE ESTOS ESTUDIOS (PLACAS O FOTOS), EN ADECUADO ESTADO PARA FUTUROS ANALISIS.

CAPÍTULO II ART. 11 PARÁGRAFO 2. RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 MINISTERIO DE SALUD



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO
UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNÓSTICO Y SOPORTE TERAPÉUTICO
ÁREA DE IMAGENOLÓGIA

FECHA DEL EXAMEN: 29/03/2026
NOMBRE PACIENTE: ELIAS ANGEL GONZALEZ GUZMAN
ID PACIENTE: 7502425
EDAD PACIENTE: 80 Años, 0 Meses e 24 Dias.
DESCRIP. DEL EXAMEN: RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE

Los diámetros del canal raquídeo se encuentran dentro de límites normales.

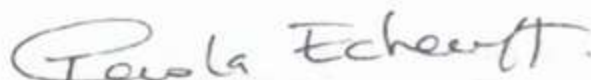
Cono medular con terminación a nivel de L1 de espesor e intensidad de señal usual.

Los diferentes grupos musculares para espinales no presentan alteraciones.

Análisis de Resultados:

**HERNIAS DISCALES INTERVERTEBRALES MULTINIVEL CON COMPRESIÓN RADICULAR
BILATERAL LEVE.
ENFERMEDAD FACETARIA.
DISMINUCIÓN DE LOS ESPACIOS ARTICULARES INTERVERTEBRALES L4-L5 Y L5-S1.
ANTEROLITESIS DE L5 SOBRE S1 GRADO I.
HERNIA TIPO SCHMORL A NIVEL DE T11.**

Transcrito: Yairan Cortés



DR. PAOLA ANDREA ECHEVERRY TAMAYO
MÉDICO RADIOLOGO
R.M. 8100520

Transcrito por: YCORTÉS

Página 2/2

Calle 37 N°, 44C-07 Barzal Alto - Teléfonos 6817901 - Ext. 525

ES IMPORTANTE QUE USTED CONSERVE ESTOS ESTUDIOS (PLACAS O FOTOS), EN ADECUADO ESTADO PARA
FUTUROS ANÁLISIS.

CAPÍTULO II ART. 11 PARÁGRAFO 2. RESOLUCIÓN 1995 DE 1999 MINISTERIO DE SALUD

Declaración viáticos José Bejarano

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM						
FORMATO PARA DECLARACION DE VIATICOS						
FECHA:		29/03/2026				
Por el presente, adjunto el detalle de los gastos incurridos durante el viaje de remisión que me fue asignado para movilización desde San José del Guaviare hasta la ciudad de Villavicencio. Meta por motivos de remisiones médicas de los pacientes Elias González y Jose A. Bejarano, las cuales fueron programadas para la misma fecha y en el mismo centro médico, dichos pacientes reciben acompañamiento por parte de la misma auxiliar de enfermería. Viáticos desde el día 29/03/2026 hasta el 30/03/2026 Nota 1. Reporto los gastos incurridos sin soporte Nota 2. Para el caso del transporte trayecto San José del Guaviare - Villavicencio - San José del Guaviare, el cual si bien se efectuó en un servicio puerta a puerta que es más costoso, la relación de los valores incurridos para el ítem de transporte va a contabilizarse con el valor comercial de los seis pasajes en autobús sumando los costos de movilización de taxis en el caso urbano de Villavicencio. El restante del valor incurrido en este transporte lo asumió la Fundación.						
1. HOSPEDAJE						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DE	HASTA				
1	29/03/2026	30/03/2026	El paciente Elias González por el examen médico realizado debió quedar en observación por una hora, situación que conllevó a no viajar ese mismo día desde Villavicencio - San José del Guaviare. Se procedió a pagar una noche en una sola habitación en hotel por las 3 personas.	1	\$ 293.000	\$ 293.000
SUBTOTAL						\$ 293.000
2. ALIMENTACIÓN						
N°	FECHA	LUGAR	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	29/03/2026	Trayecto de camino San José de Guaviare - Villavicencio	3 desayunos - Como las citas médicas estaban reportadas en las horas de la mañana y teniendo en cuenta que son aproximadamente 6 horas de trayecto de San José del Guaviare - Villavicencio, se debió suministrar desayuno a los dos adultos mayores y al acompañante. Los desayunos en el trayecto devengan un costo más alto que en ciudad - Bebida adicional	3	\$ 30.000	\$ 90.000
2	29/03/2026	Ciudad de Villavicencio	3 almuerzos - Como las citas médicas estaban reportadas en las horas de la mañana y teniendo en cuenta que son aproximadamente 6 horas de trayecto de San José del Guaviare - Villavicencio, y que el tiempo de llegada hasta la atención de los adultos mayores fue de aproximadamente dos horas, se debió suministrar el almuerzo a los dos adultos mayores y al acompañante. Bebida adicional	3	\$ 25.000	\$ 75.000
3	29/03/2026	Ciudad de Villavicencio	3 cenas - El paciente Elias González por el examen médico realizado debió quedar en observación por una hora, situación que conllevó a no viajar ese mismo día desde Villavicencio - San José del Guaviare. Se debió suministrar la cena a los dos adultos mayores y al acompañante. Bebida adicional	3	\$ 18.000	\$ 54.000
4	30/03/2026	Ciudad de Villavicencio	3 desayunos - Se suministró desayuno a los adultos mayores y al acompañante. Bebida adicional	3	\$ 15.000	\$ 45.000
5	30/03/2026	Trayecto de camino Villavicencio - San José de Guaviare	3 almuerzos - Se suministró almuerzo a los adultos mayores y al acompañante - El almuerzo en el trayecto devenga un precio más alto que en ciudad. Bebida adicional	3	\$ 30.000	\$ 90.000
SUBTOTAL						\$ 354.000
3. MOVILIDAD						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SALIDA	RUOTA				
1	29/03/2026	Trayecto de camino San José de Guaviare - Villavicencio	Transporte ida y Regreso San José del Guaviare - Villavicencio - San José del Guaviare: Para este rubro, se trasladó a los pacientes en un servicio puerta a puerta cuyo valor osciló en \$ 90.000, puesto que los adultos mayores por su condición no les era viable viajar en bus. Por consiguiente, partiendo de que cada pasaje en bus cuesta \$ 90.000, esta suma se multiplica x 6 pasajes. La Fundación asume el restante del valor pagado	3	\$ 90.000	\$ 270.000
2	29/03/2026	Trayecto de camino Villavicencio - San José de Guaviare		3	\$ 90.000	\$ 270.000
SUBTOTAL						\$ 540.000
4. OTROS GASTOS						
N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1	29/03/2026	TAXI casco urbano desde Terminal de buses de Villavicencio, Meta - Hospital distal del Meta	Este valor se justifica porque en el caso de que se hubiera realizado el viaje desde San José del Guaviare en bus, se debe incurrir en los gastos de movilización dentro del casco urbano desde el terminal de Villavicencio al Hospital departamental de Villavicencio, el cual oscila aproximadamente en \$ 20.000, teniendo en cuenta que se requeriría ida y vuelta Terminal Villavicencio - Hospital Villavicencio - Terminal Villavicencio, se incurriría en dos trayectos	2	20.000	40.000
	29/03/2026	TAXI casco urbano desde Hospital distal del Meta hasta el hotel	Este valor se justifica porque es el medio idóneo para transportar a los adultos mayores	1	15.000	15.000
2	29/03/2026	Hidratación	Se brinda hidratación a los adultos mayores y al acompañante	1	\$ 13.000	39.000
3	30/03/2026					
4	29/03/2026	Implementos de aseo personal	Elementos varios: Cepillo de dientes y crema dental viajero para cada adulto mayor (\$26.885) marca colgate, paquete de 10 pañales para los dos adultos mayores (\$27.000) marca Tena	1	\$ 80.770	80.770
SUBTOTAL						374.770
TOTAL GASTADO						\$ 1.361.770
RESUMEN						
MONTO RECIBIDO		Descripción		Cant	Valor unitario	Valor del viático
MONTO RENDIDO		Entrega de viáticos de dos adultos mayores y un cuidador		6	\$ 250.000	\$ 1.500.000
DEVOLUCIÓN						\$ 1.361.770
PENDIENTE DE RENDICIÓN						\$ 138.230
Yneth E. FIRMA Yneth Zulay Martínez Rodríguez Auxiliar de enfermería						

TU SALUD, NUESTRO COMPROMISO

Codigo de proveedor
950010000191
Nit - 832001966-2

Fecha Actual: lunes, 15 septiembre 2025



PLAN DE MANEJO EXTERNO SERVICIOS

HISTORIA CLINICA DE CONSULTA EXTERNA WEB

N° Historia Clínica: 1131200 N° Folio: 8 Folio Anulado:

DATOS PERSONALES

Nombre Paciente: ROSE ANTONIO BEJARANO CASTILLO Identificación: 1131200 Sexo: Masculino

Fecha Nacimiento: 15/08/1917 Edad Actual: 68 Años / 5 Meses / 8 Días Estado Civil: Soltero

Dirección: CAÑO MAKU Teléfono: 1243400221

Procedencia: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Ocupación: Adulto mayor sin actividad económica

DATOS DE AFIILIACIÓN

Entidad: NUEVA EMPRESA DE SALUD S.A. Régimen: Régimen Simplificado

Plan Beneficio: NUEVA EPS - CONSULTA EXTERNA EQUIPOS ESPECIALES Nivel - Estrato: SUBSTRATO NIVEL II

DATOS DEL INGRESO

Diagnóstico: M199 - ARTRÓSES, NO ESPECIFICADA

Área de Servicio: 7011 - SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA

Responsable: Teléfono Resp: N° Ingreso: 927144 Fecha: 14/09/2025 7:00:32 a.m.

Dirección Resp: Causa Externa: Golpe/caída, general

Finalidad Consulta: Otro

LISTADO DE PROCEDIMIENTOS NO QX		ÁREA SERVICIO: 7011	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA
CODIGO	DESCRIPCION		ESTADO
800106	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA		Realizado
OBSERVACIONES			
CONTROL EN 3 MESES			
800222	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (CADERA, RODILLA, PIE Y TOCUELLO DE PIE)		Realizado
OBSERVACIONES			
RODILLA DERECHA			
Total Items:			2

Kevin Mendoza
C.C.: 1.122.402.234
Cod: 125157908
KEN L.

MENDOZA LIMA KEVIN ENRIQUE
Medico - Rm: 122402234

Página 4/8

2138

Nombre reporte: HOSPREPORT00000

LICENCIADO A: [HSE HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE] NIT [832001966-2]

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.131.290**
BEJARANO CASTILLO
APELLIDOS
JOSE ANTONIO
NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-ABR-1957**
PUERTO SALGAR
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-MAY-1981 PUERTO SALGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-5400100-00210370-M-0003131290-20100125 0020248436A 1 22945719

Declaración de viáticos Henry Montoya

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM						
FORMATO PARA DECLARACIÓN DE VIÁTICOS						
FECHA:		9/04/2026				
Por el presente, adjunto el detalle de los gastos incurridos durante el viaje de remisión que me fue asignado para movilización desde San José del Guaviare hasta la ciudad de Bogotá por motivos de remisiones médicas del paciente Henry Montoya Arias, dicho paciente recibe acompañamiento por parte de la auxiliar de enfermería. Viáticos desde el día 08/04/2026 hasta el 9/04/2026 Nota 1. Reporto los gastos incurridos sin soporte						
1. HOSPEDAJE						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	DE	HASTA				
1	8/04/2026	9/04/2026	El paciente Henry Montoya Arias tenía programado examen médico a las 09:00 am el día 09 de abril de 2026, situación que conllevó a viajar el día anterior por que el trayecto desde San José del Guaviare a Bogotá es de aproximadamente 9 horas. Se procedió a pagar una noche en una sola habitación en hotel en la ciudad de Bogotá por 2 personas.	1	\$ 262.000	\$ 262.000
SUBTOTAL					\$ 262.000	\$ 262.000
2. ALIMENTACIÓN						
N°	FECHA	LUGAR	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8/04/2026	Ciudad de Bogotá	2 cenas - Teniendo en cuenta que el trayecto desde la ciudad de San José del Guaviare a Bogotá es de 9 horas aproximadamente, se debió suministrar la cena al adulto mayor y al acompañante. Bebida adicional	2	\$ 23.000	\$ 46.000
2	9/04/2026	Ciudad de Bogotá	2 desayunos - Como las citas médicas estaban reportadas en las horas de la mañana y teniendo en cuenta que son aproximadamente 9 horas de trayecto de San José del Guaviare - Bogotá, se debió suministrar desayuno al adulto mayor y al acompañante. Bebida adicional	2	\$ 23.000	\$ 46.000
3	9/04/2026	Ciudad de Bogotá	2 almuerzos - Como las citas médicas estaban reportadas en las horas de la mañana y teniendo en cuenta que son aproximadamente 9 horas de trayecto de San José del Guaviare - Bogotá, y que el tiempo de llegada hasta la atención del adulto mayor fue de aproximadamente dos horas, se debió suministrar el almuerzo al adulto mayor y al acompañante. Bebida adicional	2	\$ 25.000	\$ 50.000
4	9/04/2026	Trayecto de camino San José de Guaviare - Bogotá	2 cenas - Teniendo en cuenta que el trayecto desde la ciudad de Bogotá a San José del Guaviare es de 9 horas aproximadamente, se debió suministrar la cena al adulto mayor y al acompañante. Bebida adicional	2	\$ 25.000	\$ 50.000
SUBTOTAL					\$ 192.000	\$ 192.000
3. MOVILIDAD						
N°	FECHA		DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	SALIDA	ROUTA				
1	9/04/2026	Trayecto de camino San José de Guaviare - Bogotá	Transporte ida y Regreso San José del Guaviare - Bogotá - San José del Guaviare	2	\$ 127.000	\$ 254.000
2	9/04/2026	Trayecto de camino Bogotá - San José de Guaviare		2	\$ 127.000	\$ 254.000
SUBTOTAL					\$ 508.000	\$ 508.000
4. OTROS GASTOS						

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

N°	FECHA	DESCRIPCIÓN	DETALLE	Cant	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	9/04/2026	Terminal norte (salitre) - Idime sede av. Las américas #69C - 84	Este valor se justifica porque era necesario transporte en este medio a los adultos mayores	1	57.600	57.600
2	9/04/2026	Idime sede av. Las américas #69C - 84 - Terminal norte (salitre)		1	56.800	56.800
3	9/04/2026	Hidratación	Se brindo hidratación a los adultos mayores y al acompañante	2	\$ 13.000	26.000
5	9/04/2026	Implementos de aseo personal	Elementos varios: Cepillo de dientes y crema dental viajero (\$26.885 marca colgate), 4 pañales marca Tena (\$ 2.700 cada pañal)	1	\$ 37.685	37.685
SUBTOTAL						178.085
TOTAL						\$ 1.140.085
RESUMEN		Descripción		Cant	Valor unitario	Valor del viático
MONTO RECIBIDO		Entrega de viáticos de un adulto mayor y un cuidador		5	\$ 250.000	\$ 1.250.000
MONTO RENDIDO						\$ 1.140.085
DEVOLUCIÓN						\$ 109.915
PENDIENTE DE RENDICIÓN						\$ -
 Yineth Zulay Martínez Rodríguez Auxiliar de enfermería						



Soportes Médicos Henry Montoya

idime



25/3099344/1

Fecha Ingreso: 09/04/2026 09:09:11 a. m.
 Fecha Resultado: 09/04/2026 10:49:04 a. m.
 Paciente: HENRY MONTOYA ARIAS
 Examen: DENSITOMETRIA OSEA
 Empresa: NUEVA EPS SUBS POS-ABRIL
 Dosis aproximada entrada superficie 156 mGy.

Sede: BOG OCCIDENTE
 Estudio: 144634140 3099344
 Documento: 16340685
 Edad: 79 a 7 m 29 d

Respetado Doctor:

Hemos practicado una Densitometría Ósea en nuestro equipo LUNAR IDXA, técnica DEXA. Los resultados son:

DENSITOMETRIA MINERAL ÓSEA (D.M.O)

Columna Lumbar (L1-L4) 1,174 g/cm²

T comparada con Adulto joven -0,2

Z comparada con la misma edad 0,2

Cadera (Cuello) 0,674 g/cm²

T comparada con Adulto joven -2,6

Z comparada con la misma edad -1,5

COMENTARIO

Los valores de Densidad Mineral Ósea en Cadera Cuello evidencian OSTEOPOROSIS

Para su información le anexamos los criterios de la OMS para diagnóstico de Osteoporosis en mujeres post-menopáusicas y en hombres mayores de 50 años.

NORMAL: DMO mayor de -1 DS por debajo del promedio del adulto joven.

OSTEOPENIA (BAJA DENSIDAD MINERAL ÓSEA): DMO entre -1 DS y -2.5 DS por debajo del promedio del adulto joven.

OSTEOPOROSIS: DMO menor de -2.5 DS por debajo del promedio del adulto joven.

OSTEOPOROSIS SEVERA: Lo anterior con presencia de una o más fracturas con fragilidad.

Juliana Ocampo P.

JULIANA OCAMPO PEREZ

M.D. RADIOLOGO

R.M.2548002011 UNIVERSIDAD DEL BOSQUE

Transcrito por: OCAJULI

Bogotá (x) 307 7474. Pereira (6) 325 4200. Manizales (5) 866 5747. Cúcuta (7) 575 4055. Ibagué (8) 264 1635. Girardot (6) 835 0518.
 Bucaramanga (7) 695 1122. Zipaquirá (x) 854 0495. Chiquinquirá (8) 716 6699. Valledupar (5) 559 8339.
 Impreso: 10/04/2026 11:03:25 a. m. Idime Sede Lago, Calle 76 N° 43-46 Bogotá - www.idime.com.co
 IDIMECOR 7821641 1 072

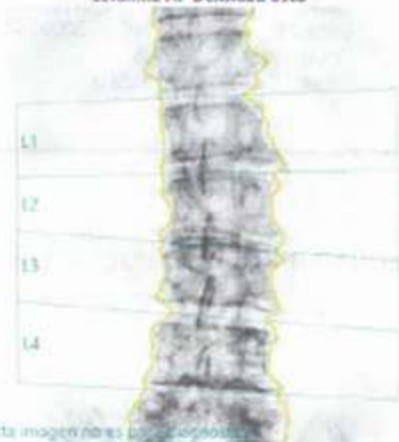
IDIME Occidente

Av. de las Américas # 69C - 84 / 94, Bogotá, Colombia

Telefóno: (601) 307-7171

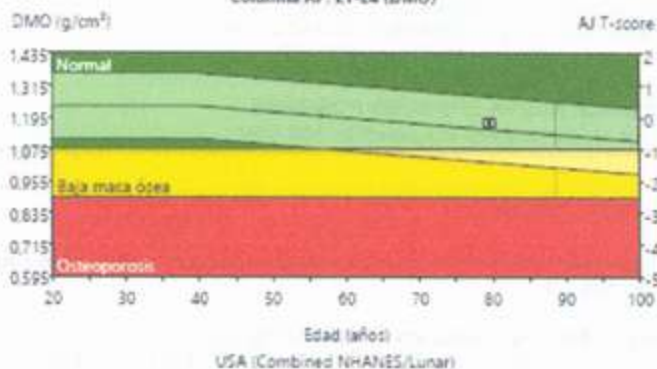
Paciente:	MONTOYA ARIAS, HENRY			Médico tratante: (no especificado)
Fecha de nacimiento:	10/08/1946	Edad:	79.6 años	ID del paciente: 16340685
Estatura:	152.0 cm	Peso:	64.0 kg	Medido: 9/04/2026 9:35:29 a.m. (18) (SP 1)
Sexo:	Hombre	Origen:	Blanco	Analizado: 9/04/2026 9:37:47 a.m. (18) (SP 1)

Column AP Densidad ósea



Este documento es una copia de un documento original.

Column AP: L1-L4 (DMO)



Región	DMO (g/cm ³)	AJ T-score	AE Z-score
L1	1.035	-0.9	-0.4
L2	1.192	-0.1	0.2
L3	1.225	-0.1	0.4
L4	1.242	0.2	0.5
L1-L4	1.174	-0.2	0.2

COMENTARIOS:

Indicadoramente 18% de las espiraciones repetidas salen dentro del 120 y 1370 g/m³ para Columna AP 1 y 14 DMS; Puntuación T, 0,6 (NANIS combinados edad 20-30, 30-40); Columna AP, Mujer, Blanco; Población de referencia 1 y 170 DMS; 2, Ajustado a la edad, sexo, origen étnico, Organizado Mundial de la Salud - Definición de osteoporosis y Baja masa ósea en mujeres caucásicas, Normal - Puntuación T igual o superior a -1,0 DMS; Baja masa ósea - Puntuación T entre -1,0 y -2,5 DMS; Osteoporosis - Puntuación T igual o inferior a -2,5 DMS; En definiciones de la DMS, la velocidad de la se utiliza una base de datos de referencia de mujeres caucásicas jóvenes y sanas para determinar las Puntuaciones T).

Fecha de creación: 1/14/2023 9:30:40 a.m. (S) 1; Nombre del archivo: 20230404.mex; Columna AP: 1302,5; 1303,8; 1305,2; 1306,5; 1307,8; 1309,1; 1310,4; 1311,7; 1313,0; 1314,3; 1315,6; 1316,9; 1318,2; 1319,5; 1320,8; 1322,1; 1323,4; 1324,7; 1326,0; 1327,3; 1328,6; 1329,9; 1331,2; 1332,5; 1333,8; 1335,1; 1336,4; 1337,7; 1339,0; 1340,3; 1341,6; 1342,9; 1344,2; 1345,5; 1346,8; 1348,1; 1349,4; 1350,7; 1352,0; 1353,3; 1354,6; 1355,9; 1357,2; 1358,5; 1359,8; 1361,1; 1362,4; 1363,7; 1365,0; 1366,3; 1367,6; 1368,9; 1370,2; 1371,5; 1372,8; 1374,1; 1375,4; 1376,7; 1378,0; 1379,3; 1380,6; 1381,9; 1383,2; 1384,5; 1385,8; 1387,1; 1388,4; 1389,7; 1391,0; 1392,3; 1393,6; 1394,9; 1396,2; 1397,5; 1398,8; 1399,1; 1400,4; 1401,7; 1403,0; 1404,3; 1405,6; 1406,9; 1408,2; 1409,5; 1410,8; 1412,1; 1413,4; 1414,7; 1416,0; 1417,3; 1418,6; 1419,9; 1421,2; 1422,5; 1423,8; 1425,1; 1426,4; 1427,7; 1429,0; 1430,3; 1431,6; 1432,9; 1434,2; 1435,5; 1436,8; 1438,1; 1439,4; 1440,7; 1442,0; 1443,3; 1444,6; 1445,9; 1447,2; 1448,5; 1449,8; 1451,1; 1452,4; 1453,7; 1455,0; 1456,3; 1457,6; 1458,9; 1460,2; 1461,5; 1462,8; 1464,1; 1465,4; 1466,7; 1468,0; 1469,3; 1470,6; 1471,9; 1473,2; 1474,5; 1475,8; 1477,1; 1478,4; 1479,7; 1481,0; 1482,3; 1483,6; 1484,9; 1486,2; 1487,5; 1488,8; 1490,1; 1491,4; 1492,7; 1494,0; 1495,3; 1496,6; 1497,9; 1499,2; 1500,5; 1501,8; 1503,1; 1504,4; 1505,7; 1507,0; 1508,3; 1509,6; 1510,9; 1512,2; 1513,5; 1514,8; 1516,1; 1517,4; 1518,7; 1520,0; 1521,3; 1522,6; 1523,9; 1525,2; 1526,5; 1527,8; 1529,1; 1530,4; 1531,7; 1533,0; 1534,3; 1535,6; 1536,9; 1538,2; 1539,5; 1540,8; 1542,1; 1543,4; 1544,7; 1546,0; 1547,3; 1548,6; 1549,9; 1551,2; 1552,5; 1553,8; 1555,1; 1556,4; 1557,7; 1559,0; 1560,3; 1561,6; 1562,9; 1564,2; 1565,5; 1566,8; 1568,1; 1569,4; 1570,7; 1572,0; 1573,3; 1574,6; 1575,9; 1577,2; 1578,5; 1579,8; 1581,1; 1582,4; 1583,7; 1585,0; 1586,3; 1587,6; 1588,9; 1590,2; 1591,5; 1592,8; 1594,1; 1595,4; 1596,7; 1598,0; 1599,3; 1600,6; 1601,9; 1603,2; 1604,5; 1605,8; 1607,1; 1608,4; 1609,7; 1611,0; 1612,3; 1613,6; 1614,9; 1616,2; 1617,5; 1618,8; 1620,1; 1621,4; 1622,7; 1624,0; 1625,3; 1626,6; 1627,9; 1629,2; 1630,5; 1631,8; 1633,1; 1634,4; 1635,7; 1637,0; 1638,3; 1639,6; 1640,9; 1642,2; 1643,5; 1644,8; 1646,1; 1647,4; 1648,7; 1650,0; 1651,3; 1652,6; 1653,9; 1655,2; 1656,5; 1657,8; 1659,1; 1660,4; 1661,7; 1663,0; 1664,3; 1665,6; 1666,9; 1668,2; 1669,5; 1670,8; 1672,1; 1673,4; 1674,7; 1676,0; 1677,3; 1678,6; 1679,9; 1681,2; 1682,5; 1683,8; 1685,1; 1686,4; 1687,7; 1689,0; 1690,3; 1691,6; 1692,9; 1694,2; 1695,5; 1696,8; 1698,1; 1699,4; 1700,7; 1702,0; 1703,3; 1704,6; 1705,9; 1707,2; 1708,5; 1709,8; 1711,1; 1712,4; 1713,7; 1715,0; 1716,3; 1717,6; 1718,9; 1720,2; 1721,5; 1722,8; 1724,1; 1725,4; 1726,7; 1728,0; 1729,3; 1730,6; 1731,9; 1733,2; 1734,5; 1735,8; 1737,1; 1738,4; 1739,7; 1741,0; 1742,3; 1743,6; 1744,9; 1746,2; 1747,5; 1748,8; 1750,1; 1751,4; 1752,7; 1754,0; 1755,3; 1756,6; 1757,9; 1759,2; 1760,5; 1761,8; 1763,1; 1764,4; 1765,7; 1767,0; 1768,3; 1769,6; 1770,9; 1772,2; 1773,5; 1774,8; 1776,1; 1777,4; 1778,7; 1780,0; 1781,3; 1782,6; 1783,9; 1785,2; 1786,5; 1787,8; 1789,1; 1790,4; 1791,7; 1793,0; 1794,3; 1795,6; 1796,9; 1798,2; 1799,5; 1800,8; 1802,1; 1803,4; 1804,7; 1806,0; 1807,3; 1808,6; 1809,9; 1811,2; 1812,5; 1813,8; 1815,1; 1816,4; 1817,7; 1819,0; 1820,3; 1821,6; 1822,9; 1824,2; 1825,5; 1826,8; 1828,1; 1829,4; 1830,7; 1832,0; 1833,3; 1834,6; 1835,9; 1837,2; 1838,5; 1839,8; 1841,1; 1842,4; 1843,7; 1845,0; 1846,3; 1847,6; 1848,9; 1850,2; 1851,5; 1852,8; 1854,1; 1855,4; 1856,7; 1858,0; 1859,3; 1860,6; 1861,9; 1863,2; 1864,5; 1865,8; 1867,1; 1868,4; 1869,7; 1871,0; 1872,3; 1873,6; 1874,9; 1876,2; 1877,5; 1878,8; 1880,1; 1881,4; 1882,7; 1884,0; 1885,3; 1886,6; 1887,9; 1889,2; 1890,5; 1891,8; 1893,1; 1894,4; 1895,7; 1897,0; 1898,3; 1899,6; 1900,9; 1902,2; 1903,5; 1904,8; 1906,1; 1907,4; 1908,7; 1910,0; 1911,3; 1912,6; 1913,9; 1915,2; 1916,5; 1917,8

 GE Healthcare

Página: 1 de 1

Lunar DXA
ME-212486

Anexo 12 Transporte reportado 16 de marzo a 15 de abril - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI - FUNVISCOM								
PLANTILLA REPORTE PERIODO SERVICIO DE TRANSPORTE - 16 DE MARZO A 15 DE ABRIL								
PLANTILLA REPORTE PERIODO 16 DE MARZO A 15 DE ABRIL								
Fecha	Paciente(s)	Motivo / Tipo de cita	Centro médico / Destino	Pasajes (ida y vuelta por paciente)	Total pasajes consumidos	Valor pasaje	Nombre Auxiliar que realiza el acompañamiento	Firma auxiliar que realiza acompañamiento
16/03/2026	Pablo Gomez	Consulta general	Dr. Carvajal	2	2	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	ELIZABETH PERDOMO
17/03/2026	Ángel Quitian	RX	Puesto salud de la granja	2	4	\$ 26.600	Adelaida Mora	Adelaida Mora
17/03/2026	Jorge Heli Dimate	RX	Puesto salud de la granja	2	6	\$ 26.600	Adelaida Mora	Adelaida Mora
17/03/2026	Daniel Martinez	RX	Puesto salud de la granja	2	8	\$ 26.600	Adelaida Mora	Adelaida Mora
17/03/2026	Pastor Medina	Toma de muestras	HSJG	2	10	\$ 26.600	Adelaida Mora	Adelaida Mora
17/03/2026	Reinaldo Ruiz	Toma de muestras	HSJG	2	12	\$ 26.600	Adelaida Mora	Adelaida Mora
17/03/2026	Daniel Martinez	Ecografia	CMG	2	14	\$ 26.600	Adelaida Mora	Adelaida Mora
17/03/2026	Angel Quitian	Neumología	HSJG	2	16	\$ 26.600	Adelaida Mora	Adelaida Mora

18/03/2026	Lorenzo Gonzalez	Optometria	SESMAS	2	18	\$ 26.600	Francisco Garcia	
18/03/2026	Luis Muñoz	TAC de cráneo simple	CMG	2	20	\$ 26.600	Francisco Garcia	
18/03/2026	María Hernandez	TAC de cráneo simple	CMG	2	22	\$ 26.600	Francisco Garcia	
19/03/2026	Libardo Bejarano	Ecocardiograma, EKG	ANGIOGR AFIA	2	24	\$ 26.600	Francisco Garcia	
19/03/2026	Pablo Gomez	Ortopedia	HSJG	2	26	\$ 26.600	Francisco Garcia	
19/03/2026	Jose Antonio Bejarano	Ortopedia	HSJG	2	28	\$ 26.600	Francisco Garcia	
19/03/2026	Arcadio Bravo	Ecocardiograma	ANGIOGR AFIA	2	30	\$ 26.600	Francisco Garcia	
20/03/2026	Alvaro Morales	Consulta general	Dr. Carvajal	2	32	\$ 26.600	Francisco Garcia	
21/03/2026	Criselio	Optometria	SESMAS	2	34	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	ELIZABETH PERDOMO
21/03/2026	Humberto	Optometria	SESMAS	2	36	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	ELIZABETH PERDOMO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

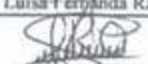
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

21/03/2026	Elias Angel Gonzalez	Optometria	SESMAS	2	38	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	Elizabeth Perdomo
22/03/2026	Avelino Avila	Urgencias	HSJG	2	40	\$ 26.600	Francisco Garcia	Francisco Garcia
23/03/2026	Pablo Gomez	Consulta general	Dr. Carvajal	2	42	\$ 26.600	Yineth Martinez	Yineth E.
24/03/2026	Daniel Martinez	RX	CMG	2	44	\$ 26.600	Geany Valencia	Geany Valencia.
25/03/2026	Daniel Martinez	Oftalmologia	SESMAS	2	46	\$ 26.600	Francisco Garcia	Francisco Garcia
25/03/2026	Roberto Ramirez	Oftalmologia	SESMAS	2	48	\$ 26.600	Francisco Garcia	Francisco Garcia
26/03/2026	Eva Maria Florez	Optometria	SESMAS	2	50	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	Elizabeth Perdomo
26/03/2026	Cesar Jaspe	Optometria	SESMAS	2	52	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	Elizabeth Perdomo
26/03/2026	José Hover	Optometria	SESMAS	2	54	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	Elizabeth Perdomo
27/03/2026	Pablo Gomez	CX Vascular	HSJG	2	56	\$ 26.600	Tatiana Espitia	Tatiana Espitia.
27/03/2026	Eduardo Pimentel	CX Vascular	HSJG	2	58	\$ 26.600	Tatiana Espitia	Tatiana Espitia.
27/03/2026	Cesar Jaspe	Cita prioritaria	E.S.E. Primer nivel	2	60	\$ 26.600	Tatiana Espitia	Tatiana Espitia.
28/03/2026	Maria Inés Mendez	Urgencias	HSJG	2	62	\$ 26.600	Yineth Martinez	Yineth E.
30/03/2026	Jose Antonio Bejarano	Medicina interna	HSJG	2	64	\$ 26.600	Francisco Garcia	Francisco Garcia
30/03/2026	Maria Hernandez	Medicina interna	HSJG	2	66	\$ 26.600	Francisco Garcia	Francisco Garcia
30/03/2026	Eduardo Pimentel, Angel Quitian	Fonoaudiologia	Odonotomedi c	2	68	\$ 26.600	Francisco Garcia	Francisco Garcia
31/03/2026	Pablo Gomez	Ecocardiograma	CMG	2	70	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	Elizabeth Perdomo
1/04/2026	Erasmo Bermudez	EKG	CMG	2	72	\$ 26.600	Tatiana Espitia	Tatiana Espitia.
2/04/2026	Avelino Avila	Urgencias	HSJG	2	74	\$ 26.600	Francisco Garcia	Francisco Garcia
4/04/2026	Arcadio Bravo	Ecocardiograma	CMG	2	76	\$ 26.600	Francisco Garcia	Francisco Garcia

6/04/2026	Wilson Castrillón	Medicina interna	HSJG	2	78	\$ 26.600	Tatiana Espitia	Tatiana Espitia
6/04/2026	Roberto Ramirez	Consulta general	Dr. Carvajal	2	80	\$ 26.600	Tatiana Espitia	Tatiana Espitia
6/04/2026	Jorge Heli Dimate	Consulta general	Dr. Carvajal	2	82	\$ 26.600	Tatiana Espitia	Tatiana Espitia
7/04/2026	Jorge Heli Dimate	EKG	HSJG	2	84	\$ 26.600	Yineth Martinez	Yineth E.
7/04/2026	Maria Hernandez	Consulta general	Dr. Carvajal	2	86	\$ 26.600	Yineth Martinez	Yineth E.
8/04/2026	Alvaro Morales	Urgencias	HSJG	2	88	\$ 26.600	Geany Valencia	Geany Valencia
9/04/2026	Jorge Heli Dimate	Cirugía general	HSJG	2	90	\$ 26.600	Francisco Garcia	
12/04/2026	Humberto Villada	Neurología	HSJG	2	92	\$ 26.600	Yineth Martinez	Yineth E.
13/04/2026	Angel Quitian	Cita prioritaria	E.S.E. Primer nivel	2	94	\$ 26.600	Geany Valencia	Geany Valencia
13/04/2026	Maria Inés Méndez	Medicina interna	HSJG	2	96	\$ 26.600	Geany Valencia	Geany Valencia

15/04/2026	Roberto Ramirez	Consulta general	Dr. Carvajal	2	98	\$ 26.600	Elizabeth Perdomo	Elizabeth Perdomo
TOTAL PASAJES ACREDITADOS EN EL INFORME No. 2 (MES 2):				98		\$ 1.303.400		

Anexo 13 Control y seguimiento Transporte

HOGAR AMIGO HOGAMI - FUNVISCOM									
PLANTILLA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO - ÍTEM 80 SERVICIO DE TRANSPORTE									
Mes	Periodo	Pasajes contratados por mes	Pasajes ejecutados	Valor unitario contratado	Valor ejecutado	Pasajes acumulados	% Ejec. acumulada	Saldo pasajes	Observaciones / Soporte
1	16/02/2026 - 15/03/2026	98	101	\$ 13.300	\$ 1.343.300	101	26%	291	Se acreditan 101 pasajes reportados en el Informe No. 1 - Acta de Pago No. 2. Soporte: registro fotográfico (Imágenes 12-18) y descripción narrativa de traslados a citas médicas en centros de salud del municipio.
2	16/03/2026 - 15/04/2026	98	98	\$ 13.300	\$ 1.303.400	199	25%	193	Se acreditan 98 pasajes reportados en el Informe No. 2 - Acta de Pago No. 3. Soporte: registro fotográfico con imágenes 13-18 y 66-73 que muestran transporte en taxi a citas con neurología, nefrología, ortopedia, ecocardiograma, RX, TAC, fonaudiología, entre otros.
3	16/04/2026 - 15/05/2026	98	0	\$ 13.300	0		0%	0	Pendiente de ejecución y reporte.
4	16/05/2026 - 17/06/2026	98	0	\$ 13.300	0		0%	0	Pendiente de ejecución y reporte.
TOTALES		392	199		\$ 2.646.700		50,77%		Informe No. 1: 101 pasajes Informe No. 2: 98 pasajes Meses 3 y 4: pendientes
Responsable del área:		 Luisa Fernanda Rave Orozco							
Coordinador HOGAMI:		 Luisa Fernanda Rave Orozco							

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: José Antonio Rodríguez Castiella EDAD: 69 años

REC'D	D	M	A	HOURS	L.A. MIN.	F.C.S.	M. CT	DRAINAGE NOTES	ANAL.
16	01	2006		14100	2910	86.1	307		John E
17	01	2006		14100	302	71	358		Smith
18	01	2006		14100	2931	71	37		Geny
19	01	2006		14100	2930	83	30		Angio
20	01	2006		14100	2930	70.2	68		John E
21	01	2006		14100	2919	82.2	34		John E
22	01	2006		14100	306	39	51		Smith
23	01	2006		14100	301	71	32	39	Geny
24	01	2006		14100	2930	93	56		Pres
25	01	2006		14100	1150	68	36		Geny
26	01	2006		14100	1145	72.1	33		John E
27	01	2006		14100	114	09	36		Smith
28	01	2006		14100	1070	80	35		Geny
29	01	2006		14100	1370	63	35		Geny
30	01	2006		14100	1130	78	35		Geny
31	01	2006		14100	1140	32.1	37		John E
32	01	2006		14100	1140	32	34		Smith
33	01	2006		14100	1060	72	30	32	Geny
34	01	2006		14100	1060	81	34		Geny
35	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
36	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
37	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
38	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
39	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
40	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
41	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
42	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
43	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
44	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
45	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
46	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
47	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
48	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
49	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
50	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
51	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
52	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
53	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
54	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
55	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
56	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
57	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
58	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
59	01	2006		14100	1060	76	36		Geny
60	01	2006		14100	1060	76	36		Geny

ECOS		HOMA	FAM		F2C	F4C	OVERBUDGETING	HMA
Q	A		Q	A				
01	04	204	14100	204	83.37			Genova
02	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
03	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
04	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
05	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
06	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
07	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
08	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
09	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
10	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
11	04	204	14100	204	83.37	96		Genova
12	04	204	14100	204	83.37	96		Genova

AUTOMATIZANDO PARA TI PROCESSOS SOCIAIS E COMERCIAIS
 Rua da Boa Vista 208 Bairro Casanova - Curitiba 81214-7006 - 31239000
www.bombas.com.br Email: bombas@bombas.com.br - Fone: 31239000

ACTIVIDADES PARA EL COMERCIO SOCIAL Y COOPERATIVO
C/Os 42a No 86-39 Barrio Chaperón C.A. 201404 7700-210204000
www.ayudaalcomercio.org.ve Tel: 0212 93461460 Fax: 0212 93461461

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Ciudad No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionviscion.compartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Roberto Rodríguez Hincapié EDA: 31 años

FECHA	HORA	T.A. mmHg	F.C. min	P.R. %	COMENTARIOS	FINALES
01/04/2006	14:00	106/64	84	34		Holter E.
02/04/2006	14:00	106/63	72	36		Yunell
03/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
04/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
05/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
06/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
07/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
08/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
09/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
10/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
11/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
12/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
13/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
14/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
15/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
16/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
17/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
18/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
19/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
20/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
21/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
22/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
23/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
24/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
25/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
26/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
27/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
28/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
29/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
30/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
31/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
01/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
02/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
03/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
04/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
05/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
06/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
07/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
08/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
09/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
10/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
11/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
12/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
13/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
14/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
15/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
16/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
17/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
18/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
19/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
20/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
21/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
22/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
23/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
24/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
25/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
26/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
27/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
28/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
29/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
30/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
31/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208 - 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundacionvisioncompartida@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Roberto Rodríguez Hincapié EDA: 31 años

FECHA	HORA	T.A. mmHg	F.C. min	P.R. %	COMENTARIOS	FINALES
01/04/2006	14:00	106/64	83	37		Geov V.
02/04/2006	14:00	106/63	83	37		Yunell
03/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
04/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
05/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
06/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
07/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
08/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
09/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
10/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
11/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
12/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
13/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
14/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
15/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
16/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
17/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
18/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
19/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
20/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
21/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
22/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
23/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
24/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
25/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
26/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
27/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
28/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
29/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
30/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
31/04/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
01/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
02/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
03/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
04/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
05/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
06/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
07/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
08/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
09/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
10/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
11/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
12/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
13/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
14/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
15/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
16/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
17/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
18/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
19/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
20/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
21/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
22/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
23/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
24/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
25/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
26/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
27/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
28/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
29/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
30/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.
31/05/2006	14:00	106/63	83	37		Geov V.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208 - 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundacionvisioncompartida@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Andrés Fabio Lucio EDAD: 35 años

FECHA	HORA	T.A. mm Hg	F.C. min	TR. %	OBSERVACIONES	FINAL
16/05/2016	14:00	110/70	71	96		tolerancia E
17/05/2016	14:00	110/70	73	95		clínica
18/05/2016	14:00	108/68	72	97		clínica
19/05/2016	14:00	108/68	70	95		clínica
20/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
21/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
22/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
23/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
24/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
25/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
26/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
27/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
28/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
29/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
30/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
31/05/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
01/06/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
02/06/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
03/06/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
04/06/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
05/06/2016	14:00	108/68	80	95		clínica
06/06/2016	14:00	108/68	80	95		clínica

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundvision@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundvision@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Andrés Fabio Lucio EDAD: 35 años

FECHA	HORA	T.A. mm Hg	F.C. min	TR. %	OBSERVACIONES	FINAL
01/06/2016	14:00	108/68	81	97		clínica
02/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
03/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
04/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
05/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
06/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
07/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
08/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
09/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
10/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
11/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
12/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
13/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
14/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica
15/06/2016	14:00	108/68	80	96		clínica

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundvision@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundvision@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundvision@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: JOSE LUIS RIVERA EDAD: 51 años

FECHA	HORA	T.A. mmHg	F.C. min	PR O2	OBSERVACIONES	SEÑAL
16/04/2014	14:00	110/60	74	92		Johns E.
17/04/2014	14:00	100/60	76	94		Yineth
18/04/2014	14:00	110/60	72	96		Geany V.
19/04/2014	14:00	110/60	70	96		Fernando
20/04/2014	14:00	110/60	72	96		Enrich
21/04/2014	14:00	110/60	74	94		Johns E.
22/04/2014	14:00	110/60	74	92		Yineth
23/04/2014	14:00	110/60	72	94		Geany V.
24/04/2014	14:00	110/60	74	92		Fernando
25/04/2014	14:00	110/60	74	94		Enrich
26/04/2014	14:00	110/60	74	94		Johns E.
27/04/2014	14:00	110/60	74	94		Yineth
28/04/2014	14:00	110/60	74	94		Geany V.
29/04/2014	14:00	110/60	74	94		Fernando
30/04/2014	14:00	110/60	74	94		Enrich
31/04/2014	14:00	110/60	74	94		Johns E.
01/05/2014	14:00	110/60	74	94		Yineth
02/05/2014	14:00	110/60	74	94		Geany V.
03/05/2014	14:00	110/60	74	94		Fernando
04/05/2014	14:00	110/60	74	94		Enrich
05/05/2014	14:00	110/60	74	94		Johns E.
06/05/2014	14:00	110/60	74	94		Yineth

CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: JOSE LUIS RIVERA EDAD: 51 años

FECHA	HORA	T.A. mmHg	F.C. min	PR O2	OBSERVACIONES	SEÑAL
07/05/2014	14:00	110/60	74	92		Geany V.
08/05/2014	14:00	110/60	74	94		Fernando
09/05/2014	14:00	110/60	74	94		Enrich
10/05/2014	14:00	110/60	74	94		Johns E.
11/05/2014	14:00	110/60	74	94		Yineth
12/05/2014	14:00	110/60	74	94		Geany V.
13/05/2014	14:00	110/60	74	94		Fernando
14/05/2014	14:00	110/60	74	94		Enrich
15/05/2014	14:00	110/60	74	94		Johns E.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208 - 3102904095
www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: fundacionvisiocompartida@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208 - 3102904095
www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: fundacionvisiocompartida@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Nidia Alexander Giraldo EDAD: 62 años

FECHA	HRMA	T.A. mmHg	F.C. n°	TR. CV	OBSERVACIONES	FINA
16/03/2024	14100	120/70	72	38		10 horas E
17/03/2024	14100	120/70	71	33		4 horas
18/03/2024	14100	109/71	71	37		6 horas
19/03/2024	14100	107/60	80	36		6 horas
20/03/2024	14100	108/62	78	36		6 horas
21/03/2024	14100	108/64	81	34		10 horas E
22/03/2024	14100	109/65	71	35		4 horas
23/03/2024	14100	107/63	72	37		6 horas
24/03/2024	14100	107/62	73	36		6 horas
25/03/2024	14100	108/63	80	35		6 horas
26/03/2024	14100	108/66	71	36		10 horas E
27/03/2024	14100	111/67	71	36		4 horas
28/03/2024	14100	112/69	71	37		6 horas
29/03/2024	14100	109/60	83	36		6 horas
30/03/2024	14100	109/60	68	35		6 horas
31/03/2024	14100	109/60	69	34		10 horas E
01/04/2024	14100	105/61	69	31		4 horas
02/04/2024	14100	105/61	69	37		6 horas
03/04/2024	14100	105/60	73	35		6 horas
04/04/2024	14100	108/60	74	36		10 horas E
05/04/2024	14100	108/60	74	36		10 horas E
06/04/2024	14100	108/60	71	31		4 horas

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42a No 60-29 Barrio Geisemani Celular 321454 7208-3102904095
www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: fundviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Nidia Alexander Giraldo EDAD: 62 años

FECHA	HRMA	T.A. mmHg	F.C. n°	TR. CV	OBSERVACIONES	FINA
01/04/2024	14100	105/62	84	37		6 horas
02/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
03/04/2024	14100	105/62	82	37		6 horas
04/04/2024	14100	105/62	84	36		10 horas E
05/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
06/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
07/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
08/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
09/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
10/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
11/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
12/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
13/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
14/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas
15/04/2024	14100	105/62	84	36		6 horas

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42a No 60-29 Barrio Geisemani Celular 321454 7208-3102904095
www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: fundviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Geisemani Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: fundviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Iván Darango Salazar Latorre. EDAD: 37 años

FECHA	NOXA	T.A.M.M. mmHg	F.C. bpm	T.C. °C	OSMOMONET	ANAL
16-09-2006	14100	90/60	72	36.5		holter E
17-09-2006	14100	85/55	70	35		holter E
18-09-2006	14100	80/60	71	37		holter E
19-09-2006	14100	80/60	73	36		holter E
20-09-2006	14100	80/60	72	34		holter E
21-09-2006	14100	80/60	84	34		holter E
22-09-2006	14100	80/60	71	36		holter E
23-09-2006	14100	80/60	77	37		holter E
24-09-2006	14100	80/60	83	36		holter E
25-09-2006	14100	80/60	86	35		holter E
26-09-2006	14100	80/60	84	33		holter E
27-09-2006	14100	80/60	80	33		holter E
28-09-2006	14100	80/60	72	39		holter E
29-09-2006	14100	80/60	73	35		holter E
30-09-2006	14100	80/60	66	35		holter E
31-09-2006	14100	80/60	71	36		holter E
01-10-2006	14100	80/60	71	36		holter E
02-10-2006	14100	80/60	71	32		holter E
03-10-2006	14100	80/60	80	32		holter E
04-10-2006	14100	80/60	68	36		holter E
05-10-2006	14100	80/60	63	36		holter E
06-10-2006	14100	80/60	71	31		holter E

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
 Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095
 www.funviscom.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



CONTROL DE SIGNOS VITALES
NOMBRE COMPLETO: Iván Darango Salazar Latorre. EDAD: 37 años.

FECHA	NOXA	T.A.M.M. mmHg	F.C. bpm	T.C. °C	OSMOMONET	ANAL
01-04-2006	14100	80/60	87	37		holter E
02-04-2006	14100	80/60	83	36		holter E
03-04-2006	14100	80/60	84	34		holter E
04-04-2006	14100	80/60	85	34		holter E
05-04-2006	14100	80/60	85	35		holter E
06-04-2006	14100	80/60	87	35		holter E
07-04-2006	14100	80/60	85	36		holter E
08-04-2006	14100	80/60	85	37		holter E
09-04-2006	14100	80/60	85	37		holter E
10-04-2006	14100	80/60	85	37		holter E
11-04-2006	14100	80/60	85	37		holter E
12-04-2006	14100	80/60	85	37		holter E
13-04-2006	14100	80/60	85	37		holter E
14-04-2006	14100	80/60	85	37		holter E
15-04-2006	14100	80/60	85	37		holter E

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
 Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095
 www.funviscom.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095

www.funviscom.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 15 Seguimiento novedades Personal - Obligación N° 2

FUNDACIÓN VISION COMPARTIDA - FUNVISCOM							
Reporte novedades personal 16 de marzo al 15 de abril de 2026							
CCEN	Detalle	Condición de Medida	Cant. a 4 meses	Nombre del personal	Novedad de retiro	Novedad de ingreso	Personal exemptado
82	PERSONAL ATENCION EN SALUD. Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulta mayor, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal asistencial	1	CAROLINA LATORRE ARRIETA	NO	NO	NO
83	PERSONAL ATENCION EN SALUD. Una (1) Persona natural, profesional en psicología, con experiencia de mínimo de dos (2) años de trabajo con población adulta mayor, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal asistencial	1	ELIANA FERNANDEZ BARRERA	NO	NO	NO
84	PERSONAL ATENCION EN SALUD. Cinco (5) Asistentes de enfermería al menos, con 3 (3) años de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Aux de enfermería	1	GENEY SORIANO VALENZUELA	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	ADELAIDA AGUIRRE GONZALEZ	NO	NO	NO
		Aux de enfermería	1	CATALINA ESPINOSA OLIVERA	Resignación de incapacidad	SI	NO
		Aux de enfermería	1	FRANCISCO JAVIER CLARICA SANCHEZ	NO	NO	NO

85	PERSONAL PARA ACTIVIDADES DE MENSAJERIA. Una (1) Persona natural con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Aux de enfermería	1	ELIZABETH PERDOMO TORRES	NO	NO	NO
		Personal de mensajería	1	LARRINSON STIVEN RAMIREZ CRUZ	NO	NO	NO
86	PERSONAL PARA ACTIVIDADES OPERATIVAS. Seis (6) Personas naturales con aprobación de Estudios de Educación Básica, certificados por una institución competente, con seis (6) meses de experiencia laboral, por el término de duración del convenio, es decir, cuatro (4) meses.	Personal operativo	1	BIANEY TAO IBARRA	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	MYRIAM BRAVO ESPAÑOL	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	LIZ YANIRA JIMENEZ VERGARA	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	CLAUDIA MARCELA HERRERA OSSA	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	YEIMY FRANCISCA MENDOZA MURILLO	NO	NO	NO
		Personal operativo	1	MARIA INES MANUEL RAMIREZ	NO	NO	NO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Responsable del Área:	Personal Asistencial HOGAMI:
Nombre: LUISA FERNANDA RAVE OROZCO	Nombre: LUISA FERNANDA RAVE OROZCO
Firma: 	Firma: 





Anexo 16 Control de entrega de elementos de aseo personal - Obligación N° 2

HOGAR AMIGO HOGAMI - FUNVISCOM

PLANILLA MENSUAL - ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL (ITEMS 28 AL 41)

Periodo:		16 de marzo al 15 de abril				Responsable:		Luisa Fernanda Rave Orozco		
ITEM Contrato	DETALLE	Unidad de medida	Cant Contrato	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS				ACUM. EJECUTADO	%	SALDO PENDIENTE
				Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Pendiente)	Mes 4 (Pendiente)			
28	Pañal desechable para adulto unisex	Unidad	2393	598	601			1199	50.10%	1194
29	Jabon de baño antibaccional x 140g	Barra	36	9	9			18	50.00%	18
30	Crema Dental x 100 ml	Unidad	148	37	37			74	50.00%	74
31	Capilo de dientes con cerdas suaves	Unidad	88	21	22			43	48.86%	45
32	Prestobarba máquina de afeitar 2 hojas	Unidad	172	43	43			86	50.00%	86
33	Gel afeitar anti-irritación x 400 ml	Frasco	20	5	5			10	50.00%	10
34	Loción mentolada de uso externo x 350 cc	Frasco	16	4	4			8	50.00%	8
35	Crema para peinar Hidratación Intensa x 275 ml	Unidad	24	6	6			12	50.00%	12
36	Desodorante en spray antitranspirante x 175 ml	Frasco	120	30	30			60	50.00%	60
37	Desodorante en crema x 100 gr	Unidad	120	30	30			60	50.00%	60
38	Jabón líquido manos x 300 gm	Frasco	36	9	9			18	50.00%	18
39	Pañitos húmedos x 100 undid	Paquete	44	11	11			22	50.00%	22
40	Cortauñas grande de marca reconocida	Unidad	16	4	4			8	50.00%	8
41	Lima suave para uñas frágiles	Unidad	8	2	2			4	50.00%	4
TOTALES									50.00%	

Nota: Los meses 3 y 4 se registrarán conforme se vayan ejecutando. Sin novedad reportada, se sumistrarán el 100% de los elementos en los dos meses ejecutados a la totalidad de los beneficiarios.

Responsable del área:
Nombre: Luisa Fernanda Rave Orozco
Firma:

Personal asistencial HOGAMI:
Nombre: Luisa Fernanda Rave Orozco
Firma:

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208 - 3102904095

www.fundacionviscomcompañia.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 17 Control de entrega - Material curaciones y atención primaria - Obligación N° 2

CONTROL DE ENTREGA - MATERIAL PARA CURACIONES Y ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Convenio ESAL No. 001-2026

Período: 16 de marzo al 15 de abril de 2026

Durante el periodo de tiempo, la totalidad de los insumos para atención primaria en salud fueron suministrados conforme a las cantidades contratadas. No se registró ninguna novedad en el suministro.

Item	DETALLE	Unidad medida	Cant. Contrato	Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Acum. Ejecutado	Saldo Pendiente	% Ejecutado
1	Guanes estériles de cirugía - Latex. Caja x 50 pares	Caja x 50 pares	80	20	20	40	40	50%
2	Jeringa 5 ml con aguja G21 de 0,8 mm x 40 ml	Unidad	136	34	34	68	68	50%
3	Jeringa 3P 10 ml 21x1	Unidad	136	34	34	68	68	50%
4	Pomos de algodón x 100 g	Paquete	48	12	12	24	24	50%
5	Vaselina blanca x 120 g	Frasco	32	8	8	16	16	50%
6	Alcohol antiséptico x 700 ml	Frasco	48	12	12	24	24	50%
7	Sonda vesical tipo Foley dos vías No. 16	Unidad	116	29	29	58	58	50%
8	Sonda vesical tipo Nelaton No. 8	Unidad	68	17	17	34	34	50%
9	Bolsa recolectora de orina Cystifo 2000 ml	Unidad	60	15	15	30	30	50%
10	Tapabocas desechable auto filtrante. Caja x 50 unidades	Caja x 50	32	8	8	16	16	50%
11	Frasco para análisis de orina	Unidad	76	19	19	38	38	50%
12	Gasa aséptica 1 x 5 yardas	Unidad	72	17	18	35	37	49%
13	Cinta Micropore color piel 2 cm x 5 mm	Rolló	60	14	15	29	31	48%
14	Gel antibacterial x 500 ml	Frasco	44	10	11	21	23	48%
15	Frasco para análisis coprológico	Unidad	84	20	21	41	43	49%
16	Acetaminofén 500 mg. Caja x 24 comprimidos	Caja x 24	40	10	10	20	20	50%
17	Buscapina Compositum NF. Caja x 10 comprimidos	Caja x 10	20	5	5	10	10	50%
18	Loperamida 2 mg. Caja x 6 tabletas	Caja x 6	20	5	5	10	10	50%
19	Metoclopramida 10 mg. Caja x 30 tabletas	Caja x 30	16	4	4	8	8	50%
20	Lidocaina en gel x 30 ml	Unidad	40	10	10	20	20	50%
21	Betametasona+Clotrimazol+Neomicina Crema. Tubo x 40 gr	Unidad	32	8	8	16	16	50%
22	Crema Viodora máxima protección. Pote x 60 gr	Unidad	32	8	8	16	16	50%
23	Tubos lila para muestra de examen	Unidad	60	16	15	31	29	52%
24	Tubos tapa azul muestra de examen	Unidad	64	17	16	33	31	52%
25	Noxpin Junior (150+2,5+5) mg. Frasco x 120 ml	Unidad	40	10	10	20	20	50%
26	Guardian recolector punzantes 3 litros	Unidad	4	1	1	2	2	50%

27 Cuchillas quirúrgicas de bisturí No. 21. Caja x 100

Caja x 100

4

1

1

2

2

50%

Personal asistencial HOGAMI:

Responsable del Área:

Nombre: Luisa Fernanda Rave Orozco

Nombre: Luisa Fernanda Rave Orozco

Firma:

Firma:

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HOGAR GERIÁTRICO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR – HOGAR AMIGO (HOGAMI)

Lugar: Hogar Geriátrico de Atención Integral al Adulto Mayor – Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 15 de abril de 2026

Hora: 5:00 p.m.

Objetivo: Dejar constancia del recibo a satisfacción del servicio de alimentación brindado a los adultos mayores internos y externos del Hogar Amigo (HOGAMI), verificando el cumplimiento de las condiciones de calidad, cantidad, continuidad e higiene en la prestación del servicio.

Descripción del servicio:

Por medio de la presente acta se certifica que el servicio de alimentación suministrado a los adultos mayores del Hogar Amigo (HOGAMI), tanto internos como externos, ha sido prestado de manera continua y satisfactoria, cumpliendo con los estándares requeridos.

El servicio incluye:

- Tres (3) comidas principales diarias: desayuno, almuerzo y cena.
- Dos (2) refrigerios diarios: media mañana y media tarde.
- Prestación del servicio de lunes a domingo, sin interrupciones.

Se deja constancia de que el servicio ha sido brindado bajo condiciones adecuadas de calidad, cantidad e higiene, garantizando una alimentación balanceada y acorde a la población beneficiaria, en el marco de la atención brindada a los adultos mayores beneficiarios del programa a través del convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516.

Periodo evaluado:

El presente documento certifica la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2025 y el 15 de abril de 2025, sin que se haya presentado suspensión o afectación en la continuidad del mismo.

Soportes y anexos:

A continuación, se relacionan las listas de beneficiarios tanto internos como externos:

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



LISTADO DE ADULTOS MAYORES INTERNOS BENEFICIARIOS

ITEM	NOMBRES	DOCUMENTO	EDAD
1	ALBERTO DE JESUS BERRIO SUCERQUIA	8.241.360	86
2	ALVARO MORALES TENJO	1.094.592	84
3	ARCADIO BRAVO	7.507.919	77
4	AVELINO AVILA CUESTA	4.073.238	86
5	CESAR JASPE RICAURTE	498.076	91
6	CRISELIO ANTONIO GUTIERREZ MERLANO	8.030.112	88
7	DANIEL MARTÍNEZ OCAMPO	4.473.335	85
8	DOMINGO FONSECA	2.077.156	92
9	EDUARDO PIMENTEL BERMEO	4.911.816	83
10	ELIAS ANGEL GONZÁLEZ GUZMÁN	7.502.425	80
11	ERASMO BERMUDEZ	499.765	82
12	ERNESTO DE JESUS MUÑOZ	598.369	91
13	EVA MARIA FLÓREZ	41.243.366	76
14	GUILLERMO GRANADOS MESA	91.101.807	65
15	JORGE HELI DIMATE GARZON	19.361.229	75
16	JOSE ANTONIO BEJARANO CASTILLO	3.131.290	68
17	JOSE DEL CARMEN SANCHEZ CASTAÑEDA	19.168.324	83
18	JOSÉ HOVER RAMIREZ	1.106.777.149	65
19	JOSE IVAN VINASCO BATERO	97.600.713	69
20	JOSE JAIRO CARDENAS MARTINEZ	19.058.531	79
21	JOSE ULPIANO DAZA NOVOA	2.000.017.179	68
22	LIBARDO BEJARANO REYES	2.240.013	80
23	LORENZO GONZÁLEZ SILVA	494.912	89
24	LUIS ALBERTO MUÑOZ GONZALEZ	1.120.570.650	79
25	LUIS HELIODORO BOHORQUEZ COBARRERO	74.357.063	91
26	LUIS HUMBERTO VILLADA CASTAÑEDA	10.193.848	72
27	MAMERTO CUERO REGNIPO	6.154.275	82
28	MARÍA DOMINGA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ	28.505.402	92
29	MARIA HERNANDEZ ESPAÑA	22.358.453	82
30	MARÍA INES MENDEZ LÓPEZ	40.276.861	75
31	MIGUEL ANGEL QUITIAN MATEUS	91.360.059	70
32	ORLANIXO VARGAS SANCHEZ	5.149.768	81
33	PABLO ANTONIO GOMEZ GOMEZ	3.291.707	83
34	PASTOR MEDINA CAMACHO	199.103	93
35	PATRICIO ANTONIO CIFUENTES CIFUENTES	74.984.15	81
36	REINALDO RUIZ MURCIA	444.522	91
37	ROBERTO RAMIREZ HERRERA	12.489.575	78
38	WILSON CASTRILLON ALZATE	4.400.607	82

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

LISTADO DE ADULTOS MAYORES EXTERNOS BENEFICIARIOS

ITEM	NOMBRES	DOCUMENTO	F	M	EDAD	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA
1	Alonso Sánchez Oyola	79265269		X	62	Carrera 28 # 5 - 47 Barrio: 20 de Julio
2	Álvaro Granados Marín	10091661		X	72	Urbano mza a csa 52 brr san andres
3	Amelio Torres Vargas	3293241		X	80	Barrio: 20 de julio
4	Ana Yive Farfán Ahumada	20791788	X		73	Barrio: 1 de octubre
5	Ángel María Muñoz	6315152		X	77	Barrio: 20 de julio
6	Carlos Arturo Alonso	14982470		X	73	Calle 28 # 23 - 57 Barrio: Santo Domingo
7	Carlos Julio Guzmán Ortiz	11295686		X	74	Calle 5 # 28 - 77 Barrio: Divisoria
8	Edgar Ramos Valencia	10246397		X	70	Calle 5 # 30A - 110 Barrio: Piraquive
9	Emilio Gómez Rodríguez	6665475		X	82	Barrio: 20 de julio
10	Evelio de Jesús Rendon	2459317		X	77	Barrio: 20 de julio frente a la unidad de victimas
11	Fabio Hernán Lozano Lozano	17351371		X	75	Calle 6 # 18 - 134 Barrio: 1 de octubre
12	Guillermo Ayala	2834379		X	83	Barrio: Santo Domingo
13	Guillermo González Rojas	7817407		X	73	Calle 15 # 26 - 58 Barrio: Modelo
14	Guillermo Silva Doctor	17110249		X	81	Calle 18 # 12 - 72 - 75 Barrio: Modelo
15	Héctor Morales	14267734		X	72	Calle 9 # 12 - 124 Barrio: El centro
16	Henry Montoya Arias	16340685		X	79	Barrio: 1 de octubre
17	Hugo Muñoz	16268429		X	64	Carrera 19c # 27 - 15 Barrio: El triunfo
18	Jesús Adelfo García	10117400		X	62	Carrera 17 # 3-32 Barrio: 1 de octubre
19	Jorge Antonio Pizarro Montaña	6656398		X	69	Barrio: 20 de julio
20	Jorge Enrique Morales	18934885		X	70	Carrera 24 # 6-20
21	Jorge Washington Palacios Ríos	17065857		X	84	Trocha ganadera
22	José Abadengo Villa Villamil	97601548		X	61	Barrio: Piraquive
23	José Abedut Rodríguez Quintero	17290259		X	74	Carrera 7 # 22 - 10 Barrio: Porvenir
24	José Armando Solano Amado	10168509		X	63	Cra 20 # 7-65 (residencia)
25	José Gober Leanza	6.243.853		X	82	Calle 5 # 29-52 Barrio: 20 de julio
26	José Salomón Jiménez Calderón	17410125		X	69	Calle 7 # 20 - 03 Barrio: El centro

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



27	Joselin Pineda Luengas	17125846	X	80	Calle 6 # 25-10 Barrio: 20 de Julio
28	Juan José Monzón	17313617	X	72	Calle 7 # 18 - 10 Barrio: 1 de octubre
29	Julio Alberto González Garzón	3273168	X	62	Posada Guaviare
30	Libardo Correa Buitrago	4466481	X	67	Barrio: 20 de julio
31	Luis Albeiro Montoya bedoya	6655474	X	76	Cra 25 # 5-73 Barrio: 20 de julio
32	Luis Andrés López	3281811	X	80	Calle 21 #28-26 Barrio: Popular
33	Luis Carlos Vargas Contreras	1097601430	X	72	Barrio: Bella Vista 2
34	Luis Eberto Rodríguez Toro	3293778	X	79	Calle 17 # 22 -38 Barrio: Bello Horizonte
35	Luis Gustavo Ángel Rincón	14993283	X	72	Carrera 22 # 10 -99 Barrio: La esperanza
36	Manuel Antonio Camacho Suarez	19174441	X	80	Calle 7#24-216 Barrio: 20 de julio.
37	Miría Eugenia Salazar	42960379	X	70	Barrio: el modelo
38	Maria Nelly Pérez Bedoya	25077893	X	66	Cra 25 # 5-73 Barrio: 20 de julio
39	Maria Nohora González Ortega	21221809	X	78	Carrera 23 # 8 -58 Barrio: El centro
40	Melco Isidro Urrea	3100007	X	59	Altos de san Jorge - Restaurante Cabo de hacha
41	Pompilio Valencia Tovar	10395069	X	73	Barrio: 20 de julio
42	Rafael Pérez Velásquez	3298973	X	71	Carrera 24 #6-20
43	Ramón Castrillón Valencia	3289000	X	83	Barrio: Brisas del Guaviare MZ F #27
44	Santiago Ospina Patiño	10238143	X	67	Carrera 28 # 5-77 Barrio: 20 de julio
45	Walter Saa	2530353	X	72	Carrera 26 # 5-25 Barrio: 20 de julio

Para efectos de verificación y respaldo, se anexan los siguientes documentos:

- Listados semanales de asistencia de los adultos mayores externos, debidamente firmados por cada beneficiario.

Estos documentos forman parte integral de la presente acta.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES 16					MARTES 17					MIÉRCOLES 18					JUEVES 19					VIERNES 20					SABADO 21					DOMINGO 22					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
1	Alonso Sanchez Oyola	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
		Firma/Inicia: 																																			
2	Alvaro Granados Marin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
		Firma/Inicia: 																																			
3	Amelio Torres Vargas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
		Firma/Inicia: 																																			
4	Ana Yive Farfan Abumada	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						
		Firma/Inicia: 																																			

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016																												
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVACIONES					
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C		
5	Angel Maria Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓																					

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisionecompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016

SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2026																														
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C				
9	Emilio Gómez Rodríguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fue			
10	Evodio de Jesús Rendón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
11	Fabio Hernán Lozano Lozano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
12	Guillermo Ayala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fue			

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016																																					
#	NOMBRES:	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
13	Guillermo Gonzalez Rojas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fuma						
14	Guillermo Silva Doctor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
15	Hector Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
16	Henny Montoya A/81	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fuma						
																																					
																																					
																																					
																																					

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: furviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016																													
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVACIONES						
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C		
17	Hugo Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firmó		
		Firma: Muñoz																											
18	Jesus Adolfo García	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Firma: García																											
19	Jorge Antonio Pizarro Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Firma: Morales																											
20	Jorge Enrique Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Firma: Morales																											

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Geisemant Celular 321454 7208-3102904095
www.fundacionmisioncompartida.com E-mail: furviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016																																			
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SABADO					DOMINGO			OBSERVACIONES
		D	R/V	A	RT	C	D	R/V	A	RT	C	D	R/V	A	RT	C	D	R/V	A	RT	C	D	R/V	A	RT	C	D	R/V	A	RT	C				
21	Jorge Washington Palacios Ben	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma				
22	José Abdenago Villa Vizama	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma				
23	José Abelardo Rodríguez Quintero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma				
24	José Armando Solano Amado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma				

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
25	José Góber Lantiza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Inscripción TOTAL 20632					
26	José Salcedo Jiménez Calderón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Inscripción 20632					
27	José María Lamelas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Inscripción 20632					
28	Juan José Morcón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Inscripción 20632					

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2026																									
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO				OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT
29	Julio Alberto González García	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Forma/Nueva ☒ ☒ ☒ ☒				No fuma
30	Ubaldo Correa Buitrago	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Forma/Nueva ☒ ☒ ☒ ☒				No fuma
31	Luis Alberto Montoya Bandoja	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Forma/Nueva ☒ ☒ ☒ ☒				
32	Luis Andres Lopez	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	Forma/Nueva ☒ ☒ ☒ ☒				No fuma

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

CTA 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016

SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
33	Luis Carlos Vargas Contreras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
34	Luis Eberto Rodríguez Toro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No jura
35	Luis Gustavo Ángel Rincon	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
36	Manuel Antonio Camacho Suárez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 16 AL 22 DE MARZO 2016																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SABADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
37	Maria Eugenia Salazar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
		Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva										
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
38	Maria Nelly Perez Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Marianela-						
		Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva										
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
39	Maria Nubia Gonzalez Ortega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Forma Nueva agrupada						
		Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva										
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
40	Mario Isidro Urra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Forma Nueva Marianela						
		Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva					Forma Nueva										
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia





ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 18 AL 22 DE MARZO 2018																																			
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO			OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C				
41	Ponzoja Verónica Tenorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma				
42	Rafael Pérez Velásquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
43	Ramón Castellón Valencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
44	Santiago Ospina Patiño	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
45	Walter Sae	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

[illegible]

www.fundacionvisoncompartida.com E-mail: fuviviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2016																														
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SABADO				DOMINGO				OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C				
5	Angel Maria Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Forma Nueva: 																												
6	Carlos Arturo Alonso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Forma Nueva: 																												
7	Carlos Julio Guzman Ortiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fuma		
		Forma Nueva: 																												
8	Edgar Ruedas Valencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Forma Nueva: 																												

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionmisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

							SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2016																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVACIONES											
		D	RM	A	D	RM	A	D	RM	A	D	RM	A	D	RM	A	D	RM	A	D	RM	A												
9	Erisio Gomez Rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		No juera										
10	Evelio de Jesus Benidin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Tienda: Garcia K-dy											
11	Rafael Hernandez Lozano Lozano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Tienda: Coca H Lopez											
12	Gustavo Ayala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Tienda: Dj's Market											

CTA 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2026																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
13	Guillermo Gonzalez Rojas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No p/m
		Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción				
14	Guillermo Silva Dante	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción				
15	Hector Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción				
16	Henry Morera Arias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No p/m
		Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción			Forma/Inscripción				

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacioncompartida.com E-mail: fundacom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2016																							
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C		
17	Hugo Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fue	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
18	Jesús Adolfo García	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Igor A. García	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
19	Jorge Antonio Pulido Montaña	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Jorge Pulido	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
20	Jorge Enrique Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Jorge Morales	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionmisioncompartida.com E-mail: fundiscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2016																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
21	Jorge Washington Palacios Rios	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	No firmo
22	Jose Abdenago Viza Vizarri	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	No firmo
23	Jose Alencar Rodriguez Quintero	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	No firmo
24	Jose Armando Solano Amado	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	No firmo

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2016																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
26	José Góber Loayza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Inicia																		JOSÉ GÓBER LOAYZA							
20	José Salvador Simez Calderón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Inicia																		Firma/Inicia							
27	Joselin Pineda Llerenas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Inicia																		Firma/Inicia							
28	Juan José Mancos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Inicia																		Firma/Inicia							
																										No firma	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionomniporido.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2026																																					
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C						
29	Jairo Alberto Gonzalez Carrion	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fuma						
		✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
30	Luis Alberto Buitrago	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fuma						
		✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
31	Luis Alberto Montoya Berdoya	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fuma						
		✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							
32	Luis Andres Lopez	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fuma						
		✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓							

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2026																																				
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO				OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C					
33	Luis Carlos Vergara Covarrubias																																			
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		Firma/Iniciales: <i>Guillermo</i>																																		
34	Luis Elberto Rodriguez Toro																																			
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		Firma/Iniciales: 																																		
35	Luis Gustavo Angel Barron																																			
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		Firma/Iniciales: <i>Guillermo</i>																																		
36	Manuel Antonio Carrascho Suarez																																			
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		Firma/Iniciales: <i>Guillermo</i>																																		

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 31 02904095

www.fundacionvisicompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2016																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
37	Maria Eugenia Salazar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre				
		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓				
38	Maria Nelly Perez Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre				
		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓				
39	Maria Nohora Gonzalez Ortega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre				
		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓				
40	Marcelo Isidro Jerez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre			Firma/Nombre				
		✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓			✓				

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208 - 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2026																																			
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SABADO					DOMINGO			OBSERVAC
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	ONES			
41	Pomplio Valencia Torres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma			
42	Rafael Perez Velasquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
43	Ramon Castillon Valencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
44	Santiago Ospina Pachon	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS

SEMANA DEL 23 AL 29 DE MARZO 2026																													
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO			OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C			
45	Walter Sola	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
		firmado: 																											

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2026																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
#	NOMBRES	LUNES 30					MARTES 31					MIÉRCOLES 01					JUEVES 02					VIERNES 03					SÁBADO 04					DOMINGO 05					OBSERVACIONES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Adriana Soto Ruiz Ornela	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208 - 3102904095

www.fundacionmisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2026																													
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO			OBSERVAC ONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C			
5	Angel Ma ta Munoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
6	Carlos Arturo Alonso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Firma/Inicia [Signature]																											
7	Carlos Julio Guerra Ortiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Firma/Inicia [Signature]																											
8	Edgar Ramos Valencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
		Firma/Inicia [Signature]																											

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 10 DE MARZO AL 03 DE ABRIL 2016																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
9	Enrico Gomez Rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	No asiste
10	Felisa de la Cruz Banderin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
11	Fabian Herrán Lozano Lozano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
12	Guillermo Ayala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	No asiste

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

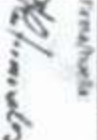
CTA 42 a No 60-29 Barrio Getsemani - Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundiscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2016																																			
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES					JUEVES					VIERNES					SÁBADO					DOMINGO			OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C				
13	Guillermo González Rojas	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fue			
		Forma/Nota 																																	
14	Guillermo Sosa Doctor	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		Forma/Nota 																																	
15	Hector Morales	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		Forma/Nota 																																	
16	Henry Monoya Ariza	✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fue			
		Forma/Nota 																																	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2016																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVACIONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
17	Hugo Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fue
		Firma/Iniciales																									
18	Jesús Adolfo García	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Iniciales																									
19	Jorge Antonio Pizarro Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Iniciales																									
20	Jorge Enrique Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
		Firma/Iniciales																									

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2024

SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2026																											
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			DOMINGO			OBSERVAC ONES				
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C
21	Jorge Washington Palacios R. O.A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
		Firma/Noticia																								No firma	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
22	José Abderago Villa Villarreal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
		Firma/Noticia																								No firma	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
23	José Abderago Rodríguez Quintero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
		Firma/Noticia																								No firma	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
24	José Armando Solano Amado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
		Firma/Noticia																								No firma	
		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2026																														
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C				
24	José Góber Lizarz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		Firma/Inicia																				J. Góber Lizarz								
25	José Salomón Jiménez Cárdena	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		Firma/Inicia																				J. Jiménez Cárdena								
27	Joselin Pineda Luengo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		Firma/Inicia																				J. Pineda Luengo								
28	Juan José Márquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
		Firma/Inicia																				J. Márquez				No firma				

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisiocompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2016

SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2026																														
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SÁBADO				DOMINGO				OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C				
29	Jairo Alberto González Gurrion	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma			
		Firma/Fuente																												No firma
30	Libardo Correa Buitrago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma			
		Firma/Fuente																												No firma
31	Luis Alberto Mendoza Betoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma			
		Firma/Fuente																												No firma
32	Luis Andres Lopez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma			
		Firma/Fuente																												No firma

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2016																														
#	NOMBRES	LUNES				MARTES				MIÉRCOLES				JUEVES				VIERNES				SABADO				DOMINGO				OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C				
33	Luis Carlos Vargas Contreras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
34	Luis Eder o Rodríguez Toro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No fue	
35	Luis Gustavo Ángel Rincón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
36	Manuel Antonio Camacho Saavedra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 05 DE ABRIL 2026																															
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO			OBSERVAC ONES								
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D		RM	A	RT	C				
37	Maria Eugenia Salazar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
38	Maria Nelly Torres Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
39	Maria Nelly Gonzalez Ortega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
40	Melko Isidro Jimenez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia		
		Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/Inicia			Firma/								

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

visión
compartida



 División

 Promoción y Participación Ciudadana

 División

 Promoción y Participación Ciudadana

adw/br

Ctra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacioncompartida.com · E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2016												
#	NOMBRES	LUNES 13			MARTES 14			MIÉRCOLES 15			OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT		
1	Alonso Sánchez Opola	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Atas 20	
2	Alvaro Grandón Marrin	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Huella No firmó	
3	Amelia Torres Vargas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Huella No firmó	
4	Ana Yvett Farfán Alvarado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Huella No firmó	

SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2016												
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			DOMINGO			OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT		
5	Angel María Melo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Huella No firmó	
6	Carlos Arturo Alonso	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Huella No firmó	
7	Carlos Juli Gutiérrez Ortiz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Huella No firmó	
8	Edgar Ramos Valencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Firma/Huella No firmó	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

CTA 42 a No 60-29 Barrio Getsenani Celular 321454 7208-3102904095
www.fundacionmisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

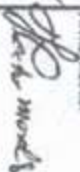
ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2026																	
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
9	Emilio Gomez Rodriguez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
Firma/Inscripción:																	
10	Evelio de Jesús Rendón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma/Inscripción:																	
11	Fabio Hernán Lozano Lozano	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma/Inscripción:																	
12	Guillermo Ayala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma.
Firma/Inscripción:																	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2026																	
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
13	Guillermo González Rojas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
Firma/Inscripción:																	
																	
14	Guillermo Silva Doctor	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma/Inscripción:																	
																	
15	Hector Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma/Inscripción:																	
																	
16	Henry Montoya Arias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
Firma/Inscripción:																	
																	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionmisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2026																	
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
17	Hugo Muñoz	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma.
Firma/Huella																	
18	Jesús Adelfo García	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma.
Firma/Huella																	
19	Jorge Antonio Pizarro Morán	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma.
Firma/Huella																	
20	Jorge Enrique Morales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma.
Firma/Huella																	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2026																	
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
21	Jorge Washington Palacios Rios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
		Firma/Huella:															
22	José Abdenago Villa Villamil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
		Firma/Huella:															
23	José Albedin Rodríguez Quintero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
		Firma/Huella:															
24	José Armando Solano Amado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
		Firma/Huella:															

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionmisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208-3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2026												
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			DOMINGO			OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
33	Luis Carlos Vargas Contreras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firma/Inscripción: <i>[Firma]</i>												
34	Luis Eberto Rodríguez Tiro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firma/Inscripción: <i>[Firma]</i>												
35	Luis Gustavo Ángel Rincón	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firma/Inscripción: <i>[Firma]</i>												
36	Manuel Antonio Camacho Suárez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firma/Inscripción: <i>[Firma]</i>												

SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2026												
#	NOMBRES	LUNES			MARTES			DOMINGO			OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
37	Maria Eugenia Salazar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firma/Inscripción: <i>[Firma]</i>												
38	Maria Nelly Pérez Bedoya	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firma/Inscripción: <i>[Firma]</i>												
39	Maria Nelly González Ortega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firma/Inscripción: <i>[Firma]</i>												
40	Melco Lúcio Uribe	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Firma/Inscripción: <i>[Firma]</i>												

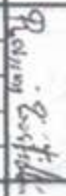
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cta 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: fundviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2026																	
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					DOMINGO					OBSERVACIONES
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	
41	Pomplio Valencia Tenar	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	No firma
Firma/Inscripción: 																	
42	Rafael Ferriz Velasquez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma/Inscripción: 																	
43	Ramón Castro Iñon Valencia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma/Inscripción: 																	
44	Santiago Orjuna Pajito	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma/Inscripción: 																	

ASISTENCIA ADULTOS MAYORES EXTERNOS



SEMANA DEL 13 AL 15 DE ABRIL 2026																	
#	NOMBRES	LUNES					MARTES					DOMINGO				OBSERVACIONES	
		D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT	C	D	RM	A	RT		C
45	Walker Saa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma/Inscripción: 																	

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisio Compartida.com E-mail: funviscom@gmail.com Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 19 Acta N° 082 - Actividad Física y charla buena trato – Obligación N° 2



**ACTA No. 082
ACTIVIDAD FÍSICA Y CHARLA DE BUEN TRATO**

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 17 de marzo de 2026

Hora: 2:30 p. m. a 4:00 p. m.

Responsable: Yuriasley Contreras Dueñas, Fisioterapeuta de la Secretaría de Salud Departamental y Nidia Patiño, Enlace de adulto mayor en la secretaria de salud departamental.

Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. Objetivo de la actividad

Promover el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores mediante la realización de ejercicios de actividad física adaptada y una charla formativa sobre el buen trato, fomentando la convivencia armónica, el respeto y el autocuidado.

2. Desarrollo de la actividad

La jornada inició a las 2:30 p.m. con una sesión de actividad física dirigida por la fisioterapeuta, quien orientó ejercicios suaves y adaptados a las capacidades de los participantes, enfocados en la movilidad articular, el fortalecimiento muscular y la coordinación. Estas actividades se desarrollaron en un ambiente seguro, participativo y motivador.

Posteriormente, se llevó a cabo la charla de buen trato a cargo de la señora Nidia Patiño, en la cual se abordaron temas relacionados con el respeto mutuo, la comunicación asertiva, la empatía y la importancia de mantener relaciones interpersonales saludables dentro del entorno del hogar geriátrico.

Durante la actividad, los adultos mayores participaron activamente, compartiendo experiencias y reflexiones sobre la convivencia diaria, lo cual permitió fortalecer la integración grupal y generar conciencia sobre la importancia del buen trato en su calidad de vida.

Participantes:

- César Jaspe
- Libardo Bejarano
- Arcadio Bravo
- Alberto Berrio
- Eduardo Pimentel
- Patricio Cifuentes
- José del Carmen Sánchez
- Jorge Heli Dimate
- José Daza
- Reinaldo Ruiz
- Guillermo Granados
- Adultos mayores residentes del hogar HOGAMI

3. Argumentación de la actividad

La implementación de actividades físicas en adultos mayores es fundamental para preservar la funcionalidad, prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo y mejorar la

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



calidad de vida. El ejercicio adaptado contribuye al mantenimiento de la movilidad, el equilibrio y la independencia. Por otro lado, las charlas de buen trato son esenciales para fortalecer las relaciones interpersonales y promover entornos de convivencia respetuosos y saludables. En el contexto de atención al adulto mayor, estos espacios permiten prevenir situaciones de conflicto, fomentar la empatía y reforzar valores como la tolerancia y la solidaridad. La combinación de actividad física y formación en habilidades sociales permite un abordaje integral del bienestar del adulto mayor, favoreciendo tanto su salud física como emocional.

4. Conclusiones

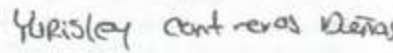
- La actividad física permitió mejorar la movilidad y promover hábitos saludables en los participantes.
- La charla de buen trato generó espacios de reflexión sobre la convivencia y el respeto mutuo.
- Se evidenció participación activa e interés por parte de los adultos mayores.
- Se fortalecieron los vínculos sociales y la integración grupal.
- Se recomienda continuar desarrollando este tipo de actividades de manera periódica.

5. Cierre

Se da por finalizada la actividad a las 4:00 p.m., dejando constancia del cumplimiento de los objetivos propuestos y resaltando el compromiso y participación de los asistentes en un ambiente de respeto y bienestar.

Para constancia, se firma la presente acta.


Karolina Latorre Abril
Psicóloga HOGAMI


Yurisleidy Contreras Dueñas
Fisioterapeuta de la Secretaría de Salud Departamental.


Andía Patiño
Enlace de adulto mayor en la secretaria de salud departamental.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.funviscom.org/visioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

**ACTA No. 087
MANUAL DE CONVIVENCIA**

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 30 de marzo de 2028

Hora: 8:30 a. m. a 9:00 a. m.

Responsable: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Fortalecer el conocimiento, comprensión y aplicación del Manual de Convivencia del Hogar Geriátrico HOGAMI, promoviendo la sana convivencia, el respeto mutuo, la participación activa y el bienestar integral de los adultos mayores externos, mediante actividades pedagógicas, reflexivas y recreativas desarrolladas durante la jornada.

2. DESARROLLO DE LA JORNADA

La actividad se llevó a cabo de manera continua desde las 8:00 a.m. hasta las 9:00 p.m., desarrollándose en diferentes momentos estructurados:

2.1 Apertura de la jornada

Se realizó la bienvenida a los participantes, socializando el objetivo del encuentro y resaltando la importancia del Manual de Convivencia como herramienta fundamental para garantizar la armonía, el respeto y la dignidad dentro del entorno institucional.

2.2 Socialización del Manual de Convivencia

Se efectuó la explicación de los principales apartados del manual, haciendo énfasis en:

- Derechos y deberes de los adultos mayores.
- Normas de respeto entre pares y con el personal de apoyo.
- Uso adecuado de los espacios comunes.
- Normas de convivencia

Se promovió la participación activa de los asistentes mediante preguntas orientadoras y espacios de diálogo, donde se resolvieron dudas y se reforzaron conceptos clave.

2.3 Cierre de la jornada

Se llevó a cabo una retroalimentación general, donde los participantes expresaron sus aprendizajes y percepciones sobre la actividad. Se reiteró la importancia de aplicar diariamente lo socializado en el Manual de Convivencia.

3. ANÁLISIS Y ARGUMENTACIÓN

La jornada permitió evidenciar la necesidad de reforzar continuamente el Manual de Convivencia como una herramienta viva dentro del proceso de acompañamiento al adulto mayor. Se identificó que la socialización constante de normas contribuye significativamente a la prevención de conflictos, al fortalecimiento de la convivencia pacífica y al reconocimiento de la dignidad humana.

Asimismo, se destaca que los espacios participativos favorecen la apropiación de las normas, ya que permiten que los adultos mayores no solo reciban información, sino que también reflexionen sobre sus experiencias y contribuyan activamente a la construcción de un ambiente armónico.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



4. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Cumplir y respetar las normas establecidas en el Manual de Convivencia del Hogar HOGAMI.
- Fomentar el respeto mutuo entre los adultos mayores y el personal de apoyo.
- Promover el diálogo como herramienta principal para la resolución de conflictos.
- Participar activamente en las actividades institucionales orientadas al bienestar colectivo.
- Mantener el uso adecuado de los espacios y recursos del hogar.

5. CONCLUSIÓN

La actividad cumplió satisfactoriamente con el objetivo propuesto, fortaleciendo el conocimiento y la apropiación del Manual de Convivencia por parte de los adultos mayores externos. Se evidenció una participación activa, disposición al aprendizaje y compromiso con la mejora de la convivencia institucional.

Para constancia, se firma la presente acta.


Karolina Latorre Abril
 Psicóloga HOGAMI

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ACTA No. 088

ACTIVIDAD RECREATIVA

Salida al parque central – Helado

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 31 de marzo de 2026

Hora: 10:00 a. m. a 11:00 a. m.

Responsable: Policía Comunitaria

Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

Objetivo de la actividad:
Promover el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores mediante una salida recreativa al parque central, fomentando la integración, el esparcimiento y el disfrute de un entorno al aire libre a través de una actividad significativa como compartir un helado.

Desarrollo de la actividad:
La actividad inició a las 9:00 a.m. con la organización y preparación de los adultos mayores para el traslado al parque central, garantizando condiciones de seguridad y acompañamiento adecuado. Durante el recorrido, se promovió la interacción entre los participantes, generando un ambiente de confianza y motivación.

Al llegar al parque, los adultos mayores disfrutaron de un espacio abierto, propicio para la recreación, el descanso y la socialización. Se procedió a compartir un helado, actividad que generó satisfacción, alegría y participación activa. Asimismo, se incentivaron conversaciones, recuerdos y experiencias personales, fortaleciendo los vínculos interpersonales.

La jornada transcurrió en un ambiente tranquilo, seguro y agradable, destacándose el buen comportamiento, la disposición y el entusiasmo de los participantes. La actividad finalizó a las 11:00 a.m. con el retorno al hogar geriátrico sin novedades.

Participantes:

1. Ángel Quiñán
2. Reinaldo Ruiz
3. Jairo Cárdenas
4. Jorge Heli Dimate
5. Pablo Gómez
6. Libardo Bejarano
7. José Antonio Bejarano
8. Alberto Berrío
9. Arcadio Bravo
10. Henry Montoya

Resultados y logros:

- Se fortaleció la integración social entre los adultos mayores.
- Se promovió el bienestar emocional a través de actividades recreativas.
- Se estimuló la participación activa y la comunicación.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



- Se favoreció el contacto con el entorno comunitario.

Conclusión:

La actividad cumplió satisfactoriamente con los objetivos planteados, evidenciando la importancia de generar espacios recreativos fuera del entorno institucional, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores.

Observaciones:

Se recomienda continuar realizando este tipo de actividades de manera periódica, ampliando la variedad de experiencias recreativas que favorezcan el bienestar integral de los usuarios.

Para constancia, se firma la presente acta.


 Karolina Latorre Abril
 Psicóloga HOGAMI

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ACTA No. 090
ACTIVIDAD: MOTRICIDAD FINA Y COORDINACIÓN VISO-MANUAL

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 8 de abril de 2026

Hora: 8:30 a. m. 11:00 a. m.

Responsable: Soranyi Carolina Bonilla Monroy, INDERG

Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. Objetivo de la actividad

- Promover la movilidad articular mediante ejercicios dirigidos.
- Activar el cuerpo de manera segura y progresiva.
- Mejorar el estado de ánimo a través de la actividad grupal.
- Fortalecer la motricidad fina.
- Estimular la coordinación viso-manual (ojo-mano).
- Favorecer la concentración y la atención en los participantes.

2. Desarrollo de la actividad

La actividad inició con una sesión grupal de ejercicios dirigidos, en la cual los participantes realizaron movimientos de estiramiento y elevación de brazos, guiados por la monitorea recreo-deportiva. Esta fase permitió preparar el cuerpo, favorecer la movilidad articular y generar disposición para las actividades posteriores.

Posteriormente, se desarrollaron ejercicios enfocados en la coordinación viso-manual mediante el uso de pelotas pequeñas y guías visuales. Se dispusieron hojas con líneas y formas sobre cartulina, en las cuales los participantes debían desplazar las pelotas utilizando manos y dedos, siguiendo trayectorias previamente marcadas. Esta actividad permitió trabajar la precisión, el control de movimientos y la coordinación.

Adicionalmente, se realizó un ejercicio práctico en el suelo, donde se marcaron líneas que indicaban trayectorias específicas. Los adultos mayores debían lanzar o rodar la pelota siguiendo dichas direcciones, fortaleciendo habilidades como la orientación espacial, la coordinación y la atención.

Durante toda la jornada se evidenció participación activa, disposición y un ambiente de integración, en el que los asistentes desarrollaron las actividades con interés y motivación.

Participantes:

1. Inés Méndez
2. José del Carmen Sánchez
3. Lorenzo González
4. Heliodoro Bohórquez
5. Julio González
6. José Daza
7. Pablo Gómez
8. Guillermo Granados
9. Jorge Heli Dimate
10. Reinaldo Ruiz
11. Henry Montoya
12. Alberto Berrio
13. Eduardo Pimentel
14. Pastor Medina

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



15. Daniel Martínez

3. Argumentación de la actividad

El desarrollo de actividades orientadas a la motricidad fina y la coordinación viso-manual es fundamental en la atención integral del adulto mayor, ya que contribuye al mantenimiento de habilidades funcionales necesarias para la vida diaria, como escribir, manipular objetos y realizar tareas básicas.

Los ejercicios con pelotas y guías visuales permiten estimular la conexión entre la percepción visual y la ejecución motora, favoreciendo la precisión y el control de los movimientos. Asimismo, estas actividades contribuyen a la estimulación cognitiva, al requerir atención, concentración y seguimiento de instrucciones.

Por otra parte, la actividad física dirigida favorece la movilidad, previene el deterioro funcional y mejora el estado de ánimo, promoviendo el bienestar general. El trabajo grupal fortalece la interacción social, reduce el aislamiento y fomenta la participación activa dentro del entorno institucional.

En conjunto, estas estrategias aportan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

4. Conclusiones

- Se promovió la movilidad articular y la activación física de los participantes.
- Se fortaleció la motricidad fina y la coordinación viso-manual.
- Los ejercicios favorecieron la concentración, la atención y la orientación espacial.
- Se evidenció participación activa y disposición por parte de los adultos mayores.
- La actividad contribuyó al bienestar físico, emocional y social de los participantes.
- Se recomienda continuar implementando este tipo de actividades de manera periódica.

5. Cierre

Se da por finalizada la actividad a las 11:00 a.m., dejando constancia del cumplimiento de los objetivos propuestos y resaltando la participación activa de los adultos mayores en un ambiente de integración, respeto y bienestar.

Para constancia, se firma la presente acta.


Karolina Latre Abril
Psicóloga HOGAMI


Soranyi Carolina Bonilla Monroy
INDERG

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60 29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 23 Acta N° 091 Actividad Jornada de peluquería SENA – Obligación N° 2



ACTA No. 091 JORNADA DE PELUQUERÍA SENA

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 8 de abril de 2026

Hora: 2:00 p. m. 3:30 p. m.

Responsable: David Villamarín, Instructor SENA

Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. Objetivo de la actividad

Brindar atención en servicios básicos de peluquería a los adultos mayores, contribuyendo a su bienestar personal, fortalecimiento de la autoestima y promoción del autocuidado, a través de una jornada de embellecimiento realizada por aprendices del SENA.

2. Desarrollo de la actividad

La jornada inició a las 2:30 p.m. con la organización del espacio y la preparación de los materiales necesarios para la prestación del servicio de peluquería. Los aprendices del SENA realizaron cortes de cabello y arreglos personales a los adultos mayores, siguiendo normas básicas de higiene, cuidado y atención personalizada.

Durante la actividad, se generó un ambiente agradable y de confianza, en el cual los participantes recibieron atención individual, permitiendo no solo el mejoramiento de su apariencia física, sino también espacios de conversación, escucha y acompañamiento. Los adultos mayores participaron de manera voluntaria y entusiasta, evidenciando satisfacción con los resultados obtenidos. Asimismo, se fortaleció la interacción social entre los aprendices y los residentes del hogar, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la solidaridad.

Participantes:

- Julio González
- Avelino Ávila
- Patricio Cifuentes
- José Daza
- José Hoyer
- Eduardo Pimentel
- Domingo Fonseca
- Libardo Bejarano
- Erasmo Bermúdez
- Criselio Gutiérrez
- Orlando Vargas
- Mamerto Cuero
- Ángel Quiñán
- Humberto Villada
- Pastor Medina

3. Argumentación de la actividad

Las jornadas de cuidado personal, como los servicios de peluquería, son fundamentales en la atención integral del adulto mayor, ya que contribuyen significativamente al fortalecimiento de la autoestima, la dignidad y el bienestar emocional.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



El acceso a estos servicios favorece la percepción positiva de la imagen personal, lo cual impacta directamente en el estado de ánimo y en la motivación para participar en otras actividades sociales y recreativas.

Además, la articulación con instituciones como el SENA permite generar espacios de aprendizaje práctico para los estudiantes, al tiempo que se brinda un servicio social a poblaciones vulnerables, promoviendo la responsabilidad social y el compromiso comunitario.

Este tipo de actividades también fortalece los vínculos intergeneracionales, fomenta la inclusión social y mejora la calidad de vida de los adultos mayores dentro del entorno institucional.

4. Conclusiones

- Se brindó atención en servicios de peluquería a los adultos mayores de manera satisfactoria.
- Se fortaleció la autoestima y el bienestar emocional de los participantes.
- Se promovieron hábitos de autocuidado e higiene personal.
- Se evidenció integración y buena interacción entre aprendices y adultos mayores.
- Se recomienda continuar articulando este tipo de jornadas con instituciones educativas.

5. Cierre

Se da por finalizada la jornada a las 3:30 p.m., dejando constancia del cumplimiento de los objetivos propuestos y resaltando el impacto positivo de la actividad en el bienestar de los adultos mayores.

Para constancia, se firma la presente acta.

Karolina Laforte Abrii
Psicóloga HOGAMI

David Viana
Instructor SENA

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ACTA No. 089
ACTA DE DESARROLLO DE ACTIVIDAD
RINCÓN DE SABERES CULTURALES

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 3 de abril de 2026

Hora: 9:00 a. m. a 10:00 a. m.

Responsable: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. Objetivo general

Promover el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural mediante el intercambio de experiencias, costumbres y tradiciones de los adultos mayores.

2. Objetivos específicos

- Favorecer la expresión oral y la memoria autobiográfica de los participantes.
- Rescatar saberes culturales propios de los adultos mayores.
- Fortalecer el respeto por la diversidad cultural.

3. Desarrollo de la actividad

La actividad "Rincón de Saberes Culturales" se llevó a cabo en el horario establecido, contando con la participación activa de los adultos mayores convocados. Durante la jornada, se propició un espacio de diálogo e intercambio en el cual los participantes compartieron experiencias significativas relacionadas con sus tradiciones, costumbres y vivencias culturales. Para el desarrollo de la actividad, se implementó una dinámica participativa en la que cada adulto mayor seleccionaba un papel que contenía una palabra clave (como "casa", "trabajo", "cumpleaños", entre otras). A partir de esta palabra, los participantes narraban una historia de su pasado vinculada a la misma, favoreciendo la evocación de recuerdos, la expresión oral y el fortalecimiento de la memoria autobiográfica. Este ejercicio permitió generar un ambiente de confianza, escucha activa y reconocimiento de las experiencias individuales como parte del patrimonio cultural colectivo. Se propició la narración de historias de vida, anécdotas y prácticas culturales propias de sus contextos, lo que permitió fortalecer la memoria autobiográfica y la expresión oral. Asimismo, se evidenció un ambiente de respeto y escucha activa, favoreciendo la convivencia y el reconocimiento de la diversidad cultural presente en el grupo. La actividad fue orientada bajo una metodología participativa, centrada en el reconocimiento del saber individual como aporte colectivo, lo cual facilitó la integración de los participantes y el fortalecimiento de vínculos sociales.

Participantes

1. Pedro Pablo Rozo
2. Eduardo Pimentel
3. Julio González
4. José Villa Villamil
5. Pablo Gómez
6. Jorge Heli Dimate
7. José del Carmen Sánchez
8. Guillermo Granados

4. Resultados y logros

- Se promovió la participación activa y el intercambio de saberes culturales.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



- Se fortaleció la expresión oral y la evocación de recuerdos significativos.
- Se evidenció respeto por las diferentes manifestaciones culturales compartidas.
- Se generó un ambiente de integración, confianza y convivencia.

5. Conclusiones

La actividad permitió cumplir con los objetivos propuestos, destacándose como un espacio enriquecedor para el reconocimiento de la identidad cultural de los participantes. El intercambio de experiencias contribuyó al fortalecimiento del envejecimiento activo, promoviendo la inclusión, la participación y el respeto mutuo. Se recomienda continuar implementando este tipo de estrategias, dado su impacto positivo en el bienestar emocional y social de los adultos mayores.

Para constancia, se firma la presente acta.


Karolina Latorre Abril
Psicóloga HOGAMI

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 25 Actividad N° SG-SST-01 Gestión integral de residuos sólidos – Obligación N° 2

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	CODIGO: FVC-FT-01
	EN EL TRABAJO	Fecha: septiembre de 2023
	✓ SG-SST: 01	Versión: 2
FORMATO DE ASISTENCIA		

FORMATO DE ASISTENCIA / CAPACITACIÓN

Nombre de la Empresa / Institución: Hogar Geriátrico De Atención Integral Al Adulto Mayor – HOGAMI
 Actividad / Tema: Gestión Integral de Residuos Sólidos
 Normatividad Aplicable: Resolución 2184 de 2019 – Resolución 591 de 2024
 Fecha: 07 / abril / 2026
 Hora: 8.30 am
 Área / Lugar: *Recibo Central*
 Duración: 30 minutos
 Responsable / Capacitadora: Xiomara Ardía Castro
 Cargo: Profesional En Seguridad y Salud En El Trabajo

Objetivo De La Capacitación

Fortalecer el conocimiento de los adultos mayores sobre el tema tratado, promoviendo el autocuidado, la participación y la comprensión mediante actividades claras y prácticas.

Metodología

- Explicación sencilla y clara
- Uso de imágenes o ejemplos
- Participación activa
- Actividad práctica (si aplica).

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	Nombre Completo	Documento	Modalidad (Interno / Externo)	Firma o Huella	¿Requirió apoyo? (Si/No)
	Daniel Martinez	4473.335	Interno		SI
	Aberto berrio	8241360	Interno		SI
	carlos Guzman	77295686	Externo	<i>Carlos Guzman</i>	NO
	walter SAA	2530353	Externo	<i>x walter SAA</i>	NO
	Henry Montoya	16340685	Interno	<i>x Henry Montoya</i>	NO
	Alonso sanchez	79265269	Externo	<i>x Alonso Sanchez</i>	NO
	Nora Gonzalez	71221809	Externo	<i>x Nora Gonzalez</i>	NO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

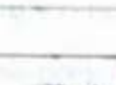
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	CODIGO: FVC-FT-01
	EN EL TRABAJO	Fecha: septiembre de 2023
	SG-SST: 01	Versión: 2
FORMATO DE ASITENCIA		

Cesar Jose Pe	40098076	Interno		SI
eduardo Pimentel	4911816	Interno		SI
Bernardo Ruiz	444522	Interno		SI
Jairo Cardenas	19058561	Interno		SI
Guillermo Cardenas	1778619	Externo		NO
Jose Heli		Interno		NO
Sanchez Espinoza	10238143	Externo		NO
Jesus Cardenas	1017400	Externo		SI
Gilberto Silva	17110249	Externo		SI
Osvaldo Riquelme	10246797	Externo		SI
Osvaldo Riquelme	2459317	Externo		SI
Jose Riquelme	668594	Externo		SI
Jose Quintero	12290259	Externo		SI
Andres Torres	3293241	Externo		SI
Libardo Cordero		Externo		SI
Maria Ruiz	25077893	Externo		SI
Luis Riquelme	6655474	Externo		SI
Bernardo Riquelme	10393069	Externo		SI
Angie Mestres	6315157	Externo		SI
Alfonso Quintero	10981661	Externo		SI
Luis Riquelme	97601430	Externo		SI
Hugo Mestres	16268479	Externo		SI
Jose Riquelme	17123846	Externo		SI
Jose Riquelme	18934285	Externo		SI

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FVC-FT-01
	☒ SG-SST: 01	Fecha: septiembre de 2023
	Versión: 2	
FORMATO DE ASISTENCIA		

PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO (Opcional)

Nombre: Francisco Garcia

Cargo: Asistente Administrativo

Firma: [Firma]

OBSERVACIONES GENERALES

(Ej: adultos que requieren apoyo, dificultades visuales, uso de huella, participación activa)

Se apoyo durante la actividad en temas de firmas (huella)
tambien se apoyo en la actividad de dictar a algunos
adultos mayores

EVIDENCIA

- Registro fotográfico: ☒ Si ☐ No
- Número de fotos tomadas: 8

Nombre Del responsable De La Capacitación: Yamira Arda

Firma Responsable De La Capacitación: [Firma]

Apoyo o Testigo: Kendira Latorre Abril (Psicóloga)

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FVC-FT-01
	✓ SG-SST: 01	Fecha: septiembre de 2023
	FORMATO DE ASISTENCIA	Versión: 2

ANEXO FOTOGRAFICO



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD		CODIGO: FVC-FT-01
	EN EL TRABAJO		Fecha: septiembre de 2023
	✓ SG-SST: 01		Versión: 2
FORMATO DE ASISTENCIA			



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 26 Actividad N° 084 – Actividad pausa activa, juego de ahorcado - Obligación N° 2



ACTA No. 084
ACTIVIDAD PAUSA ACTIVA, JUEGO DE AHORCADO, TABLAS DE MULTIPLICAR Y
REDES SOCIALES

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 25 de marzo de 2026

Hora: 2:00 p. m. 4:00 p. m.

Responsable: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI.

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el bienestar físico, cognitivo y social de los adultos mayores mediante la realización de pausas activas, ejercicios de estiramiento, actividades lúdicas de aprendizaje y una charla orientada al uso consciente de las redes sociales.

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante la jornada se desarrollaron diversas actividades integradas con el propósito de estimular tanto el cuerpo como la mente de los participantes, fomentando además la interacción social.

2.1 Pausa activa y estiramiento físico

Se realizaron ejercicios de movilidad articular y estiramiento general, enfocados en mejorar la flexibilidad, la circulación sanguínea y reducir la tensión muscular. Se hizo especial énfasis en brazos, hombros y cuello, promoviendo la relajación corporal.

2.2 Juego del ahorcado

Se implementó el juego del ahorcado como estrategia lúdica para estimular la memoria, la atención y el reconocimiento de palabras. Esta actividad favoreció la participación activa y el trabajo en equipo.

2.3 Tablas de multiplicar

Se desarrollaron ejercicios básicos de matemáticas con las tablas de multiplicar, reforzando la agilidad mental, la concentración y la memoria numérica, adaptados al ritmo de aprendizaje de los adultos mayores.

2.4 Charla sobre redes sociales

Se realizó una charla orientada al uso básico y seguro de las redes sociales, explicando su utilidad para la comunicación con familiares y amigos. Se abordaron también recomendaciones sobre el uso responsable y la prevención de riesgos digitales.

3. PARTICIPANTES

1. José del Carmen Sánchez
2. Eduardo Pimentel
3. Arcadio Bravo
4. Libardo Bejarano
5. Henry Montoya
6. Reinaldo Ruiz
7. Avelino Ávila
8. Patricio Crifuentes
9. Pablo Gómez

4. ARGUMENTACIÓN PEDAGÓGICA

La actividad integra componentes físicos, cognitivos y sociales, fundamentales en los procesos de envejecimiento activo.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Las pausas activas y el estiramiento físico contribuyen a la conservación de la movilidad articular, prevención de rigidez y mejora del bienestar físico general. Por su parte, actividades como el juego del ahorcado y las tablas de multiplicar estimulan funciones cognitivas como la memoria, la atención y el razonamiento lógico, ayudando a prevenir el deterioro mental.

La charla sobre redes sociales cumple un rol importante en la inclusión digital del adulto mayor, permitiéndole mantenerse conectado con su entorno familiar y social, reduciendo así sentimientos de aislamiento.

En conjunto, estas actividades fortalecen la calidad de vida, la participación activa y la integración social de los adultos mayores.

5. CONCLUSIÓN

La jornada se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciando participación activa, interés y disposición por parte de los adultos mayores. Las actividades cumplieron con los objetivos propuestos, generando espacios de aprendizaje, recreación y bienestar integral.

Para constancia, se firma la presente acta.



Karolina Latorre Abrial
Psicóloga HOGAMI

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 27 Acta N° 13 – Visita Estado Adulto Mayor Gustavo Del Rio – Obligación N° 2

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PL-11 Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 22-02-2024	

ACTA N° 013 DE 2026			
SECRETARÍA/ DEPENDENCIA	Secretaría Administrativa Y Desarrollo Social		
ASUNTO	Visita para verificar estado de vulnerabilidad y abandono del adulto mayor GUSTAVO ADOLFO DEL RÍO MESA		
HORA INICIO	05:00 Pm	FECHA:	
HORA FINAL	05:30 Pm	24	marzo 2026
LUGAR	Hospital san José del Guaviare		

ASISTENTES			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Luisa Fernanda Montaño	Referente población adulta mayor Municipio San José del Guaviare.	Secretaría Administrativa Y Desarrollo Social
2	Karolina Latorre	Psicóloga del Hogami	Fundación Visión Compartida Alternativas Para El Progreso Social Y Comunitario "FUNVISCOM"

AGENDA DE LA REUNIÓN	
1	Visita para verificar estado de vulnerabilidad y abandono del adulto mayor GUSTAVO ADOLFO DEL RÍO MESA

DESARROLLO Y CONCLUSIONES	
ACTA DE VISITA INSTITUCIONAL – CASO ADULTO MAYOR Fecha: 24 de marzo de 2026 Lugar de la visita: Hospital San José del Guaviare Entidades participantes: • Alcaldía de San José del Guaviare/ Secretaría Administrativa y Desarrollo Social • Hogar Amigo (HOGAMI) • Hospital San José del Guaviare Funcionarias asistentes: • Luisa Fernanda Montaño – Referente Programa Adulto Mayor • Karolina Latorre Abril Psicóloga del HOGAMI	

La versión vigente y controlada reposa en el Sistema Integrado de Gestión

Teléfono: 5649214-5649483-5640829

Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nrc. 800103180-2

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: FR-PE-11 Versión: 02 Fecha de aprobación: 22-02-2024	
---	---	---	---

7. Recomendaciones

1. Continuar con el seguimiento al caso, teniendo en cuenta la condición de vulnerabilidad del adulto mayor.
2. Mantener la disponibilidad del servicio institucional, en caso de que el usuario decida aceptar el ingreso en un futuro.
3. Fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar la protección de sus derechos.

8. Conclusión

De la visita realizada se concluye que el señor GUSTAVO ADOLFO DEL RÍO MESA se encuentra en condición de vulnerabilidad y sin red de apoyo familiar; no obstante, manifestó de manera libre y voluntaria su decisión de no ingresar al Hogar Amigo HOGAMI en el momento.

Se deja constancia de su negativa mediante documento escrito, respetando su autonomía, sin perjuicio de continuar con el acompañamiento institucional y la posibilidad de acceso a servicios en caso de que cambie su decisión.

La Alcaldía Municipal de San José del Guaviare, a través de la Secretaría Administrativa y de Desarrollo Social, reafirma su firme compromiso con el bienestar y la protección de todos los adultos mayores del municipio, implementando acciones que garanticen el respeto, la dignidad y los derechos de esta población.

9. Anexos:

Carta escrita por el adulto mayor donde manifiesta su negativa.

10. Cierre

- Se deja constancia del respeto a la autonomía del usuario.
- Se continuará brindando acompañamiento institucional.
- El caso queda abierto para seguimiento.

Firman.


LUISA FERNANDA MONTAÑA
 Referente población adulta mayor Municipio
 Alcaldía San José del Guaviare.


KAROLINA LATORRE ABRIL
 Psicóloga del HOGAMI

La versión vigente y controlada reposa en el Sistema Integrado de Gestión
 Teléfono: 5845214- 5849483- 5840689
 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103180-2
 San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
www.sanjosedelguaviare.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

yo vivo en la mano tengo una
 Herida Abierta
 con todo de mi trabajo he tenido
 Problemas con los administradores
 esperamos uno días ver como
 se va a ir
 Yo me la Alegría del Rio en los



ALCALDÍA DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



SADS-250-2026- 0546
San José del Guaviare, 27 de marzo de 2026

Doctora
EDISABEL MENA MURILLO
Defensor Regional San José del Guaviare

Asunto: Respuesta SIWATQ 20260392277/CALC. A solicitud de cupo en albergue del adulto mayor

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de cupo en el albergue del adulto mayor para el señor GUSTAVO ADOLFO DEL RÍO MESA, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.490.155 de Fredonia (Antioquia), me permito informar lo siguiente:

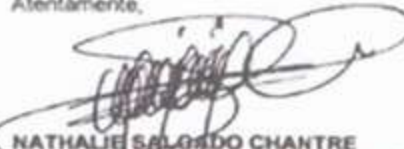
El día 24 de marzo de 2026 a las 04:20 p.m., el enlace de adulto mayor municipal, en compañía de la psicóloga del Hogar Amigo – HOGAMI, realizaron visita al Hospital San José del Guaviare, con el fin de verificar su estado de salud y condición social.

Durante la visita, se evidenció su estado de enfermedad y su condición de vulnerabilidad, motivo por el cual se le brindó información sobre la posibilidad de acceder a un cupo en el Hogar Amigo – HOGAMI.

Sin embargo, el señor Gustavo Adolfo del Río Mesa manifestó de manera expresa su negativa a aceptar el cupo ofrecido, solicitando un estero y un papel, donde dejó constancia escrita de su decisión de no ingresar al hogar, indicando que prefiere esperar. Esta manifestación fue realizada de manera voluntaria. Se adjunta la carta elaborada, donde expresa su negativa frente a la ayuda institucional. Adicionalmente, al indagar sobre su red de apoyo familiar, el usuario refiere haber tenido una hija llamada Mariela Aletrín del Río, de quien manifiesta no tener conocimiento desde hace varios años, evidenciando ausencia de red de apoyo.

Se anexa el acta correspondiente a la visita realizada y la carta escrita por el señor, donde deja constancia de su decisión.

Atentamente,



NATHALIE SALGADO CHANTRE
Secretaría Administrativa y Desarrollo Social
Alcaldía Municipal San José del Guaviare
Elaboró: Luisa Fernanda Montaña -Referente de la población adulto mayor- Lm M



Teléfono: 5649214 - 5649483 - 5649689
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 600103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001

FR-01 Versión 2



SOLICITUD DE CUPO EN EL ALBERGUE DEL ADULTO MAYOR

John Henry Moreno Santana <jhmoreno@defensoria.gov.co>

23 de marzo de 2026 a las 11:19 a.m.

Para: "eniacemaduloguaviare@gmail.com" <eniacemaduloguaviare@gmail.com>

Cordial y atento saludo.

Por medio de la presente solicito un cupo en el albergue del adulto mayor en San José del Guaviare para el señor Gustavo Adolfo del Río Mesa, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7490155 de Fredonia Antioquia. Don Gustavo está afiliado a la Nueva EPS Guaviare, en la actualidad se encuentra solo en una pieza ubicada en la Carrera 17 # 14 23 barrio el Modelo san José del Guaviare - Guaviare.

La situación actual de salud de don Gustavo amerita que tenga un lugar donde puedan ayudarlo, actualmente está en tratamiento, tiene citas médicas pero en su condición lo peor es estar solo.

Agradezco de antemano toda la ayuda que puedan prestarnos para que don Gustavo pueda ser trasladado al albergue y mejore sus condiciones generales de dignidad, en esa medida muy rápido sanará su cuerpo y volverá a hacer el hombre activo y amante de la biodiversidad y defensor del territorio.

Agradezco la atención, adjunto foto y copias de la cédula de ciudadanía.

JOHN HENRY MORENO SANTANA

Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana
Defensor Comunitario Guaviare



#BuenFuturoHoy



RADICADO NO. 2026039227/00155681

San José del Guaviare, Guaviare 24 marzo 2026.

DOCTOR
WILLY ALEJANDRO RODRIGUEZ ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

Asunto: SOLICITUD. AL CONTESTAR POR FAVOR CITE ESTE NÚMERO SIYWATQ
2026039227/CALC. REMITIR LA RESPUESTA AL CORREO: guaviare@defensora.gov.co

Respetado Dr. Willy,

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 282 de la Constitución Política, desarrolladas por la Ley 24 de 1992, Me permito informar que ante este despacho fue presentada una solicitud por parte de una persona residente del sector El Modelo, quien manifiesta tener conocimiento de la situación de un adulto mayor que se encuentra en estado grave de salud, debido a un tumor maligno en la amígdala. Según lo indicado, el señor vive solo en una pieza y no cuenta con red de apoyo, encontrándose en condiciones críticas.

El adulto mayor ha sido identificado como Gustavo Adolfo del Río Mesa, portador de la cédula de ciudadanía No. 7.490.155. De acuerdo con la información suministrada, requiere con urgencia un cupo en un centro de larga estancia.

Datos de contacto y ubicación:

- Dirección: Barrio El Modelo, Carrera 17 # 14-23
- Teléfono de contacto: 320 387 6067



#BuenFuturoHoy

- autoridades y los particulares solicitamos se adelanten las gestiones necesarias y suficientes para que el señor GUSTAVO ADOLFO DEL RIO MESA, sujeto de especial protección constitucional se le brinde de manera oportuna y eficiente la información solicitada y de esta manera se le garantice sus derechos contemplados en nuestra Constitución Política

Agradezco su amable atención y requerimos se nos informe respecto a los trámites adelantados de acuerdo a los términos establecidos en el artículo 15, 16 y 17 de la Ley 24 de 1992.

Atentamente,



EDISABEL MENA MURILLO

DEFENSOR REGIONAL

DEFENSORÍA REGIONAL GUAVIARE

Aprobado el: 24/marzo/2026 11:58:27 a. m.

Hash: CEE-ebfe944f18404c32529e041c35219904bf463185

Adjunto: 1

Proyecto y ofidario	Nombre del funcionario	Documento firmado digitalmente
Proyecto	Carlos Andres Lozano Cardona	carloslozano [24/marzo/2026 11:28:13 a. m.]
Ofidario	Edisabel Mena Murillo	emena [24/marzo/2026 11:58:27 a. m.]

Quienes transcriben, imprimen y firman en documento que es documento electrónico ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

¿Quiere los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente Código QR.





**ACTA No. 083
CUARTA CLASE DEL COLEGIO AGUA BONITA**

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 21 de marzo de 2026

Hora: 8:30 a. m. 11:00 a. m.

Responsable: Profesora Adriana Aparicio y Profesora Piedad Montoya

Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Fortalecer habilidades cognitivas, comunicativas y motrices en los adultos mayores mediante actividades pedagógicas de lectoescritura, estimulación de memoria, grafomotricidad y pausas activas, promoviendo el bienestar integral y la participación activa.

2. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Durante la sesión se realizaron diferentes actividades organizadas de la siguiente manera:

4.1. Alfabeto (letras A y B)

Se trabajó el reconocimiento de las letras A y B en mayúscula y minúscula, reforzando su identificación visual y fonética. Posteriormente, se asociaron palabras sencillas relacionadas con dichas letras, facilitando la comprensión y la memoria.

4.2. Grafomotricidad

Se desarrollaron ejercicios orientados a mejorar la coordinación mano-ojo, el control del trazo y la motricidad fina, fundamentales para la escritura y la autonomía funcional.

4.3. Ejercicios de memoria

Se aplicaron dinámicas de estimulación cognitiva enfocadas en la atención, retención y evocación de información, promoviendo la agilidad mental y la prevención del deterioro cognitivo.

4.4. Pausa activa

Se realizó una pausa activa centrada en ejercicios de hombros, con el propósito de favorecer la movilidad articular, reducir la tensión muscular y promover el bienestar físico general.

3. PARTICIPANTES

1. Alberto Berrio
2. Eduardo Pimentel
3. Pompilio Valencia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



4. José Antonio Bejarano
5. Patricio Cifuentes
6. Joselinn Pineda
7. José Daza
8. Amelio Torres
9. Libardo Bejarano
10. José del Carmen Sánchez
11. José Gober Loiza

4. ARGUMENTACIÓN PEDAGÓGICA

Las actividades implementadas responden a un enfoque integral de atención al adulto mayor, en el cual se articulan procesos cognitivos, motrices y emocionales.

El trabajo con el alfabeto y la grafomotricidad fortalece las bases de la lectoescritura, contribuyendo al mantenimiento de habilidades funcionales esenciales. Los ejercicios de memoria estimulan las funciones cognitivas superiores, ayudando a preservar la autonomía mental y la calidad de vida.

Por su parte, las pausas activas permiten la activación física, la prevención de rigidez articular y el fomento del bienestar corporal, favoreciendo un equilibrio entre mente y cuerpo.

En conjunto, estas estrategias promueven un aprendizaje significativo, adaptado a las capacidades de los adultos mayores y orientado a su bienestar integral.

5. OBSERVACIONES

Se evidenció una participación activa, disposición positiva y buena receptividad por parte de los asistentes durante el desarrollo de la actividad.

Se recomienda verificar el horario registrado, ya que se presenta una inconsistencia entre la hora de inicio y finalización consignada.

Para constancia, se firma la presente acta.


Karolina Latre de Abril
Psicóloga HOGAMI


Adriana Aparicio Duran
Docente del Colegio Agua Bonita


Piedad Montoya
Docente del Colegio Agua Bonita

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 29 Actividad N° 086 – Quinta Clase del Colegio Agua Bonita – Obligación N° 2



ACTA No. 086 QUINTA CLASE DEL COLEGIO AGUA BONITA

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 28 de marzo de 2025

Hora: 8:30 a. m. 11:00 a. m.

Responsable: Profesora Adriana Aparicio y Profesora Piedad Montoya

Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. Objetivo de la actividad

Fortalecer las habilidades cognitivas, comunicativas y motrices de los adultos mayores mediante el desarrollo de la quinta clase del proceso formativo, enfocada en el reconocimiento y uso del alfabeto (letras C y D en mayúscula y minúscula), la construcción de palabras, ejercicios de grafomotricidad, estimulación de la memoria y la implementación de pausas activas.

2. Desarrollo de la actividad

La actividad se desarrolló en un ambiente participativo y dinámico, iniciando con una introducción al reconocimiento de las letras C y D, tanto en mayúscula como en minúscula. Posteriormente, se realizaron ejercicios prácticos de escritura y asociación de palabras que contienen dichas letras, favoreciendo el aprendizaje significativo.

Se llevaron a cabo actividades de grafomotricidad orientadas a mejorar la coordinación motora fina, mediante trazos guiados y ejercicios de escritura, lo cual permitió reforzar habilidades necesarias para la lectoescritura.

Asimismo, se implementaron ejercicios de memoria con el fin de estimular procesos cognitivos como la atención, retención y evocación de información. Estas actividades contribuyeron a mantener activos los procesos mentales de los participantes.

Durante la jornada, también se realizaron pausas activas, promoviendo el movimiento corporal, la relajación y el bienestar físico, evitando el sedentismo y favoreciendo la disposición para el aprendizaje.

La participación de los asistentes fue constante, evidenciándose interés, motivación y disposición para el desarrollo de cada una de las actividades propuestas.

Participantes:

1. Heliodori Bohórquez
2. Patricio
3. Pompilio Valencia
4. Alemio Torres
5. José Daza
6. José Gober Loaiza
7. Libardo Bejarano
8. Eduardo Pimentel
9. Pablo Gómez
10. José del Carmen Sánchez
11. Jorge Heli Dimate
12. María Hernández
13. Patricio Cifuentes

3. Argumentación de la actividad

El desarrollo de actividades educativas en adultos mayores constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la autonomía, la autoestima y la calidad de vida. El

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



aprendizaje del alfabeto y la construcción de palabras favorece la estimulación cognitiva y contribuye a la preservación de habilidades comunicativas.

Por otra parte, los ejercicios de grafomotricidad permiten mejorar la coordinación visomotora y mantener la funcionalidad en actividades de la vida diaria. De igual manera, la estimulación de la memoria ayuda a prevenir el deterioro cognitivo asociado al envejecimiento.

Las pausas activas complementan el proceso formativo al promover la salud física, reducir tensiones y mejorar la concentración, generando un equilibrio entre el aprendizaje y el bienestar integral.

En conjunto, estas actividades fortalecen los procesos de inclusión, participación y desarrollo integral de los adultos mayores dentro del entorno institucional.

4. Conclusiones

- Se logró el reconocimiento y práctica de las letras C y D en mayúscula y minúscula.
- Los participantes fortalecieron habilidades de escritura y asociación de palabras.
- Se evidenció mejora en la coordinación motora fina mediante ejercicios de grafomotricidad.
- Las actividades de memoria favorecieron la estimulación cognitiva de los adultos mayores.
- Las pausas activas contribuyeron al bienestar físico y emocional de los participantes.
- Se recomienda continuar con el proceso formativo de manera progresiva y constante.

5. Cierre

Se da por finalizada la actividad en la hora establecida, dejando constancia del cumplimiento de los objetivos propuestos y resaltando la participación activa de los adultos mayores en un ambiente de respeto, aprendizaje y bienestar.

Para constancia, se firma la presente acta.


Karolina Latorre Abril
Psicóloga HOGAMI


Adriana Aparicio Duran
Docente del Colegio Agua Bonita


Piedad Montoya
Docente del Colegio Agua Bonita

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO
Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ACTA No. 092

CINE FORO PELICULA (POR MIS PISTOLAS CANTIFLAS) COLEGIO AGUA BONITA

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 11 de abril de 2026

Hora: 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

Responsable: Profesora Adriana Aparicio y Profesora Piedad Montoya

Apoyo: Karolina Latorre Abn, Psicóloga del HOGAMI

1. Objetivo de la actividad

Promover espacios de integración, recreación y estimulación cognitiva en los adultos mayores mediante la proyección de una película y el desarrollo de un cine foro, complementado con pausas activas que favorezcan el bienestar físico y emocional.

2. Desarrollo de la actividad

La jornada inició a las 8:30 a.m. con la proyección de la película "Por mis pistolas", protagonizada por el reconocido comediante Cantinflas. Durante la proyección, los participantes disfrutaron de un espacio recreativo que generó momentos de alegría, entretenimiento y evocación de recuerdos.

Posteriormente, se realizó un cine foro en el cual los adultos mayores compartieron opiniones, reflexiones y comentarios sobre la película, promoviendo la participación activa, la comunicación y el intercambio de experiencias.

Como complemento, se desarrolló una pausa activa con ejercicios suaves, orientados a la movilidad corporal, la relajación y la activación física, contribuyendo a disminuir el sedentarismo y mejorar la disposición de los participantes.

La actividad se llevó a cabo en un ambiente de respeto, integración y participación, evidenciándose interés y disfrute por parte de los asistentes.

Participantes:

- Arcadio Bravo
- José Daza
- Guillermo Granados
- Libardo Bejarano
- Alberto Berrio
- Henry Montoya
- Eduardo Pimentel
- Jorge Heil Dimate
- Amelio Torres
- Pompilio Valencia
- José Villa Villamil

3. Argumentación de la actividad

El cine foro es una estrategia pedagógica y recreativa que favorece la estimulación cognitiva, la memoria y la expresión verbal en los adultos mayores. A través del análisis y la reflexión sobre contenidos audiovisuales, se promueve el pensamiento crítico y la socialización.

Las películas clásicas, como las protagonizadas por Cantinflas, generan conexión emocional y evocan recuerdos significativos, lo cual contribuye al bienestar psicológico y emocional de esta población.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Por otra parte, las pausas activas complementan la actividad al promover el movimiento corporal, prevenir molestias físicas derivadas de la inactividad y mejorar la salud general. Este tipo de ejercicios también favorece la concentración y el estado de ánimo. La articulación con el Colegio Agua Bonita fortalece los vínculos interinstitucionales y fomenta la integración social, generando espacios de intercambio que enriquecen la experiencia de los adultos mayores.

4. Conclusiones

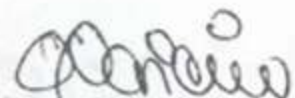
- Se promovió la recreación y el esparcimiento mediante la proyección de la película.
- El cine foro permitió la participación activa y el intercambio de opiniones.
- Se favoreció la estimulación cognitiva y la evocación de recuerdos.
- La pausa activa contribuyó al bienestar físico y la movilidad de los participantes.
- Se fortalecieron los vínculos sociales e interinstitucionales.
- Se recomienda continuar desarrollando este tipo de actividades de manera periódica.

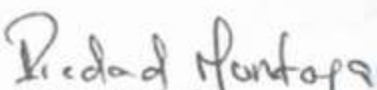
5. Cierre

Se da por finalizada la actividad a las 11:00 a.m., dejando constancia del cumplimiento de los objetivos propuestos y resaltando la participación activa de los adultos mayores en un ambiente de integración, respeto y bienestar.

Para constancia, se firma la presente acta.


Karolina Latorre Abril
Psicóloga HOGAMI


Adriana Aparicio Duran
Docente del Colegio Agua Bonita


Piedad Montoya
Docente del Colegio Agua Bonita

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 31 Acta N° 085 – Actividad Fortalecimiento de Vínculos Sociales (Domino)



ACTA No. 085
ACTIVIDAD FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SOCIALES (DOMINO)

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)
Fecha: 26 de marzo de 2026
Hora: 2:00 p. m. - 4:00 p. m.
Responsable: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. Objetivo de la actividad

Fortalecer los vínculos sociales, emocionales y de convivencia entre los adultos mayores del Hogar Geriátrico HOGAMI, mediante la realización de una jornada lúdica de dominó, promoviendo la integración, la comunicación asertiva, el trabajo en equipo y el sano esparcimiento.

2. Desarrollo de la actividad

La jornada se llevó a cabo en un ambiente de respeto, alegría y participación activa. Se inició a las 2:00 p.m. con la organización de las mesas de juego y la explicación de las dinámicas del dominó, promoviendo la participación equitativa de todos los asistentes. Durante el desarrollo de la actividad, los adultos mayores participaron en diferentes rondas de juego, lo que permitió estimular habilidades cognitivas como la memoria, la atención y el razonamiento lógico, además de fomentar la interacción social entre los participantes. Los señores Eduardo Pimentel, Avelino Ávila, Arcadio Bravo y Libardo Bejarano acompañaron la actividad, orientando, motivando y promoviendo un ambiente de respeto, inclusión y sana competencia. Se destacó la disposición de los adultos mayores para compartir experiencias, fortalecer lazos de amistad y disfrutar del espacio recreativo. A lo largo de la jornada se evidenció un impacto positivo en el estado de ánimo de los participantes, reflejado en la alegría, la motivación y el sentido de pertenencia hacia el grupo.

Participantes:

1. Eduardo Pimentel
2. Avelino Ávila
3. Arcadio Bravo
4. Libardo Bejarano

3. Argumentación de la actividad

La implementación de actividades lúdicas como el dominó en poblaciones adultas mayores contribuye significativamente al fortalecimiento de la salud mental, la reducción del aislamiento social y la mejora de la calidad de vida. Este tipo de espacios favorece la estimulación cognitiva, previene el deterioro asociado al envejecimiento y promueve la integración social, elementos fundamentales dentro del enfoque de atención integral al adulto mayor. Asimismo, la interacción social generada durante la actividad permite reforzar valores como el respeto, la paciencia y la cooperación, contribuyendo a una convivencia armónica dentro del hogar geriátrico.

4. Conclusiones

- La actividad permitió fortalecer los vínculos sociales entre los adultos mayores del hogar HOGAMI.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

- El dominó funcionó como herramienta efectiva para la estimulación cognitiva y la integración social.
- Se recomienda continuar implementando este tipo de actividades recreativas de forma periódica.

5. Cierre

Se da por finalizada la actividad a las 4:00 p.m., dejando constancia de que se cumplió con el objetivo propuesto en un ambiente de respeto, integración y bienestar para los adultos mayores participantes.

Para constancia, se firma la presente acta.



Karolina Latorre Abril
Psicóloga HOGAMI

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 32 Acta N° 096 - Apoyo en actividad de seguridad y salud en el trabajo



**ACTA No. 096
APOYO EN ACTIVIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Lugar: Hogar Geriátrico de atención integral al adulto mayor - Hogar Amigo (HOGAMI)

Fecha: 7 de abril de 2026

Hora: 8:30 a. m. a 9:30 a. m.

Responsable: Xiomara Ardila Castro, Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Apoyo: Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI

1. Objetivo de la Actividad

Fortalecer el conocimiento de los adultos mayores sobre la correcta clasificación de residuos sólidos, promoviendo el autocuidado, la participación activa y la comprensión mediante estrategias pedagógicas claras y prácticas.

2. Desarrollo de la Actividad

La capacitación fue orientada por la profesional Xiomara Ardila Castro, profesional en Seguridad y Salud en el trabajo de la Fundación Visión compartida, junto con el apoyo de la profesional Karolina Latorre Abril, Psicóloga del HOGAMI, quienes abordaron el tema de la clasificación de residuos sólidos de manera sencilla, clara y adaptada a las necesidades de los adultos mayores. Durante la jornada se explicaron los tipos de residuos (orgánicos, reciclables y no reciclables) y la importancia de su adecuada disposición para el cuidado de la salud y el medio ambiente.

Se empleó una metodología participativa que incluyó:

- Explicaciones claras y en lenguaje accesible.
- Uso de imágenes y ejemplos cotidianos para facilitar la comprensión.
- Espacios de participación activa donde los asistentes compartieron experiencias y resolvieron dudas.
- Desarrollo de una actividad práctica en la que los participantes clasificaron residuos, reforzando lo aprendido.

3. Población Participante

La actividad estuvo dirigida a adultos mayores internos y externos del Hogar Geriátrico Hogar Amigo HOGAMI, quienes participaron de manera activa y receptiva durante toda la jornada.

4. Resultados y Conclusiones

La capacitación permitió fortalecer los conocimientos de los participantes en torno a la clasificación adecuada de residuos sólidos, evidenciándose un mayor nivel de comprensión y apropiación del tema. Asimismo, se promovió el autocuidado, la responsabilidad ambiental y la integración grupal.

La metodología utilizada facilitó el aprendizaje significativo, especialmente al incorporar actividades prácticas y ejemplos visuales, lo que favoreció la participación y el interés de los adultos mayores.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



5. Evidencias

Se anexa formato de asistencia y evidencia fotográfica de SST debidamente diligenciado.

6. Cierre

Se finaliza la actividad a las 9:30 a.m., cumpliendo con los objetivos propuestos y dejando capacidades instaladas en los participantes para la correcta gestión de residuos sólidos.

Por constancia firman,


Karolina Latorre Abril
Psicóloga HOGAMI

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 33 Certificación cumplimiento sujetos de especial protección constitucional



San José del Guaviare, 16 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Yo **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA "FUNVISCOM"**, declaro bajo la gravedad del juramento que durante la ejecución del convenio **ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516**, se ha garantizado la provisión de bienes y servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional en un porcentaje no superior al 10% ni inferior del 5% de los bienes y servicios requeridos en la operatividad del contrato, dando así cumplimiento a la obligación contractual número 7.

MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
7.174.345 de Tunja Boyacá

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

CEL 321 454 7208 – 3102904095

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 34 Cédula adulto mayor María Manuel

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.240.560**

MANUEL RAMIREZ

APELLIDOS
MARIA INES

NOMBRES

Maria Ines Ramirez
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **03-MAR-1964**
SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-MAY-1997 SAN JOSE DEL GUAVIARE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Manuel Ramirez
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A 6400100-00120715-F-0041240560-30090910 0015912380A 1 1910101900

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095
<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare -
Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Anexo 35 Certificado Maria Manuel perteneciente a resguardo indígena



LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que la señora MARIA INES MANUEL RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.240.560 expedida en San José del Guaviare, se hizo presente en este Despacho y manifestó bajo juramento que reside en el Municipio de San José del Guaviare, en el Resguardo Indígena, desde hace aproximadamente sesenta (60) años.

La presente se expide a solicitud del interesado, para trámites ante la empresa de Fundación Visión Compartida FUNVISCOM.

Dada en San José del Guaviare, a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiséis - 2026.


NATHALIE SALGADO CHANTRE
Secretaria Administrativa y Desarrollo Social

Por: 
Ej. 
Ej. 

Teléfono: 3810214 - 3810402 - 3810001
Calle 84 25 - 87, Barrio Getsemani I No. 80031000-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 80000
administracion@sepmidg.guaviare.gov.co
www.fundacionvisioncompartida.gov.co

14-CL Versión 1

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemani· Celular 321454 7208 - 3102904095
<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare -
Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani· Celular 321454 7208- 3102904095
www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Anexo 36 Reunión de seguimiento mensual

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 22-02-2024	

ACTA N° 015 DE 2026			
SECRETARÍA/ DEPENDENCIA	Secretaría Administrativa Y Desarrollo Social		
ASUNTO	Visita de seguimiento para apoyar la operatividad y funcionamiento del Hogami, para dar cumplimiento al convenio suscrito entre la alcaldía de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida (FUNVISCOM), garantizando el seguimiento a la atención integral de los adultos mayores beneficiarios del Hogar Amigo HOGAMI.		
HORA INICIO	08:30 am	FECHA:	
HORA FINAL	09:30 am	14	abril 2026
LUGAR	Hogar Amigo HOGAMI		

ASISTENTES			
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
1	Luisa Fernanda Montaño	Referente población adulta mayor Municipio San José del Guaviare.	Secretaría Administrativa Y Desarrollo Social
2	Karolina Latorre	Psicóloga del Hogami	Fundación Visión Compartida Alternativas Para El Progreso Social Y Comunitario "FUNVISCOM"
3	Luisa Fernanda Rave Orozco	Ing. Apoyo administrativo HOGAMI	Fundación Visión Compartida Alternativas Para El Progreso Social Y Comunitario "FUNVISCOM"

AGENDA DE LA REUNIÓN	
1	Visita de seguimiento para apoyar la operatividad y funcionamiento del Hogami, para dar cumplimiento al convenio suscrito entre la alcaldía de San José del Guaviare y la Fundación Visión Compartida (FUNVISCOM), garantizando el seguimiento a la atención integral de los adultos mayores beneficiarios del Hogar Amigo HOGAMI.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES
Acta de visita de seguimiento – 14 de abril de 2026 El día 14 de abril de 2026, la referente de la población adulta mayor, Luisa Fernanda Montaño, realizó una visita de seguimiento para verificar el cumplimiento del convenio del HOGAMI. La visita estuvo acompañada por la Psicóloga del HOGAMI, Karolina Latorre Abril y la Ing. Luisa Fernanda Rave Orozco. Así mismo, se deja constancia de que la secretaria administrativa y de desarrollo social de la alcaldía, Nathalie Salgado Chantre, se encuentra permanentemente atenta a la supervisión del convenio. Aunque no pudo asistir a la visita debido a compromisos institucionales y reuniones programadas durante la jornada, mantiene comunicación

La versión vigente y controlada reposa en el Sistema Integrado de Gestión
Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | NIT. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PLE-11 Versión: 02
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Fecha de aprobación: 22-02-2024

constante con el coordinador del HOGAMI para garantizar una atención adecuada y de calidad a los adultos mayores, tanto en la modalidad interna como externa.

1. Relación de adultos mayores en lista de espera

Se trataron temas relacionados con la lista de espera de adultos mayores con solicitud de cupo en hogar de protección, identificándose un total de diecinueve (19) personas en condición de vulnerabilidad, quienes actualmente se encuentran a la espera de asignación de cupo en el municipio.

2. Condiciones de infraestructura y dotación:

Durante la jornada se trataron temas de las donaciones recibidas en las instalaciones del hogar, todas orientadas a fortalecer el bienestar de los adultos mayores beneficiarios del programa.

De igual manera, se gestionó la donación de una silla mecedora, un gabinete plástico organizador y una mesa de acero inoxidable completamente nueva para el área de cocina, lo que garantiza a los adultos mayores, tanto internos como beneficiarios externos, mejores condiciones de bienestar, higiene, organización y calidad en la atención.

Estos elementos contribuyen a asegurar una adecuada manipulación y preparación de los alimentos en condiciones sanitarias óptimas, así como un almacenamiento organizado y seguro de los insumos, reduciendo riesgos para la salud. Asimismo, favorecen el confort y descanso de los adultos mayores, promoviendo un entorno digno y adecuado para su atención integral.

3. Interacción con los adultos mayores:

Durante la visita se sostuvo un espacio de diálogo con los adultos mayores del HOGAMI, quienes manifestaron su satisfacción frente a la atención brindada por el personal de la fundación.

Se evidenció la presencia de personal de enfermería encargado de la administración de medicamentos y del cuidado de los adultos mayores, especialmente aquellos en condición de discapacidad, garantizando una atención oportuna y adecuada.

La versión vigente y controlada reposa en el Sistema Integrado de Gestión
Teléfono 5849214- 5849483- 5840689
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103190-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PE-11	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Versión: 02 Fecha de aprobación: 22-02-2024	

De igual manera, se observó que los adultos mayores internos presentan condiciones físicas y de salud estables, lo que refleja la calidad del servicio prestado por FUNVISCOM, entidad que cuenta con talento humano idóneo y capacitado para la atención integral de esta población.

4. Compromiso

Se acuerda gestionar la asignación de un (1) cupo para un adulto mayor de los diecinueve (19) que se encuentran en lista de espera. Asimismo, se realizarán visitas de verificación y seguimiento a los solicitantes, con el fin de priorizar el caso que presente mayor condición de vulnerabilidad.

5. Conclusiones:

- La visita realizada permitió constatar que el Hogar Amigo HOGAMI funciona de manera adecuada bajo la administración de la Fundación Visión Compartida (FUNVISCOM), en cumplimiento de los lineamientos establecidos con la Alcaldía Municipal.
- Se evidencia el compromiso institucional en la prestación de una atención integral, que incluye servicios de salud, alimentación, bienestar psicosocial y cobertura de necesidades básicas, garantizando así condiciones dignas para los adultos mayores.

Firman,


LUISA FERNANDA MONTAÑA
Referente población adulta mayor Municipio
Alcaldía San José del Guaviare.


KAROLINA LATORRE ABRIL
Psicóloga del HOGAMI


LUISA FERNANDA RAVE OROZCO
Ing. apoyo administrativo HOGAMI

La versión vigente y controlada reposa en el Sistema Integrado de Gestión
Teléfono 5849214- 5849483- 5840889
Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | NIT. 800103180-2
San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DEL GUAIVARE	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Código: FR-PL-11	
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Versión: 02 Fecha de aprobación: 22-02-2024	



La versión vigente y controlada reposa en el Sistema Integrado de Gestión
 Teléfono: 5849214-5849483-5840689
 Calle 8 # 23 - 87, Barrio el centro | Nit. 800103100-2
 San José del Guaviare, Guaviare | Código postal 950001
 www.fundacionvisioncompartida.org.co

Anexo 37 Control y seguimiento elementos de oficina

HOGAR AMIGO HOGAMI – FUNVISCOM												
PLANILLA MENSUAL – ELEMENTOS DE OFICINA (ÍTEM 87 AL 100)												
Periodo:		16 de febrero al 15 de abril de 2026						Responsable		Coordinación Administrativa HOGAMI		
ÍTEM	DETALLE	Unidad de medida	Cant. Contrato	CANTIDADES MENSUALES ENTREGADAS				ACUM. EJECUTADO	% EJECUCIÓN	SALDO PENDIENTE	Valor Unitario	Valor Ejecutado Acum.
Contrato				Mes 1 (Ejecutado)	Mes 2 (Ejecutado)	Mes 3 (Pendiente)	Mes 4 (Pendiente)					
87	Boligráfico desechable, tinta negra, en plástico, con tapa	Unidad	92	23	23			46	50,00%	46	\$ 1.380,00	\$ 63.480,00
88	Kit Tinta Epson Original 544, Kit x 4 frascos	Kit x 4 frascos	4	1	1			2	50,00%	2	\$ 175.900,00	\$ 351.800,00
89	Marcador negro permanente con punta fina	Unidad	48	12	12			24	50,00%	24	\$ 3.500,00	\$ 84.000,00
90	Marcador permanente	Unidad	40	10	10			20	50,00%	20	\$ 3.500,00	\$ 70.000,00
91	Marcador Borrable	Unidad	40	10	10			20	50,00%	20	\$ 3.400,00	\$ 68.000,00
92	Libro auxiliar tapa tela sintética 21,5x33 cm, 200 folios, 3 columnas	Unidad	8	2	2			4	50,00%	4	\$ 28.400,00	\$ 113.600,00
93	Papel bond 75 g/m², tamaño carta, resma x 500 hojas	Resma	40	10	10			20	50,00%	20	\$ 19.550,00	\$ 391.000,00

94	Cartulina Bristol Colores Octavo Paquete x 100 und	Paquete x 100 und	8	2	2		4	50,00%	4	\$ 27.500,00	\$ 110.000,00
95	Sobres de papel manila tamaño carta	Unidad	68	17	17		34	50,00%	34	\$ 210,00	\$ 7.140,00
96	Carpetas para archivo de historia clínica en propalcoite	Unidad	80	20	20		40	50,00%	40	\$ 11.800,00	\$ 472.000,00
97	Gancho legajador plástico, filamento 12 cm (Paq x 20 und)	Paquete x 20 und	8	2	2		4	50,00%	4	\$ 5.380,00	\$ 21.520,00
98	Ganchos para cosedoras galvanizado 26/6 x 5000	Caja	16	4	4		8	50,00%	8	\$ 5.380,00	\$ 43.040,00
99	Lapiz grafico HB No 2, per afilado	Unidad	24	6	6		12	50,00%	12	\$ 710,00	\$ 8.520,00
100	Pegante liquido blanco, envase 1000 g	Unidad	4	1	1		2	50,00%	2	\$ 20.050,00	\$ 40.100,00
TOTALES				120	120		240	50,00%	240		1.844.200

Nota: Los meses 3 y 4 se registrarán conforme se vayan ejecutando. Todos los elementos de oficina cuentan con acta de entrega como soporte documental. Periodo Mes 1: 16 de febrero - 15 de marzo de 2026. Periodo Mes 2: 16 de marzo - 15 de abril de 2026.


Esteban Fernando Rave Orozco
Personal Asistencial HOGAMEI

Anexo 38 Certificación pago Seguridad Social y parafiscales

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de Revisor Fiscal de la FUNDACION VISION COMPARTIDA, identificada con Nit 830128504-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Casanare me permito certificar y auditar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Yopal, a los 13 días del mes de Abril de 2026.



OMAR ALBERTO CASTILLA

C.C. 12.718.091

TP 27465

Revisor fiscal

FUNDACION VISION COMPARTIDA - FUNVISCOM

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Carrera 42 A No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208 ~ 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com.co E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemani · Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	\$4.694,300	\$3,400	\$0	\$4.697,700
COLPENSIONES	25-14	900.336,004	7	3	\$1.093,700	\$800	\$0	\$1.094,500
PORVENIR	230301	800.224,808	8	9	\$2.688,800	\$1,900	\$0	\$2.690,700
PROTECCION	230201	800.229,739	0	3	\$911,800	\$700	\$0	\$912,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$555,400	\$400	\$0	\$555,800
ARL SURA	14-11	890.903,790	5	15	\$555,400	\$400	\$0	\$555,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$1,148,300	\$800	\$0	\$1,149,100
COMCAJA	CCF68	800.231,969	4	15	\$1,148,300	\$800	\$0	\$1,149,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				15	\$3.617,900	\$2,500	\$0	\$3.620,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156,264	2	10	\$2.290,200	\$1,600	\$0	\$2.291,800
NUEVA EPS.MOVILIDAD	EPS041	900.156,264	2	5	\$1,327,700	\$900	\$0	\$1,328,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$843,800	\$600	\$0	\$844,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PIACBF	899.999,239	2	14	\$843,800	\$600	\$0	\$844,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				14	\$563,100	\$400	\$0	\$563,500
SENA	PIASENA	899.999,034	1	14	\$563,100	\$400	\$0	\$563,500
TOTAL				15	\$11.422,800	\$8,100	\$0	\$11.430,900

Página 1 de 2



Anexo 40 Certificación bancaria

Certificación Bancaria



Yopal, 19 de Febrero de 2026.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PA identificado(a) con NIT No. 830128504 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	62900007405	2026/02/19	A ACTIVA

BANCOLOMBIA
Yopal - Of. 639 Unicentro Yopal

Asesor de servicios N° 152
Cédula N°

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (802) 654 0505, Barranquilla (605) 381 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4600, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte, Medellín - Colombia

Página 117

Anexo 41 Certificación de no novedades beneficiarios adultos mayores



San José del Guaviare, 16 de abril de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, **MARTIN VELANDIA MENDIVELSO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA "FUNVISCOM"**, declaro que, durante la ejecución del convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516, la lista de adultos mayores beneficiarios, tanto internos como externos, no presentó modificaciones durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2026.

En ese sentido, se certifica que no se realizaron inclusiones ni retiros de beneficiarios en los listados correspondientes, manteniéndose la misma relación reportada para el periodo anterior.



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
7.174.345 de Tunja Boyacá

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO
SOCIAL Y COMUNITARIO

CEL 321 454 7208 - 310 290 4095

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42 a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208- 3102904095

www.fundacionvisioncompartida.com E-mail: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto: ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario: 141153774491			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 1 2 8 5 0 4 1 2		6. OT: 2		12. Dirección seccional: Manizales y Armero de Trujillo	
14. Razón electrónica: 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de identificación:	
Lugar de expedición:		28. País:		29. Departamento:	
30. Ciudad/Municipio:		31. Primer apellido:		32. Segundo apellido:	
33. Primer nombre:		34. Otro nombre:			
35. Razón social: FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO					
36. Número comercial:				37. Sigla: FUNVISCOM	
UBICACIÓN					
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Casanare		40. Ciudad/Municipio: Yopal	
41. Dirección principal: Cra 42 A 60 29 BRR GETSEMANI		42. Correo electrónico: funviscom@gmail.com		43. Código postal: 5 7	
44. Teléfono 1: 3 2 1 4 5 4 7 2 0 5		45. Teléfono 2: 3 1 0 4 8 1 2 7 1 9			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		32. Número electrónico: 141153774491	
46. Código: 9 4 9 9		47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 1 0 0 2		48. Código: 4 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 4 0 1 0 9		50. Código: 1 2		51. Código: 5 0 1 1 1 5 4 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
52. Código: 4 7 9 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
53. Informante de Beneficiarios Finales					
54. Retención en la fuente a título de rent					
55. Retención en la fuente en el impuesto					
56. Informante de exoneración					
57. Obligado a llevar contabilidad					
58. Impuesto sobre las ventas - IVA					
59. Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
60. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
61. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
62. País: 1					
63. Tipo: 2					
64. Modo: 3					
65. CPC: 4					
66. Código: 5					
67. Código: 6					
68. Código: 7					
69. Código: 8					
70. Código: 9					
71. Código: 10					
72. Código: 11					
73. Código: 12					
74. Código: 13					
75. Código: 14					
76. Código: 15					
77. Código: 16					
78. Código: 17					
79. Código: 18					
80. Código: 19					
81. Código: 20					
82. Código: 21					
83. Código: 22					
84. Código: 23					
85. Código: 24					
86. Código: 25					
87. Código: 26					
88. Código: 27					
89. Código: 28					
90. Código: 29					
91. Código: 30					
92. Código: 31					
93. Código: 32					
94. Código: 33					
95. Código: 34					
96. Código: 35					
97. Código: 36					
98. Código: 37					
99. Código: 38					
100. Código: 39					
101. Código: 40					
102. Código: 41					
103. Código: 42					
104. Código: 43					
105. Código: 44					
106. Código: 45					
107. Código: 46					
108. Código: 47					
109. Código: 48					
110. Código: 49					
111. Código: 50					
112. Código: 51					
113. Código: 52					
114. Código: 53					
115. Código: 54					
116. Código: 55					
117. Código: 56					
118. Código: 57					
119. Código: 58					
120. Código: 59					
121. Código: 60					
122. Código: 61					
123. Código: 62					
124. Código: 63					
125. Código: 64					
126. Código: 65					
127. Código: 66					
128. Código: 67					
129. Código: 68					
130. Código: 69					
131. Código: 70					
132. Código: 71					
133. Código: 72					
134. Código: 73					
135. Código: 74					
136. Código: 75					
137. Código: 76					
138. Código: 77					
139. Código: 78					
140. Código: 79					
141. Código: 80					
142. Código: 81					
143. Código: 82					
144. Código: 83					
145. Código: 84					
146. Código: 85					
147. Código: 86					
148. Código: 87					
149. Código: 88					
150. Código: 89					
151. Código: 90					
152. Código: 91					
153. Código: 92					
154. Código: 93					
155. Código: 94					
156. Código: 95					
157. Código: 96					
158. Código: 97					
159. Código: 98					
160. Código: 99					
161. Código: 100					
162. Código: 101					
163. Código: 102					
164. Código: 103					
165. Código: 104					
166. Código: 105					
167. Código: 106					
168. Código: 107					
169. Código: 108					
170. Código: 109					
171. Código: 110					
172. Código: 111					
173. Código: 112					
174. Código: 113					
175. Código: 114					
176. Código: 115					
177. Código: 116					
178. Código: 117					
179. Código: 118					
180. Código: 119					
181. Código: 120					
182. Código: 121					
183. Código: 122					
184. Código: 123					
185. Código: 124					
186. Código: 125					
187. Código: 126					
188. Código: 127					
189. Código: 128					
190. Código: 129					
191. Código: 130					
192. Código: 131					
193. Código: 132					
194. Código: 133					
195. Código: 134					
196. Código: 135					
197. Código: 136					
198. Código: 137					
199. Código: 138					
200. Código: 139					
201. Código: 140					
202. Código: 141					
203. Código: 142					
204. Código: 143					
205. Código: 144					
206. Código: 145					
207. Código: 146					
208. Código: 147					
209. Código: 148					
210. Código: 149					
211. Código: 150					
212. Código: 151					
213. Código: 152					
214. Código: 153					
215. Código: 154					
216. Código: 155					
217. Código: 156					
218. Código: 157					
219. Código: 158					
220. Código: 159					
221. Código: 160					
222. Código: 161					
223. Código: 162					
224. Código: 163					
225. Código: 164					
226. Código: 165					
227. Código: 166					
228. Código: 167					
229. Código: 168					
230. Código: 169					
231. Código: 170					
232. Código: 171					
233. Código: 172					
234. Código: 173					
235. Código: 174					
236. Código: 175					
237. Código: 176					
238. Código: 177					
239. Código: 178					
240. Código: 179					
241. Código: 180					
242. Código: 181					
243. Código: 182					
244. Código: 183					
245. Código: 184					
246. Código: 185					
247. Código: 186					
248. Código: 187					
249. Código: 188					
250. Código: 189					
251. Código: 190					
252. Código: 191					
253. Código: 192					
254. Código: 193					
255. Código: 194					
256. Código: 195					
257. Código: 196					
258. Código: 197					
259. Código: 198					
260. Código: 199					
261. Código: 200					
262. Código: 201					
263. Código: 202					
264. Código: 203					
265. Código: 204					
266. Código: 205					
267. Código: 206					
268. Código: 207					
269. Código: 208					
270. Código: 209					
271. Código: 210					
272. Código: 211					
273. Código: 212					
274. Código: 213					
275. Código: 214					
276. Código: 215					
277. Código: 216					
278. Código: 217					
279. Código: 218					
280. Código: 219					
281. Código: 220					
282. Código: 221					
283. Código: 222					
284. Código: 223					
285. Código: 224					
286. Código: 225					
287. Código: 226					
288. Código: 227					
289. Código: 228					
290. Código: 229					
291. Código: 230					
292. Código: 231					
293. Código: 232					
294. Código: 233					
295. Código: 234					
296. Código: 235					
297. Código: 236					
298. Código: 237					
299. Código: 238					
300. Código: 239					
301. Código: 240					
302. Código: 241					
303. Código: 242					
304. Código: 243					
305. Código: 244					
306. Código: 245					
307. Código: 246					
308. Código: 247					
309. Código: 248					
310. Código: 249					
311. Código: 250					
312. Código: 251					
313. Código: 252					
314. Código: 253					
315. Código: 254					
316. Código: 255					
317. Código: 256					
318. Código: 257					
319. Código: 258					
320. Código: 259					
321. Código: 260					
322. Código: 261					
323. Código: 262					
324. Código: 263					
325. Código: 264					
326. Código: 265					
327. Código: 266					
328. Código: 267					
329. Código: 268					
330. Código: 269					
331. Código: 270					
332. Código: 271					
333. Código: 272					
334. Código: 273					
335. Código: 274					
336. Código: 275					
337. Código: 276					
338. Código: 277					
339. Código: 278					
340. Código: 279					
341. Código: 280					
342. Código: 281					
343. Código: 282					
344. Código: 283					
345. Código: 284					
346. Código: 285					
347. Código: 286					
348. Código: 287					
349. Código: 288					
350. Código: 289					
351. Código: 290					
352. Código: 291					
353. Código: 292					
354. Código: 293					
355. Código: 294					
356. Código: 295					
357. Código: 296					
358. Código: 297					
359. Código: 298					
360. Código: 299					
361. Código: 300					
362. Código: 301					
363. Código: 302					
364. Código: 303					
365. Código: 304					
366. Código: 305					
367. Código: 306					
368. Código: 307					
369. Código: 308					
370. Código: 309					
371. Código: 310					
372. Código: 311					
373. Código: 312					
374. Código: 313					
375. Código: 314					
376. Código: 315					
377. Código: 316					
378. Código: 317					
379. Código: 318					
380. Código: 319					
381. Código: 320					
382. Código: 321					
383. Código: 322					
384. Código: 323					
385. Código: 324					
386. Código: 325					
387. Código: 326					
388. Código: 327					
389. Código: 328					
390. Código: 329					
391. Código: 330					
392. Código: 331					
393. Código: 332					
394. Código: 333					
395. Código: 334					
396. Código: 335					
397. Código: 336					
398. Código: 337					
399. Código: 338					
400. Código: 339					
401. Código: 340					
402. Código: 341					
403. Código: 342					
404. Código: 343					
405. Código: 344					
406. Código: 345					
407. Código: 346					
408. Código: 347					
409. Código: 348					
410. Código: 349					
411. Código: 350					
412. Código: 351					
413. Código: 352					
414. Código: 353					
415. Código: 354					
416. Código: 355					
417. Código: 356					
418. Código: 357					
419. Código: 358					
420. Código: 359					
421. Código: 360					
422. Código: 361					
423. Código: 362					
424. Código: 363					
425. Código: 364					
426. Código: 365					
427. Código: 366					
428. Código: 367					
429. Código: 368					
430. Código: 369					
431. Código: 370					
432. Código: 371					
433. Código: 372					
434. Código: 373					
435. Código: 374					
436. Código: 375					
437. Código: 376					
438. Código: 377					
439. Código: 378					
440. Código: 379					
441. Código: 380					
442. Código: 381					
443. Código: 382					
444. Código: 383					
445. Código: 384					
446. Código: 385					
447. Código: 386					
448. Código: 387					
449. Código: 388					
450. Código: 389					
451. Código: 390					
452. Código: 391					
453. Código: 392					
454. Código: 393					
455. Código: 394					
456. Código: 395					
457. Código: 396					
458. Código: 397					
459. Código: 398					
460. Código: 399					
461. Código: 400					
462. Código: 401					
463. Código: 402					
464. Código: 403					
465. Código: 404					
466. Código: 405					
467. Código: 406					
468. Código: 407					
469. Código: 408					
470. Código: 409					
471. Código: 410					
472. Código: 411					
473. Código: 412					
474. Código: 413					
475. Código: 414					
476. Código: 415					

Anexo 43 Factura

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO					
		NIT 830-126.504-2 Cl 20A 27 54 Br Dairel Barón Tel. (030) 3214547208 Yopal - Colombia fundacionvision@gmail.com		No. FUNV 125	
Señores	Municipio San José del Guaviare	Teléfono	(030) 5849214	Fecha y hora comprobante	Fecha de vencimiento
NIT	800.100.180-2	Ciudad	San José Del Guaviare - Colombia	2026-04-15	-
Dirección	Cl 8 25 87 Br Centro				
Item	Vt. Total	Cantidad	Descripción		
1	125,833,666.00	1.00	Garantizar la atención integral a 36 adultos mayores modalidad interna, así como la atención en alimentación para 45 adultos mayores modalidad externos durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2025 en el marco del convenio ESAL No. 001 de 2025, en las instalaciones del Hogar Avengo HOGAMU municipal ubicado en el Barrio 20 de julio		
2	31,455,564.00	1.00	Amortización al anticipo convenio ESAL No. 001 de 2025 C01.PCINTR.9338516		
Total Items: 2				Total Bruto	157,289,230.00
Valor en Letras: Ciento cincuenta y siete millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos treinta pesos mil/cde				Total a Pagar	157,289,230.00
Forma de pago: Contado					
Medio de pago: Efectivo - Transferencia vía HOGAMU 7036 CONF 04 2025				\$	157,289,230.00
Observaciones: Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 629-000074-05 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO					
Este es un borrador de la factura para fines informativos. No reemplaza la factura de venta ni el documento equivalente.					

FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL
PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO



NIT 830.128.504-2
CI 20A 27 54 Br Dalel Baron
Tel: (038) 3214547208
Yopal - Colombia
funviscom@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FUNV 127

Señores	Municipio San José del Guaviare		
NIT	800.103.180-2	Teléfono	(038) 5849214
Dirección	Cl 8 23 87 Br Centro	Ciudad	San José Del Guaviare - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/05/2026, 15:59
Expedición	21/05/2026, 15:59
Vencimiento	21/05/2026

Item	Vr. Total	Cantidad	Descripción
1	125,833,666.00	1.00	Garantizar la atención integral a 38 adultos mayores modalidad interna, así como la atención en alimentación para 45 adultos mayores modalidad externos durante el periodo comprendido entre el 16 de marzo al 15 de abril de 2026 en el marco del convenio ESAL No. 001 de 2026, en las instalaciones del Hogar Amigo HOGAMI municipal ubicado en el Barrio 20 de julio
2	31,455,564.00	1.00	Amortización al anticipo convenio ESAL No. 001 de 2026 C01.PCCNTR.9338516

Total items: 2

Valor en Letras:

Ciento cincuenta y siete millones doscientos ochenta y nueve mil doscientos treinta pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Efectivo - Bancolombia HOGAMI 7405 CONT 0012026 \$ 157,289,230.00

Total Bruto	157,289,230.00
Total a Pagar	157,289,230.00

Observaciones:

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 629-000074-05 a nombre de la FUNDACION VISION COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor: Número Autorización Electrónica 18764109617574 aprobado en 20260511 prefijo FUNV desde el número 126 al 200 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 7597b9cca7039b4bc6abacc5b8e3b30468fb564829a30deaeef086830d2066f401a4d22f3802f99a903f1ab50d7ec0

RESUMEN DE PAGO							VALOR A PAGAR
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDAD	INTERESES AORA	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)							
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$4,694,300	\$3,400	\$0
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$1,093,700	\$800	\$0
PROTECCION	230201	800,229,739	0	9	\$2,688,800	\$1,900	\$0
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)	14-11	890,903,790	5	3	\$911,800	\$700	\$0
				15	\$555,400	\$400	\$0
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)	14-11	890,903,790	5	15	\$555,400	\$400	\$0
				15	\$1,148,300	\$800	\$0
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	15	\$1,148,300	\$800	\$0
				15	\$3,617,900	\$2,500	\$0
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)	EPS037	900,156,264	2	10	\$2,290,200	\$1,600	\$0
	EPS041	900,156,264	2	5	\$1,327,700	\$900	\$0
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)	PAICBF	899,999,239	2	14	\$843,800	\$600	\$0
				14	\$843,800	\$600	\$0
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	14	\$843,800	\$600	\$0
				14	\$843,800	\$600	\$0
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)	PAICBF	899,999,239	2	14	\$843,800	\$600	\$0
				14	\$843,800	\$600	\$0
SENA	PAICBF	899,999,239	2	14	\$843,800	\$600	\$0
				14	\$843,800	\$600	\$0
TOTAL							\$11,430,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	de	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 830128504	7	FUNDACION VIRGEN COMPARTIDA, ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO	W - MENOS DE 200 COTIZANTES	HOGAMI	CL 10 A 77 34	SAN JOSE DEL GUAVARE- GUAVARE	8140000	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	202317706	9502270327	E	2026/04/07		BANCOLOMBIA	1	\$11.430.900
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No	Identificación	Nombre	Intervenciones	Salud	Pensión	Salud	CCF	Riesgos	Parafiscales
			1	2	3	4	5	6	7
SUCURSALES HOGAMI (15 Afiliados)									
Centro de Trabajo: HOGAMI APOYO ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)									
1	CC 700797338	DAVE LUTIA	25-14-30						
Centro de Trabajo: HOGAMI COCINA (3 Afiliados)									
2	CC 4171287	MAURO WILIAM	20-03-30						
3	CC 41236147	JAMIEZ LUZ	20-03-30						
4	CC 20131319	TRAO MARLEY	25-14-30						
Centro de Trabajo: HOGAMI ENFERMERIA (6 Afiliados)									
5	CC 70297992	EPITIA TATIANA	20-03-30						
6	CC 100670080	MARCIA FERRAZCO	20-03-30						
7	CC 100270061	MARTINEZ EMBITH	25-14-30						
8	CC 4124291	AGRA ADELARDA	20-03-21						
9	CC 4124291	HORA ADELARDA	20-03-9						
10	CC 26593028	PERDOMO ELIZABETH	20-03-30						
11	CC 113914477	VALERIA GRIN	20-03-30						
Centro de Trabajo: HOGAMI MENSAJERIA (1 Afiliado)									
12	CC 1006723249	KAREZ KARIMON	20-03-30						
Centro de Trabajo: HOGAMI OPERATIVOS (3 Afiliados)									
13	CC 112212013	FERRERA CLAUDIA	20-03-30						
14	CC 4124060	MANUEL MARIA	20-03-30						
15	CC 111180464	MENOLDA YENNY	20-03-30						
Centro de Trabajo: HOGAMI PSICOLOGIA (1 Afiliado)									
16	CC 111807406	ESTHER MAROLINA	20-03-30						
Total Afiliados (15)									



San José del Guaviare, 20 de marzo 2026

Doctora
NATHALIE SALGADO CHANTRE
Supervisor(a)
Secretaría Administrativa y Desarrollo Social
Alcaldía municipal San José del Guaviare

ASUNTO: REPORTE DE INCAPACIDAD DE TRABAJADORA Y DESIGNACIÓN DE REEMPLAZO.

Cordial saludo Dra. Nathalie Salgado

Por medio del presente, me permito informar que la señora **ADELAIDA MORA GOMEZ**, quien se desempeña como **PERSONAL DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD**, se encontrará en situación de **incapacidad médica** por cirugía programada para el día **22 de marzo** hasta el día **20 de abril** del presente año, según la certificación expedida por la entidad de salud correspondiente.

Durante el periodo de incapacidad, sus funciones serán cubiertas por la señora **TATIANA ESPITIA OLIVEIRA**, quien asumirá temporalmente las responsabilidades del cargo, garantizando la continuidad de las actividades del convenio.

Agradezco su atención y quedo atenta a cualquier instrucción adicional relacionada con este reporte.

Cordialmente,



MARTIN VELANDIA MENDIVELSO
Representante Legal
FUNVISCOM

TATIANA ESPITIA OLIVEIRA

C.C. 52.929.392

DE BOGOTÁ D.C.

PERFIL

Técnico en Auxiliar de enfermería, con gran experiencia en IPS de primer y segundo nivel de atención en los servicios de urgencias, pediatría, hospitalizados, obstetricia y consulta externa, con gran conocimiento en manejo de protocolos y guías clínicas, diligenciamientos de registros clínicos y en especial de referencia y contra referencia.

HABILIDADES: Trabajo en equipo, compromiso, capacidad de priorización de tareas; facilidad y disposición por el aprendizaje continuo, criterio en la toma de decisiones, liderazgo, manejo en la confiabilidad de la información y en las relaciones interpersonales, manejo de herramientas Microsoft Word, Excel, Power Point e internet.

CONTACTO



tatianaespitia1020@gmail.com



3174459520



Calle 12A #19-48 / barrio modelo

EXPERIENCIA LABORAL

Digital solución salud S.A.S. – auxiliar de enfermería

- Duración: 5 años, 5 meses
Teléfono: 3106254104

E.S.E. Hospital San Vicente de Paul Fomeque – auxiliar de enfermería

- Duración: 3 meses
Teléfono: PBX (571) 8485024
Ciudad: Medellín, Antioquia.

E.S.E. Hospital de Gacheta – auxiliar de enfermería

- Duración: 27 días.
Teléfono: PBX (571) 8535342
Ciudad: Gachetá, Cundinamarca

E.S.E. Hospital San Vicente de Paul Fomeque – auxiliar de enfermería

- Duración: 6 meses
Teléfono: PBX (571) 8485024
Ciudad: Medellín, Antioquia.

E.S.E. Hospital San José del Guaviare – auxiliar de enfermería

- Duración: 1 año, 2 meses
Teléfono: (608) 584 0531
Ciudad: San José del Guaviare, Guaviare.

E.S.E. Hospital San José del Guaviare – auxiliar de enfermería

- Duración: 1 año, 5 meses
Teléfono: (608) 584 0531
Ciudad: San José del Guaviare, Guaviare.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní- Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



EDUCACIÓN

- **Bachiller académico**
Institución Educativa Jorge Isaac
Diciembre 2020
- **Técnico Auxiliar en enfermería**
Instituto los Andes, Villavicencio
Diciembre 2003

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en el presente formato son veraces

Tatiana Espitia Oliveira

TATIANA ESPITIA OLIVEIRA

C.C. 52.929.392 de Bogotá D.C.



HUELLA INDICE DERECHO

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní· Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **52.929.392**

ESPITIA OLIVEIRA
APELLIDOS

TATIANA
NOMBRES

Tatiana Espitia Oliveira
FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **15-MAR-1982**

SAN JOSE DEL GUAVIARE
(GUAVIARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

20-OCT-2000 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO Y ACHA

ÍNDICE DERECHO



A-5400100-00860100-F-0052929392-20161028 0052029697A.1 1914144080

Este carnet es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación o
Profundización, solicite su transcripción en los sitios autorizados

Ministerio de la Protección Social
República de Colombia
Certificado de Vacunación del Adulto

Nombre:	Tatiana		
Apellidos:	ESPINOZA		
Documento de Identidad:	CC/ID	PUES	152929392
Fecha de Nacimiento:	Día:	Mes:	Año:
	15	03	1982

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	Única	24-7-2009	3000-1447	Manuel
Toxide Tetánico Difteria To	1	13-03-09	---	---
	2	22-04-09	---	---
	3	26-05-09	---	---
	4	22-10-09	---	---
	5	23-10-09	---	---
Contra Hepatitis B	1	24-01-09	EUROX	Edilson
	2	24-01-09	EUROX	Edilson
	3	24-01-09	EUROX	Edilson

Biológico	Fecha	Fabricante y Lote	Validez	Firma
Contra Fiebre Amarilla	13-03-09	---	---	---
Contra Influenza	26-05-09	---	---	---
Otras	24-01-09	EUROX	120907	Edilson
PAIS	24-01-09	2204075	5176114	Leticia

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



Libertad y Orden

La República de Colombia

y en su nombre

Los Andes

Centro de Estudios Tecnológicos

Villavicencio - Meta

Acuerdo No. 042 del Ministerio de Salud del 24 de Octubre de 2000

Resolución No. 0137 del 26 de Febrero de 2001

Secretaría de Educación del Meta

Certifica que

Tatiana Espitia Oliveira

Identificado con C.C. No. 52.929.392 de BOGOTÁ D.C.

Curso y aprobó los estudios como Técnico en:

Auxiliar de Enfermería

 Lilia Camela de Mancera
 Directora


 Nubia Stella Parra Rojas
 Secretaria

Libro de Registro N° E Acta N° 03 Folio N° 56

Dado en Villavicencio a los 19 días de Diciembre de 2003.

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní - Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com • Yopal, Casanare - Colombia



GOBERNACION DEL META

Secretaría de
Salud

RESOLUCION NUMERO 50-2876 DEL 2004

Por la cual se Autoriza el Ejercicio de una Profesión

**LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO, INSPECCION,
VIGILANCIA Y CONTROL**

En uso de las facultades y en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994 y Resolución 0285/89, 1390/97 emanada por el Ministerio de Salud, y Resolución 0022/00 (Secretaría de Salud Departamental).

CONSIDERANDO

Que, TATIANA ESPITIA OLIVEIRA, con cédula de ciudadanía número 52929392 de Bogotá solicitó ante esta Secretaría la Autorización para Ejercer como Auxiliar de Enfermería, Certificado otorgado por Los Andes Centro de Estudios Tecnológicos el 19 de diciembre de 2003.

Que revisada la documentación presentada, se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicho trámite.

Que en virtud de lo expuesto este Despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a TATIANA ESPITIA OLIVEIRA, con cédula de ciudadanía número 52929392 de Bogotá, para ejercer la profesión de Auxiliar de Enfermería en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición y apelación en los términos establecidos en el Decreto 01 de 1984.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Villavicencio, 16 de diciembre de 2004

MONICA DEL PILAR ANZOLA ROA
Jefe Departamento de Seguridad Social,
Inspección, Vigilancia y Control

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare -
Colombia


GOBERNACIÓN DEL META
 SECRETARÍA DE SALUD
 Carné de Inscripción

DEPARTAMENTO DEL META

TATIANA
ESPITIA OLIVEIRA
 52929392
 Registro No 50-2876 META

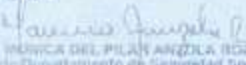


AUXILIAR DE ENFERMERIA

Elijahon
CORTI

"La jefe del Departamento de Seguridad Social;
 Inspección, Vigilancia y Control hace constar que el
 portador de este carné cumple con los requisitos
 legales para ejercer la profesión"

FECHA DE EXPEDICIÓN:
 DICIEMBRE 2004


 INGENIERA DEL PILAY ANZOLA BGE
 Jefa Departamento de Seguridad Social
 Inspección, Vigilancia y Control

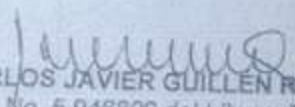


EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA

HACE CONSTAR

Que TATIANA ESPITIA OLIVEIRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.929.392, laboró para esta entidad en la ESE Hospital San José del Guaviare, desde el primero (01) de Septiembre de 2007, hasta el treinta y uno (31) de Julio de 2008, desempeñando el cargo de Auxiliar de Enfermería.

La presente constancia se expide en Bogotá, a solicitud de la interesada a los once (11) días del mes de Agosto 2008.


CARLOS JAVIER GUILLEN RUIZ
C.C. No. 5.946800 del Libano Tol.



CONCIENCIA SOCIAL Y GERENCIA TECNICA

Código de prestador

95 001 0000101

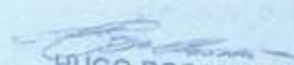
NIT - 832001966-2

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

San José del Guaviare 01 de Agosto 2013.

CERTIFICACION

El presente Coordinador de Enfermería certifica que la señora **TATIANA ESPITIA OLIVEIRA** identificada con cédula de ciudadanía 52929392 de Bogotá, laboro en la ESE Hospital San José del Guaviare, en el cual se desempeño como Auxiliar de Enfermería en los servicios de Hospitalización Adultos, Pediatría y urgencias, durante el tiempo comprendido del 2 de Abril del 2012 al 26 de Junio del 2013. Demostrando honestidad y buena actitud en la prestación de los servicios asignados.


HUGO ROSANIA ARRIETA
 Coordinador de Enfermería

San José del Guaviare, Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza
 TEL: (98) 6840045 - 6840188 FAX: 6840531 - 6841243
 Dirección Electrónica - www.sirudguaviare.gov.co
 Correo Electrónico - esehgp@hotmail.com

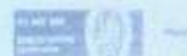
ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia

Soluciones

GRUPO EMPRESARIAL



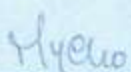
EL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

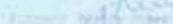
CERTIFICA:

Que **ESPITIA OLIVEIRA TATIANA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **52929392** laboró para **SOLUCIONES GTH S.A.S. NIT. 900.127.659-4**, como trabajador en **MISIÓN** en nuestra empresa usuaria **E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FOMEQUE** Con un contrato de trabajo POR OBRA O LABOR, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA** devengando un salario básico de **(\$616000)** desde el **04/09/2014** hasta el **28/12/2014** y su retiro fue por terminación de obra o labor.

Se expide a solicitud del interesado el día 03 de febrero de 2015.

Cordialmente,


MARIA YUVIEL CHACÓN O.
DIRECTORA DE TALENTO HUMANO



Soluciones GTH S.A.S.
C/ 78- 32-25 Espitia Tatiana Calle 100 No 100-2000

IMPRESA EN COPIA DE LA ORIGINAL

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní - Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



POR UNA ATENCIÓN CENTRADA EN EL PACIENTE
Código de prestación
95 (MIO 000000)
2001 - 23500196-2

GERENCIA

LA GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CERTIFICA QUE:

La ciudadana **TATIANA ESPITIA OLIVEIRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.929.392 expedida en la ciudad de Bogotá D.C. ejecutó, los contratos de prestación de servicios entre el 01 de Agosto de 2008 y 31 de enero de 2009; según especificaciones que a continuación se relacionan:

CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	DURACION
199	Prestación servicios como Auxiliar de Enfermería	\$ 1.300.000	1 meses
232	Prestación servicios como Auxiliar de Enfermería	\$ 2.600.000	2 meses
427	Prestación servicios como Auxiliar de Enfermería	\$ 1.300.000	1 mes
532	Prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería	\$1.300.000	1 mes
636	Prestación de Servicios como Auxiliar de Enfermería	\$1.300.000	1 mes

Los anteriores contratos se ejecutaron de conformidad con el artículo 32 de la Ley 80/93 y el Artículo 1 Decreto 2209/98 y a la fecha se encuentran liquidados, sin observaciones por parte del contratista.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009)

Nancy Sánchez Nieto
NANCY SANCHEZ NIETO

San José del Guaviare, Calle 12 Carrera 70 - B. La Esperanza
TEL: (99) 5840045 - 5840185 FAX: 5840531 - 5841243
Dirección Electrónica - www.saludguaviare.gov.co
Correo Electrónico - cochris@salud.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní - Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia



CONCIENCIA SOCIAL Y GUBERNACIÓN TERRITORIAL
Código de prestación
950010000101
Tel. - 31001166-1
OFICINA COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ENFERMERIA DE LA ESE HOSPITAL SAN
JOSE DEL GUAVIARE II NIVEL

CERTIFICA QUE

La señora TATIANA ESPITIA OLIVEIRA identificada con cedula No. 52929392 de Bogotá, trabajo como Auxiliar de enfermería en el periodo comprendido entre 1 de Junio de 2008 a 31 de Diciembre de 2010, distinguiéndose por ser una persona respetuosa, honesta y responsable en el cumplimiento de las tareas encomendadas.

Se expide a solicitud del interesado a los 05 días del mes de Diciembre de 2011

GABRIEL CARDENAS BEJARANO
Enfermero Especialista en Cuidado Intensivo
Coordinador de enfermería
ESE Hospital San José

San José del Guaviare, Calle 17 Carrera 29 - B. 14 Esperanza
TEL. (80) 5643045 - 5643168 FAX: 5643531 - 5641243
Dirección Electrónica - ene@sjdguaviare.gov.co
Correo Electrónico - enfermeria@sjdguaviare.gov.co

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare -
Colombia



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DIGAL SOLUCION SALUD IPS SAS

CERTIFICA

TATIANA ESPITIA OLIVEIRA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.929.392 expedida en Bogotá, **LABORÓ** al servicio de esta empresa desde 08 de agosto de 2018 hasta el 22 de diciembre de 2024, con tipo de contrato a término indefinido y desempeñándose como Auxiliar de Enfermería.

La anterior solicitud se expide a solicitud del interesado, el día 21 del mes de julio de 2.025, para ser presentada como constancia laboral.

Cordialmente,

GABRIEL FERNANDO VIDAL HUELGOS
Gerente



NIT 900688242-3

CERTIFICACION LABORAL

NOMBRES Y APELLIDOS: TATIANA ESPITIA OLIVEIRA

CEDULA DE CIUDADANIA N°. 52.929.392 DE BOGOTA.

FECHA DE INGRESO: 01 DE JULIO DE 2016

FECHA DE RETIRO: 15 DE DICIEMBRE DE 2016

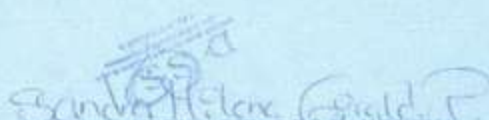
CARGO: AUXILIAR DE ENFERMERIA

OBSERVACIONES: Ninguna.

Cualquier información adicional favor comunicarse con la persona firmante de la presente certificación, en días hábiles de Lunes a Viernes en el horario de 08:00am a las 12:00am y de 02:00pm a las 06:00pm, al número: 312 379 2806.

La presente se expide en San José del Guaviare, a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,



SANDRA MILENA GIRALDO PANQUEVA
Coordinadora Administrativa y Financiera

funviscom@fundacionvisioncompartida.com

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní · Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com · Yopal, Casanare - Colombia



San José del Guaviare, 20 de marzo de 2026

Señores:

FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA

La Ciudad.

REFERENCIA: Carta de compromiso

Yo, **TATIANA ESPITIA OLIVEIRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.929.392** expedida en Bogotá D.C. (Cundinamarca), me comprometo a tener dedicación asistencial y administrativa del 100% del tiempo para con la FUNDACIÓN VISIÓN COMPARTIDA ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO "FUNVISCOM" durante el periodo comprendido entre 22 de marzo al 20 de abril del presente año, cubriendo la incapacidad de la señora ADELAIDA MORA GOMEZ, quien labora dentro del marco del CONV-ESAL No 001 de 2026 cuyo objeto corresponde a CELEBRAR UN CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL HOGAR AMIGO HOGAMI DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, desempeñando el cargo de personal de atención primaria en salud.

En constancia de lo anterior firmo como aparece al pie de mi nombre.

Tatiana Espitia Oliveira
TATIANA ESPITIA OLIVEIRA

C.C. 52.929.392 de Bogotá D.C. (Cundinamarca)
Auxiliar de Enfermería

ALTERNATIVAS PARA EL PROGRESO SOCIAL Y COMUNITARIO

Cra 42a No 60-29 Barrio Getsemaní - Celular 321454 7208 - 3102904095

<http://www.fundacionvisioncompartida.com> email: funviscom@gmail.com - Yopal, Casanare - Colombia

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

CERTIFICA:

Que la señora TATIANA ESPITIA OLIVEIRA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.929.392 expedida en Bogotá D.C, se hizo presente en este Despacho y manifestó bajo juramento que reside en el Municipio de San José del Guaviare en la calle 12ª # 19-48 en el barrio el Modelo desde hace aproximadamente diez (10) años.

La presente se expide a solicitud del interesado, para trámites ante FUNVISCOM.

Dada en San José del Guaviare, al veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis - 2026.



NATHALIE SALGADO CHANTRE
Secretaria Administrativa y Desarrollo Social

Digitó: Ledys Magali Valoyes – Secretaria Ejecutiva

